



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ**

**Sesión Plenaria núm.: 83**

Celebrada el día 24 de septiembre de 2024, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/00062, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.
  - 2.2. Interpelación, I/000112, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil de cero a tres años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 24 de septiembre de 2024.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 24 de septiembre de 2024.
  - 3.2. Moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la



Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 24 de septiembre de 2024.

4. Proposiciones no de ley:

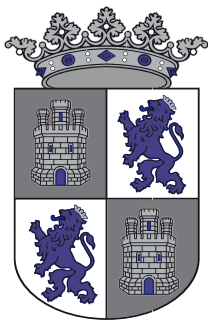
- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000934, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a no contratar publicidad institucional con aquellos medios de comunicación que incumplan el Código Deontológico aprobado por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), aquellos que de forma habitual difundan noticias falsas, bulos o “*fake news*” o que hayan sido condenados por no respetar el derecho al honor, la intimidad o la propia imagen o que tengan en su plantilla profesionales condenados por la misma razón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.
  - 4.2. Proposición no de ley, PNL/001050, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar la tramitación de un nuevo proyecto de ley que modifique la normativa sobre el juego y las apuestas en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma para establecer medidas más restrictivas que las actualmente vigentes sobre la implementación de establecimientos específicos de juego y apuestas en el suelo de uso predominante residencial en los municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 24 de septiembre de 2024.
  - 4.3. Proposición no de ley, PNL/000505, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la articulación de una ventanilla de atención a víctimas de ocupación y vecinos y a la denuncia de ocupaciones ilegales; e instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la modificación del RDL 1/2021, a la derogación del artículo 11 y 1 bis del RDL 11/2020, de 31 de marzo, y a realizar las reformas legislativas necesarias para reconocer, reforzar, tipificar, prohibir y mantener distintas medidas en relación con la ocupación de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 27 de abril de 2023.
  - 4.4. Proposición no de ley, PNL/000856, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición contraria a la Ley de Restauración de la Naturaleza aprobada por el Parlamento Europeo, requiriéndole a que, si está del lado del medio rural y del sector agrario, se posicione en contra de dicha ley en el Consejo Europeo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 14 de marzo de 2024.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de concordia de Castilla y León, PPL/000009, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.



6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Agentes Medioambientales de Castilla y León, PPL/000014, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 18 de junio de 2024.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	6536
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	6536
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	6536
<b>POP/000483</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6536
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6536
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6537
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6538
<b>POP/000484</b>	
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6540
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6540
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León).	6540
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6542
<b>POP/000485</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6542
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6544

**POP/000486**

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6545

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 6545

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 6546

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 6546

**POP/000487**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6547

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6547

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 6548

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6549

**POP/000488**

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6549

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6549

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 6550

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6552

**POP/000489**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6552

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 6552

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 6553

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 6554

**POP/000490**

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6555

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 6555

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 6555

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 6556

**POP/000491**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6557

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6558

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 6558

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6559

**POP/000492**

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6560

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifiones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 6561

**POP/000493**

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6563

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6563

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista). 6563

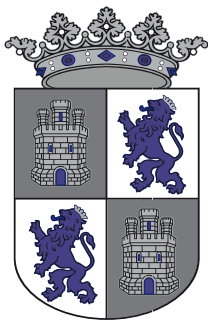
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6564

**POP/000494**

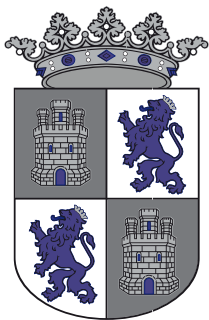
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6565



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6566
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	6566
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6567
<b>POP/000495</b>	
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6568
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	6568
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	6569
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	6570
<b>POP/000496</b>	
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6571
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	6571
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech, (Grupo VOX Castilla y León).	6572
<b>POP/000497</b>	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6573
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6573
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	6574
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6574
<b>POP/000498</b>	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6575

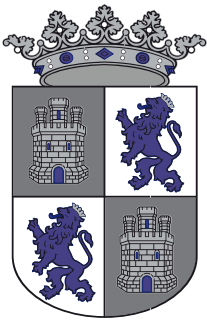


	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6575
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6576
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6577
<b>POP/000499</b>	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6578
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	6578
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-Soria ¡Ya!).	6578
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	6579
<b>POP/000500</b>	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6580
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	6581
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6581
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	6583
<b>POP/000501</b>	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6583
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6584
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6584
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6585
<b>POP/000502</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6586



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6586
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6587
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	6588
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	6590
<b>I/000062</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	6590
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6590
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	6594
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6597
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	6599
<b>I/000112</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	6601
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6602
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6605
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	6608
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6610
<b>Tercer punto del orden del día. Mociones.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	6611



**Páginas****M/000109**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura el enunciado de la moción.	6612
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para presentar la moción.	6612
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6614
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6615
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6616
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	6617
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández López (Grupo Popular).	6619
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6621
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	6623
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	6623



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenas tardes, señorías, vayan tomando asiento –muchas gracias–. Se abre la sesión.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000483**

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cuándo piensa darle un trato digno a los pacientes de oncología del Bierzo? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Gracias, presidente. Señoría, en primer lugar, mi absoluta solidaridad y comprensión con los pacientes. Nuestro objetivo es darles el mejor servicio. Se están tomando las medidas necesarias. El consejero ya ha planteado un plan integral que está impulsando, que yo creo que va a ser un avance importante.

Pero, no nos engañemos, el problema de fondo de verdad es la falta de médicos especialistas. Esa es la realidad. Y este es un problema nacional. Y venimos pidiendo desde hace muchos meses, prácticamente todas las Comunidades Autónomas, una Conferencia de Presidentes para ver cómo abordamos de manera conjunta la falta de médicos especialistas. Y lo que nos hemos encontrado es a Sánchez y su Gobierno absolutamente parados ante esta situación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Tudanca Fernández.



### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Escuche, señor Mañueco, porque esto es mucho más serio de lo que usted acostumbra a hacer en estas preguntas.

“Hay días donde había 28 pacientes sin ser atendidos. Traen parches de distintos hospitales de Castilla y León, gente que le pone ganas y voluntad, pero leer el historial diez minutos antes no sirve para dar seguimiento a un paciente”. Estos son testimonios que *El País* publicaba de pacientes y de familiares del Bierzo.

Pacientes relatando que llevan horas de espera en un pasillo, que son atendidos hasta por 7 médicos diferentes en apenas unos meses. “Esto va a colapsar”, concluye un médico del hospital.

No es el único sitio donde hay problemas. Hemos visto como pacientes de la Montaña Palentina relatan que salen a las 5 de la mañana y acaban a las 5 de la tarde en sus casas de vuelta, después de los tratamientos. Sorianos haciendo miles de kilómetros para recibir sus tratamientos. Es absolutamente dramático, es una absoluta falta de humanidad, señor Mañueco.

Pero es que en el Bierzo es especialmente sangrante: no solo oncología, también radiología, medicina interna, anestesistas -se van a marchar tres más, lo que va a hacer que se incrementen las listas de espera en los próximos meses-, traumatología -con una denuncia del Procurador del Común-.

Y no es coyuntural, señor Mañueco, es estructural. No valen parches; son muchos años, muchos, con un problema que no solucionan. Yo mismo he acudido a varias manifestaciones, a reuniones con colectivos, con instituciones, con vecinos, con profesionales. Y lo primero que le quiero pedir hoy es que vaya allí y dé la cara, y escuche a los bercianos y a las bercianas, señor Mañueco. Así comprobará que el problema -como han dicho ustedes- no es un problema de que haya paz social, como si la culpa fuera de quienes protestan; o de que necesiten tiempo, como si no lo hubieran tenido. Es que el veinticuatro de mayo de dos mil veintidós -por irnos a fechas no muy lejanas- dijeron literalmente en esta Cámara: “Vamos a tomar medidas para que los médicos vuelvan al Bierzo”. Es que llevamos diez años reclamándoles que tomen medidas y no lo han hecho; diez años de protestas, de listas de espera absolutamente desproporcionada, de sufrimiento de la gente, señor Mañueco. Y cada vez una excusa, un parche, cada vez un culpable. Nunca la Junta de Castilla y León.

Fíjese que me decía el último día que no pactábamos en sanidad porque le poníamos condiciones imposibles. Vamos a ver qué propuestas le hemos hecho, qué condiciones le poníamos.

Primero, porque he tenido que comprobar si seguía vigente el decreto de dos mil uno de transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de la sanidad. Es que las competencias son suyas, señor Mañueco, desde el año dos mil uno.

Pero hay una que sí es competencia del Estado: las plazas mir. Le voy a dar un dato: Mariano Rajoy convocó 3.115 plazas mir en Castilla y León, las redujo en un 11,7 %; Pedro Sánchez ha convocado 4.592 en un año menos, un 66 % de incremento, señor Mañueco. *[Aplausos]*. 1.400 plazas más; 300 plazas más cada año, señor Mañueco.

Pero lo que depende de usted, según este decreto, todo lo demás, no ha hecho nada. Fíjense que usted decía... desde hace veinte años decían que era



absolutamente imposible nuevas facultades de Medicina, desde el año dos mil ocho. ¡Imposible!, decían. Fíjense que no le avisó ni siquiera al pobre alcalde de Ponferrada, que salió negando que esto fuera una solución justo el día antes de que usted, por fin, dijera que quizá, mire, sí era posible dos nuevas facultades de Medicina.

Pero ¿cuántos médicos hubiéramos formado si hace veinte años, cuando se pedía esa facultad, la de León –también la de Burgos–, usted nos hubiera hecho caso, ustedes nos hubieran hecho caso?

Las unidades de radioterapia: desde el año dos mil siete, también era imposible ponerlas en todas las provincias y en la comarca del Bierzo. Y ahora, con fondos europeos, bien que son capaces de empezarlo.

Y el plan de incentivos –que llevamos pidiéndole desde el año dos mil quince–: 10.000 euros para los profesionales médicos; pero también, por supuesto, para el resto de profesionales de las plazas de difícil cobertura, también para los profesionales de enfermería y para el resto de profesionales del hospital.

Pero con eso solo no vale, hay que incentivar la carrera profesional, darles incentivos a la formación. No hacerles, como hoy mismo hemos conocido con datos de tres meses, a médicos que salen del mir. ¿Con eso qué pasa? Que los del Bierzo se van a Galicia y los de otras provincias a Madrid o al País Vasco.

Así que, señor Mañueco, ahora que nuestras propuestas, las mismas que le llevamos haciendo veinte años...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... las mismas que han votado en contra mil veces, las mismas que eran imposibles hasta ayer, son posibles, le pido que vaya adelante con ellas, que sea rápido, que lo haga ya, que no ponga más excusas...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... y que se ponga, si quiere, todas las medallas, porque, desde luego, lo que lo necesitan son los bercianos y las bercianas. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Gracias. Señoría, esperaba bastante más de usted, algo más de usted. Algo más que levantar la voz en tono de autoafirmación interna y decir que va a no sé cuántas manifestaciones.



Mire, lo importante en la vida es tener claro cuál son los objetivos, y lo primero: los pacientes, los primeros. El Hospital del Bierzo está entre los mejores de la Comunidad y vamos a seguir mejorándolo.

Y tengo que decir que quiero hacer un reconocimiento público de los profesionales del ámbito de la sanidad y de las actividades auxiliares de la sanidad que trabajan allí, que quieren, desde luego, que les respaldemos públicamente, y eso es lo que quiero hacer aquí, porque ellos se sienten ultrajados por intervenciones como la suya, señor Tudanca.

El consejero -he dicho antes- está impulsando medidas: se va a ampliar el horario del hospital de día oncológico, se va a poner un segundo hospital de día para otros tratamientos, se está reforzando con oncólogos de otras áreas de salud.

Hombre, mire, los hechos son lo que pone en valor la actividad de cualquier responsable público: Unidades satélite de radioterapia en todas las áreas de salud. Ahí están, también en el Bierzo: tiene un plan funcional, y en noviembre van a empezar las obras para poder poner en marcha el búnker que es necesario para poner allí la unidad de radioterapia.

Y el robot quirúrgico estará operativo en el Hospital del Bierzo antes de final de año.

Podríamos hablar de cuál es la gestión que hace el Gobierno de Castilla y León de la sanidad: estamos siempre entre los cinco primeros.

También podríamos hablar de que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más esfuerzo presupuestario hace en el ámbito de la sanidad, señoría.

Y también puedo decirle que... vuelvo a insistir, que el principal problema que tenemos todas las Comunidades Autónomas, y el Gobierno de España también, es la falta de profesionales de médicos especialistas. Y, ante la parálisis total de la ministra de Sanidad y del Gobierno de Sánchez, lo único que le pedimos es que convoque una Conferencia de Presidentes para ver si entre todos podemos ayudar al Gobierno de España a tomar medidas. *[Aplausos]*.

Pero, mire, señoría, esta mañana ha dicho nada más y nada menos que el presidente de la Sociedad Española de Oncología Médica -ni el consejero ni yo, ni ustedes; el presidente de la Sociedad Española de Oncología Médica-: queremos transmitir a los pacientes que la calidad asistencial que se les está prestando a estos enfermos de cáncer es de máxima calidad. Ante esto, le reto, le invito a que deje la demagogia y que haga algo positivo por la sanidad del Bierzo y de Castilla y León. *[Aplausos]*. Muchas gracias, señoría.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos, me gustaría no tener que llamarle al orden después de la primera pregunta. *[Murmullos]*. Señor Campos, le llamo al orden por primera vez.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

**POP/000484****EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:**

Muchas gracias, presidente. Señor Fernández Mañueco, ¿qué parte de la Ley de Concordia registrada en primavera no le convence en otoño?

Concretando, tres cuestiones: ¿no le gusta que se proponga una mirada limpia sobre los hechos acaecidos en España durante el siglo XX y que se reserve el juicio sobre las cuestiones históricas a los historiadores?; ¿le parece mal que se dé amparo a las miles de víctimas de persecución política y religiosa que hubo durante la Segunda República?; ¿por qué en Cantabria, Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Aragón se ha podido avanzar en la derogación de la normativa de memoria histórica y aquí lo impiden ustedes?

Le agradeceré un mínimo de concreción en esta ocasión. Y le pido, por favor, que no nos venga con la excusa y no nos tome el pelo con la falta de informe del Consultivo, que no es preceptivo y que no se ha requerido para aprobar ninguna de las proposiciones de ley durante las dos últimas legislaturas. Espero atento su respuesta. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, presidente. Para todos: no ofende quien quiere, sino quien puede. Y para usted, señor Gallardo: es muy curiosa su pregunta, porque habla de una iniciativa conjunta que se firmó por parte del Partido Popular y Vox y hoy la trae Vox de la mano del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Confirma hoy más que nunca ese dicho de que la política hace extraños compañeros de cama; y, en este caso, la verdad es que son compañeros muy extraños, pero lo más sorprendente es que parece que les gusta a los dos. Eso es lo que parece que van a hacer a partir de ahora en numerosas ocasiones; probablemente lo hagan también en los Presupuestos. Pero no se preocupe, señoría: sin ustedes, Castilla y León funciona. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor García-Gallardo.

**EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:**

Señor Fernández Mañueco, que la mentira tiene las patas muy cortas, que en esa proposición de ley lo que está es el sello del Partido Popular, no el del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Mire, quien pacta el 90 % de las políticas en Bruselas con el Partido Socialista es el Partido Popular, no Vox. Quien se ha repartido el órgano del Gobierno de los jueces con el Partido Socialista y ha hecho presidente del Tribunal Constitucional al



señor Conde-Pumpido es el Partido Popular, no Vox. Quien hizo campaña contra el sanchismo para luego hacer vicepresidenta de la Comisión a la más radical entre las radicales, a la más sanchista entre las... entre las sanchistas, fue el Partido Popular, no Vox. Quien apoya la política migratoria del PSOE es el Partido Popular, no Vox. Quien aprueba normativas de memoria histórica sectarias, como la que estamos tratando de derogar en Castilla... en Castilla y León es el Partido Popular, no Vox. Así que, a otro con ese cuento.

Señor Mañueco, a usted le hemos oído hablar en muchas ocasiones de que lo importante son las víctimas, pero hay unas víctimas que a usted siempre se le olvidan, que son las víctimas de la estafa permanente del Partido Popular. Un partido que se presenta a las elecciones con una cara de ser un partido de centro derecha y que luego, cuando llega a los Gobiernos, hace políticas de izquierdas.

Mire, señor Mañueco, yo creo que Castilla y León se merece un presidente que no mienta, un presidente que diga la verdad. Con su negativa a tramitar la Proposición de Ley de Concordia ustedes lo que hacen es consolidar la agenda política de la izquierda y su política revanchista, creando unas víctimas de primera y unas víctimas de segunda.

Y hoy quiero acordarme de una víctima en especial: de Carmen Pérez Almeida, una niña salmantina de doce años que, cuando iba a buscar a su hermana Guadalupe, de la mano de su hermano Juan, un electricista de veintisiete años, fue asesinada el once de abril de mil novecientos treinta y cinco por unos pistoleros anarquistas. Yo creo que usted recordará bien a esa niña, porque usted fue quien ordenó retirar la placa en el año dos mil quince, en Salamanca, cuando usted era alcalde. *[Aplausos]*. Vergüenza le debería dar, pero este es el Partido Popular al que nos tiene acostumbrados.

Mire, señor Mañueco, usted está acostumbrado a disfrazar la cobardía de moderación; a presentar la prudencia de sus políticas, que no es más que claudicar y entregar el timón de España al Partido Socialista. Su Decreto de Memoria Histórica, que es en realidad un decreto de discordia, lo que hace es acabar con la senda de reconciliación que empezaron a caminar nuestros padres y nuestros abuelos, y que utiliza la historia como arma arrojadiza para recuperar viejos odios desterrados ya y superados por los españoles.

Señor Mañueco, yo le animo a rectificar; recupere la cordura, recupere el sentido común: tramitemos la ley de concordia. Usted siempre dice que está donde siempre han estado; y quizá ese sea el problema, señor Mañueco: que usted es una versión de marca blanca del señor Juan Vicente Herrera. Pero lo que usted debería hacer es crear su perfil propio, debería rectificar los errores del pasado, porque, si no, lo que está haciendo es condenar al Partido Popular de Castilla y León al absoluto descrédito.

Usted podía haber elegido entre seguir el ejemplo del señor Mazón o del señor Azcón en Aragón, que en estas cuestiones pues son un buen ejemplo; sin embargo, usted ha preferido seguir el ejemplo de María Guardiola, la presidenta de Extremadura. Usted sabrá; y creo que lo va a pagar muy caro en las urnas.

Señor Mañueco, la Ley de Concordia que nosotros proponemos es una ley integradora que protege a todas las víctimas, independientemente del bando en el que combatieron, y la normativa que usted quiere proteger es una normativa sectaria, que lo que hace es...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

... demonizar a la mitad de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Mire, señor García-Gallardo, usted puede repetir aquí todos los argumentarios que quiera, si todos tenemos claro que viene aquí a decir lo que le mandan, porque son sus jefes de Madrid los que han dicho ya que no se va a pactar los Presupuestos. El otro día vino una persona de Barcelona para decir que no se iba a pactar nada. Pues muy bien, ya sabemos que usted no tiene ningún tipo de margen de iniciativa, de acuerdo. Pero –se lo digo con todo el afecto que sabe que le tengo– se equivoca de adversario; es que usted viene aquí a atacar al Partido Popular haciendo una pinza con el Partido Socialista. *[Aplausos]*. ¡Por favor! Es que sus votantes, señoría, los votantes de Vox lo que esperan de usted, de su grupo, es que ataquen las políticas nefastas del señor Sánchez... *[aplausos]* ... y no... y no que ataque al Partido Popular. Olvídense de la obsesión contra el Partido Popular.

En todo caso, le recuerdo que fueron ustedes los que rompieron el Pacto de Gobierno por imposición desde los despachos de Madrid de su formación política. *[Aplausos]*. Fueron ustedes los que incumplieron su palabra, con todo lo que eso significa: le obligaron a usted a que renunciara a seguir trabajando por las personas de Castilla y León, para mejorar la vida de las personas de Castilla y León; y tuvo que salir corriendo del Gobierno de Castilla y León. Señoría, no culpe a los demás lo que usted dejó sin hacer en el Gobierno de Castilla y León.

Y le voy a decir más: sea usted valiente, atreva, anteponga los intereses de las personas de Castilla y León antes que los intereses de su partido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000485**

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Verá, señor Mañueco, a usted, ahora que se le ha despertado esa vena de diálogo, y una vez que en la última semana primero usted y después la propia consejera de Educación anticipen el posible apoyo de su Ejecutivo





a la creación de la Facultad de Medicina de León, nos parece oportuno hoy aquí plantearle una serie de reflexiones.

Mire, no sabemos muy bien qué es lo que ha pasado desde la última vez que UPL le preguntó sobre la Facultad de Medicina en León. No sabemos qué le ha hecho cambiar de actitud ante una ambición expresada por la mayoría de la sociedad leonesa durante los últimos 20 años. Pudiera ser, quizás, que haya incluido... que el Ministerio de Sanidad haya aprobado una cantidad de 23 millones de euros para la ampliación de plazas de Medicina en las universidades públicas. No lo sé. Coincidiremos todos que esta medida, aunque insuficiente, tiene el objetivo claro de aumentar el número de médicos graduados y plantar cara al déficit de profesionales que tiene este país y que se muestra de forma más desgarradora en esta mancomunidad de provincias, con especial incidencia, señor Mañueco, en aquellos lugares de difícil cobertura.

De todos es sabido que su consejero, ese que cada dos semanas nos regala aquí chistes e improprios para tapar una gestión más que discutible, cada verano nos da muestra clara de lo que significa la decadencia de un sistema público de sanidad herido de muerte ante la falta de profesionales. Ustedes, con sus encuestas de calidad; nosotros, viendo un sistema maltratado durante años que trata ahora tapar las heridas con tiritas de insuficiencia.

Es verdad que me complace este discurso reciente de la señora Lucas y de usted mismo, y por ello solo puedo darle la bienvenida a la luz, 20 años tarde; pero, le aseguro de corazón, le doy la bienvenida. Eso sí, presidente, siempre, en todo ejército, donde los jefes marcan el paso -y en este caso el cambio de postura-, es necesario que la información llegue a las tropas en los cuarteles, para evitar que el soldado raso no se entere de nada. Por ello le pido encarecidamente que le diga al señor alcalde de Ponferrada, al señor Morala, que ponga un poco de cuidado en sus declaraciones, porque aún no se ha enterado del cambio de posición de su partido y, más que soldado, parece un recluta de reemplazo despistado.

Y ya de paso conviene que le diga que, aun a sabiendas de que es cierta la corresponsabilidad del Gobierno de turno en la resolución del problema de la falta de profesionales, en ustedes, en el Partido Popular, recaen ambas responsabilidades ante un problema que se retrotrae a los últimos 20 años de corresponsabilidad, repartidas entre los Gobiernos del Partido Socialista y también del Partido Popular, y durante 40 en esta Comunidad, con Gobierno del Partido Popular, con las transferencias ya repartidas.

Pero mire, yo quiero hoy ser positivo, y, aunque temo que su afán de diálogo no sea más que algo impostado, le quiero recordar que situaciones como las de los enfermos oncológicos del Bierzo, mes sí, mes también, no se pueden permitir; lo diga el PP, lo diga el Partido Socialista o lo diga la UPL. Hay situaciones que trascienden los debates políticos, que está por encima de los votos; y le confieso, con pena, que algunos familiares que nos han llamado estos días con pacientes en el Hospital del Bierzo no desean para nada hacer política. No hubiera estado de más que el propio consejero se hubiera desplazado allí para atender no al señor Morala o al señor Olegario, sino a los propios pacientes, que demandan un derecho de asistencia del que se les está privando.



Más allá de discursos interesados de rectores que tienen miedo a compartir fondos o a perder prebendas, lo que nadie discute es el derecho y la necesidad de que León tenga una Facultad de Medicina, a pesar, repito, de las necesidades de quien en su egoísta concepción tiene mierdo... miedo a perder privilegios.

Por eso yo le pregunto aquí, y le pregunto de forma clara, para que usted lo diga evidente, en sede parlamentaria y que todos lo podamos escuchar, oír y comprender, si la posición de su Ejecutivo, si la posición de su Gobierno es certera y si el próximo dos de octubre usted va a defender la creación de la Facultad de Medicina en León. Un "sí" o un "no" me serviría. Últimamente deja un minuto o minuto y pico cada vez que contesta; puede dejar los cuatro minutos, señor Mañueco...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Finalice, por favor.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

... pero, contésteme: sí o no.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, señoría. Me hace una pregunta y yo le voy a contestar. Es una pregunta clara: Grado de Medicina. Y yo he dicho siempre lo mismo, he defendido dos requisitos: consenso y un proyecto viable. Se lo he dicho a usted aquí, aquí, en sede parlamentaria, y lo he dicho también en el inicio del curso universitario veintidós-veintitrés. Dos años después, ni hay proyectos viables ni hay consenso entre las distintas universidades. Esa es la realidad.

Y por eso yo me he querido comprometer con las universidades, para impulsar el consenso y también los proyectos que sean viables y que sean serios. Yo voy a honrar ese doble compromiso; no doble compromiso con el Parlamento -que también- y con el sistema universitario -que también-, sino ese doble compromiso de consenso y ese doble compromiso también de proyecto viable.

Yo me comprometí a respetar la autonomía universitaria, me comprometí a que el sistema universitario debe ser quien debe decidir los nuevos Grados; y también me comprometí a tener una reunión con los rectores después del verano. Lo dije en León, en el ámbito de la toma de posesión de la nueva rectora.

Consenso y viabilidad: me parece fundamental. Hasta ahora no ha habido ese consenso y no han... y no ha habido esos proyectos serios, por muchas declaraciones que se hayan realizado. Y le vuelvo a decir: el dos de octubre yo estaré trabajando codo con codo para impulsar ese consenso con los cuatro rectores.

Creo que el otro día, cuando hice esta reflexión en Burgos y cuando dije que iba a impulsar nuestro compromiso con el... con el sistema universitario, no solo en los nuevos grados, también en la implantación de la LOSU, también en el impulso



a las inversiones, también en el impulso a la investigación científica, a la mejora de la financiación, todo eso fue aplaudido unánimemente por los cuatro rectores y, en general, por todos los sectores de la... de la universidad.

El dos de octubre estoy convencido que seremos capaces de liderar, de guiar ese nuevo consenso y que haya proyectos serios que, a pesar de que el sistema universitario en general, no solo el de Castilla y León, en general, exige requisitos serios y muy fiables, puedan ser capaces de superarlos los nuevos proyectos.

Yo lo que le digo es una cosa: desde que yo soy presidente, la Universidad de León ha tenido un incremento de un 18 % de financiación, un 18 % en estos cinco años desde que yo soy presidente; y también ha habido un incremento de 112 plazas de profesores universitarios al servicio de la Universidad de León -eso también es así; yo creo que es importante que usted eso lo reconozca; si no lo recuerda, se lo recuerdo yo-; o que haya habido inversiones tan importantes como la del Colegio Mayor o Residencia Universitaria -como se le quiera llamar- La Tebaida, en Ponferrada.

Mire, yo le voy a decir una cosa: el Grado de Medicina ha despertado una ilusión colectiva en Burgos y en León. Y yo voy a estar a la altura de esa ilusión colectiva que se ha producido en Burgos y en León, en las Universidades de Burgos y de León. *[Aplausos]*. Usted va a estar, como siempre, en el lamento permanente; yo, con la ciudadanía y con las universidades. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### POP/000486

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, esta es fácil, es también de "sí" o "no": ¿sigue usted pensando hoy que el proyecto de ley de concordia es una norma más completa, más actual, que sigue las recomendaciones de la Unión, que tiene mejor atención a las víctimas, que tiene más derecho y que respeta el marco constitucional? ¿Sí o no, señor presidente? Solo sí o no.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Es curioso que usted hable de concordia. Más que curioso, chocante, señoría. *[Aplausos]*. Usted habla de concordia, cuando no ha querido ir a acordar, a dialogar o, al menos, a escuchar, a la cita que hice a todos los representantes de los grupos parlamentarios. Ese es su nivel, señoría.



Y es curioso también su repentino acercamiento a las propuestas de Vox. Lo hizo en la Junta de Portavoces. Sí, señoría. ¿No estará pensando en cambiar de partido otra vez? Porque creo que es el único que le queda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bueno, si hay... si hay un rey de la concordia aquí, sin duda es usted: tiene una larga lista de exvicepresidentes que pueden afirmarlo.

Mire, usted, en este último giro, pretende hacer pensar a la gente que usted ha cambiado, que era una postura forzada. Es su especialidad. Lo hizo con la ley de derechos y garantías al final de la vida, que aprobó en un Gobierno y rechazó en otro; con la ley de transparencia; con el código ético; con las Facultades de Medicina imposibles ayer, posibles hoy. Usted es el "Zelig" de la política. Usted es el increíble hombre cambiante; pero en realidad siempre permanece.

¿Cuál ha sido su postura sobre la concordia a lo largo de los años? Bueno, tuvo que ir arrastrado por un juez a quitar el medallón de Franco. Permaneció en silencio cuando su partido, en Villadangos, se negó a unas exhumaciones y tuvimos que ir algunos a decir... y usted lo único que dijo fue: la postura la marca el vicepresidente -recuerdo su frase bastante bien-. Ni una sola palabra de empatía a las víctimas.

Usted hoy aquí, en estas Cortes, la semana pasada, ya sin Vox a la espalda, se negó, se negó -porque se niega usted, no el consejero-, se negó usted a poner el nombre de Valentín Garrido al albergue que promovió el propio Valentín Garrido en Béjar. Usted lo conoce bien porque usted es de Salamanca. Conoce la historia, conoce la historia de su muerte, de su fusilamiento, de la muerte de su hijo, de la muerte de su sobrino. Y estos... personas, estas familias que solicitan una placa están hoy sin ella, una simple placa.

Pero hay hoy en Salamanca, en el barrio de Garrido, usted lo conoce bien, entre la calle Camelia y la calle Begonias, una paralela que está en medio de las dos, que lleva el nombre de un ilustre requeté; un hombre adicto en todo al régimen, un hombre que fue parte del aparato judicial del franquismo, un hombre que fue procurador en dos legislaturas del franquismo y alcalde del franquismo: el nombre de Marcelo Fernández Nieto. Lo que usted le negó aquí a Garrido, incumpliendo la ley, lo admite para su padre.

Yo no le pido que quite la placa de su padre; le pido que haga un gesto de concordia y le dé a las víctimas de la represión lo que nadie le niega a su padre.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Mire, para mí mi padre era mi padre. Yo no sé qué era su padre para usted. *[Aplausos]*. Y mi historia como alcalde de la ciudad de Salamanca ahí está, no la va a manosear ni a manipular usted.



Y lo único que tengo que decirle es que el otro día usted estaba de la mano de Vox; sí, señoría, usted de la mano de Vox en la Junta de Portavoces. Y ahí hubo dos posturas: la del Grupo Parlamentario Popular, que quería hacer las cosas bien, con garantías en la tramitación –por cierto, garantías que ya habían pedido otras fuerzas políticas–, y otros a hacer ruido solo por intereses políticos. Y usted salió corriendo a apuntarse al ruido, señoría. *[Aplausos]*. Tengo que decirle que, a diferencia de otros, a usted no le puedo decir lo que he dicho a Vox y al Partido Socialista, que están a las órdenes de sus jefes de Madrid, porque usted ya no tiene partido, ya no tiene jefes en Madrid, está simplemente solo. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

#### POP/000487

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Padres, madres, hermanos y tíos que permanecen hoy en la cuneta y a los que ustedes, PP y Vox, les negaron la historia, la verdad y la justicia. Los dos son firmantes de esa ley que es de la infamia. *[Aplausos]*. Así que ahora tápanse un poco también, señores del Partido Popular.

Y la pregunta es: ¿qué consideración hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos de pobreza infantil severa? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

#### LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, los... los datos de pobreza, independientemente de que sean mejores que la media nacional en el caso de la carencia material severa, en el caso de la tasa AROPE, en el caso de la privación de los hogares que no llegan a fin de mes, en el caso de la pobreza infantil, o que sean similares en el caso de la pobreza infantil severa a los de la media nacional, no son buenos. Siempre que hay tasa de pobreza no son buenos datos, señoría.

Por eso, desde este Gobierno se trabaja con muchas medidas, incrementando las ayudas de emergencia, por ejemplo; favoreciendo la inserción y la inclusión laboral de las personas más vulnerables, de las personas que más lo necesitan; poniendo en marcha ayudas para pagar la hipoteca de estas personas, de estas familias que más lo pueden necesitar. Ese es nuestro compromiso: seguir rebajando estos datos hasta que sea cero; seguir trabajando para que en Castilla y León la tasa AROPE sea cero, la tasa de carencia material severa sea cero o la tasa de pobreza infantil sea cero. No nos conformamos con que sea menor que en España o que sea similar; queremos que sea cero y por eso seguimos trabajando todos los días. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. Señora consejera, es que, de verdad, tienen un problema: se creen sus propias mentiras. No es verdad lo que usted ha dicho. No es verdad. La tasa de pobreza infantil severa en Castilla y León ha crecido un 3,5, se sitúa en 14,1 y es la segunda más alta de... de este país. La tasa de carencia material severa ha crecido un 1,8 % y es la segunda más alta de España. No es verdad, señora consejera. Dejen de mentir. Ya tienen medios para mentir, por lo menos no mientan en sede parlamentaria, por respeto a los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Mire, la tasa de carencia material severa... severa, si no lo saben, señorías, se mide con 9 ítems. Quiere decir que hay niños y niñas que viven en hogares en los que no pueden hacer por lo menos dos días a la semana una comida de carne, pollo o pescado; o que no tienen el dinero suficiente para mantener su casa caliente a una temperatura estable; o que no pueden pagar el precio derivado de la vivienda –alquileres e hipotecas–. Y claro, yo, cuando le oigo al señor Mañueco hablar de la igualdad de los españoles, solamente pienso una cosa: hay que tener la cara de hormigón armado para hablar de la igualdad de los españoles cuando él tiene estos datos.

Mire, señoría, dice la tasa de carencia material severa que en Castilla y León los niños... hay niños, en concreto 47.000, que no pueden hacer dos días a la semana una comida de carne, pollo o pescado. ¿Saben lo que han hecho ustedes? Negar la apertura de los comedores escolares en períodos no lectivos. La tasa de carencia material severa dice que hay familias que tienen dificultades para pagar el calentamiento de su casa, los suministros energéticos. ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Demorar el bono... el bono social térmico... (Sí, señoría; ríase, consejera). ... demoraron de manera indebida el pago del bono social térmico cuando ya el Gobierno de España les había hecho el ingreso de las cantidades hacía tiempo. No lo digo yo, lo dice el Procurador del Común. *[Aplausos]*.

¿Y sabe también lo que pasa, señora consejera? Que en esta Comunidad hay familias, por desgracia, que no pueden pagar los gastos derivados del alquiler de la vivienda, cuando ustedes aquí han votado en contra de un parque público de viviendas y cuando ustedes en el Congreso de los Diputados votaron en contra de topas el incremento al 3 % de las rentas de alquileres.

Ustedes niegan aquí y en el Gobierno de España que las familias más vulnerables puedan tener una vida digna; porque su Comunidad, señora consejera, es esa en la que... en la que suprime el impuesto de sucesiones y donaciones y hacen que aquí se dejen de ingresar 153 millones a los más ricos. Castilla y León es esa tierra en las que las rentas más altas, los que ganan más de 160.000 euros, tienen el IRPF más bajo, después de Madrid; pero aquí hay 74.000 niños que sufren pobreza severa y 47.000 que sufren pobreza severa material. Señora consejera, estos son sus datos; y los únicos responsables son ustedes y sus políticas. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Señoría, muchas gracias. Bueno, aquí los únicos expertos en mentir, en crear bulos, son ustedes. *[Aplausos]*. Bueno, no, ellos cambian de opinión permanentemente.

Y, señoría, cuando se lee un informe, hay que leérselo entero. Yo sé que a ustedes les cuesta mucho trabajar; pero, de verdad, léase el informe entero.

Mire, estos son los datos. *[La oradora muestra un documento]*. La tasa AROPE: en España, 33,9; en Castilla y León, 26,6. ¿Es menor, verdad? Luego no he mentado. Pobreza infantil: en España, 28,9; en Castilla y León, 22,6. ¿Es verdad, no? Luego no he mentado. *[Aplausos]*. Carencia material severa: en España, 7,1; en Castilla y León, 5,2. ¿Es verdad, no? Es menor, luego no he mentado. Pobreza severa -lo que usted me dice-: 13,7 en España; 14,1 en Castilla y León. Similar, señoría, similar; si redondeamos, a 14. Esa es la realidad, señoría.

¿Sabe también lo que dice el informe? Que el ingreso mínimo vital incrementa el absentismo escolar; que el ingreso mínimo vital llega a un tercio de las familias que lo solicitan. Usted habla del bono térmico. Pero, señoría, si desde el dos mil veinte ha incrementado un 32 % la factura energética. Señoría, me habla del bono térmico, que no lo pagamos. Bueno, estamos esperando que este año nos ingresen todavía a las familias el bono térmico; luego dirán que vamos con retraso. Estamos en septiembre, hay muchas familias que lo necesitan, esperemos que el Gobierno del señor Sánchez deje los bulos, deje la demagogia y, sí, pague lo que les debe a las familias. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**POP/000488****LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los controles de calidad que se realizan en las residencias de personas mayores de nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias, señor presidente. Pues la valoración de los controles de calidad de las inspecciones que se realizan, de los informes de control y de seguimiento, evidentemente, es positiva. ¿Que es mejorable? Sí, por supuesto, como todo; pero es una valoración muy positiva.



Mire, en esos controles se evalúa, por ejemplo, que se cumplan las condiciones por las que se autorizaron esos centros, el buen estado de conservación y la limpieza de los mismos, que se respeten los derechos de las personas que viven o que acuden a esos centros y que el ratio o el modelo de atención centrado en la persona sea el adecuado. Este año dos mil veintitrés se han realizado 1.878 actuaciones en los centros de personas mayores y centros con discapacidad; 249 actividades de control o inspección, por ejemplo, en los servicios de ayuda a domicilio; y a mayores de estas, que son a iniciativa propia, se han realizado 265 a petición de las familias.

Cuando se detecta que hay incumplimientos en alguno de los centros, primero se pide que se subsane, se abre un expediente, se sanciona y, en casos graves –como ha ocurrido recientemente en León– después de tres inspecciones, se le da traslado a la Fiscalía por si los hechos que se habían denunciado pueden ser constitutivos de delito.

El año pasado, en el dos mil veintitrés, se han cerrado con sanción 68 expedientes en las residencias: 4 de ellos eran faltas muy graves –en alguno de esos casos ha ido aparejado el cierre del centro– y en el resto eran faltas graves la mayor parte, o algunas leves.

Así es que ¿es mejorable? Sí. Para eso aprobamos una ley aquí hace poco, para uniformizar, para que se hagan públicas esas valoraciones, para que se hagan públicos esos estándares de calidad, para que sean los residentes, los usuarios o las familias quien... quienes vayan marcando qué parámetros hay que ir evaluando. Así es que, dentro de una valoración positiva, señoría, por supuesto que todo es mejorable. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sacristán Rodríguez.

#### LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Hoy me ha quedado muy claro, señora Blanco: usted vive en un mundo paralelo, sin lugar a dudas. Lo que sí es verdad es que conviene conmigo que los controles de calidad en las residencias son fundamentales para garantizar la adecuada atención a las personas mayores que se encuentran en ellas. Castilla y León, además, tiene la competencia de la atención en las residencias desde hace casi 30 años, y en estos 30 años las plazas públicas que ha creado son la excepción. De hecho, solamente de cada 10... o solo 1, perdón, de cada 10 plazas residenciales de nuestra Comunidad es pública; solamente una, consejera. Y no solo no hacen plazas residenciales públicas, sino que, además, conceden cantidades mínimas a las personas dependientes que necesitan una plaza residencial para que se vean obligados a ir a una residencia privada. Residencias privadas sin control, sin vigilancia. Las denuncias de las familias de los residentes son constantes; las denuncias de los sindicatos también, que, además, llevan alertando durante muchos años de la grave situación que se vive en las residencias de nuestra Comunidad, donde la falta de personal y la precariedad laboral son el pan nuestro de cada día. Situaciones, consejera, que definen los sindicatos como tercermundistas, donde se realizan las mínimas inspecciones y siempre bajo llamada previa.





El Gobierno de España, además, en el año dos mil veintiuno puso en marcha un plan de choque para revertir los recortes que había hecho el señor Rajoy en dependencia, aportando grandes cantidades de dinero. Sin embargo, el señor Mañueco no solo no ha aprovechado que le llegue más dinero de España para mejorar la financiación de las personas que tienen que acudir a una residencia privada, sino que se aprovecha del dinero que le llega para reducir la aportación económica de la Junta. Ayer, ayer mismo, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales hacía público un informe donde se evidencia que en los últimos 3 años ha reducido el 6 % el gasto en dependencia. No solo no aprovechan el incremento del dinero que les llega del Gobierno de España, sino que además hacen negocio con ello, reduciendo en la nada desdeñable cantidad de 35 millones de euros la aportación de la Junta a la dependencia. Mientras tanto, las residencias privadas hacen su agosto, con escaso personal, sin inspecciones que pongan en evidencia las múltiples carencias que tienen. ¿Y la Junta de Castilla y León qué es lo que hace? Pues mirar hacia otro lado.

Señora Blanco, existe además un acuerdo a nivel nacional, que es el Acuerdo del Consejo Territorial, en el cual se establece la ratio de personal que tienen que tener los centros residenciales y que debió aplicar usted en el año dos mil veintitrés. Estamos en septiembre del dos mil veinticuatro y todavía no lo ha hecho. Tampoco en su flamante nueva ley de residencias ha querido recoger ese número de trabajadores por cada residente.

Y yo le hago una pregunta: ¿acaso está la Junta de Castilla y León anteponiendo los intereses de los grupos empresariales a los intereses de las personas mayores que están en los centros residenciales? Lo que está claro es que ni para usted ni para el señor Mañueco la atención a las personas mayores es una prioridad. No lo fue durante la pandemia y no lo es ahora.

Así que, señora Blanco, haga usted el favor de reponer el dinero que ha recortado...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

... y utilice el dinero que le llega del Gobierno de España para mejorar la calidad en la atención en las residencias de personas mayores. Está feo quedarse con lo que no es de uno.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señoría. Primero, el 80 % de las plazas de esta Comunidad tienen financiación pública; segundo, la Junta paga más que el mínimo que establece el Estado; y, tercero, esta es la financiación del Estado. *[La oradora muestra un documento]*. Esta es la financiación: en el año dos mil veintiuno, 509 millones la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... 516 el Estado, perdón, 192 el Estado –ojalá fueran 516–; en el año dos mil veintitrés, 516 el Estado... 516 la Junta, 300 el Estado. ¿Quién roba a Castilla y León? Porque la ley dice que ustedes tienen que poner el 50 %. *[Aplausos]*. Aquí nos gastamos todo lo que llega, todo; y más, lo incrementamos. El Estado, los 200 millones, será para pagar el cupo separatista. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000489**

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Considera justo la Junta de Castilla y León que los estudiantes de ciclos formativos de grado medio del medio rural de Castilla y León no tengan derecho a transporte escolar? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Pues mire, señoría, la apuesta del Gobierno por el transporte escolar –de este Gobierno–, por la FP y por el medio rural es incuestionable. Tenemos 36.419 alumnos transportados; 2.160 rutas repartidas por toda la Comunidad, con un notable incremento de rutas, de inversión y de acompañantes; con un 20 % más de ayudas al transporte, con esos 700 alumnos beneficiados. Y de la FP también debería usted saber el nuevo hito que supone estos 47.000 alumnos matriculados este curso con la mayor implantación de ciclos formativos, con 51 nuevos ciclos.

Y, mire, respecto a la materia de transporte escolar, las enseñanzas posobligatorias, los criterios que tenemos siempre es teniendo en cuenta la necesidad



de los alumnos y la edad de nuestros alumnos, de nuestros estudiantes. Por ello, modificamos la Orden del dos mil veintitrés y reconocimos el derecho a los alumnos de Bachillerato, de FP Básica y Educación Especial, casi todos menores de edad, cuyo domicilio esté en un municipio diferente en el centro de escolarización al derecho de transporte escolar (por cierto, derecho de Bachillerato que no lo tienen aquellas Comunidades donde ustedes gobiernan). *[Aplausos]*. Además, en los niveles posobligatorios también establecimos para los alumnos que pudieran ocupar plazas vacantes en nuestras rutas que pudieran montarse en estos... en estos autobuses; 519 alumnos de enseñanzas posobligatorias. Por cierto, a diferencia de las etapas obligatorias, la FP de grado medio, la inmensa mayoría de alumnos son mayores de edad, que incluso compaginan sus estudios con un trabajo. Y le recuerdo las ayudas para gastos de residencia que tenemos para todos los alumnos de FP, también para los de grado medio.

Así que, señoría, nuestra política es seguir reforzando y extendiendo el transporte escolar a etapas educativas que no corresponden por ley, garantizando sus necesidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señor presidente. Es la tercera vez que le escucho, señora consejera, en pocos días, presumir del incremento de la Formación Profesional. Estamos muy satisfechos. Fíjese, el Gobierno del señor Mariano Rajoy dedicaba a este fin 187 millones de euros en el año dos mil dieciocho, y el Gobierno de Pedro Sánchez 1.219 en el año dos mil veintitrés. De ahí se han financiado miles de plazas en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Nos alegramos también que después de haber votado en contra muchas veces de la iniciativa del Grupo Socialista para que se extendiese el transporte escolar a Bachillerato y FP, el curso pasado lo generasen como derecho para estudiantes de Bachillerato, pero no para Formación Profesional; y esto genera situaciones como la siguiente: Darío tiene 18 años, se acaba de sacar el carnet de conducir y cada mañana recoge a su hermano Hugo, que tiene 16 años, a dos estudiantes más de 18 y 16 años en un pequeño pueblo de la Armuña salmantina, Palencia de Negrilla -les animo a visitarlo, por cierto; tiene uno de los mejores retablos de España-; en su coche, Darío va por tres institutos de Salamanca, deja a sus vecinos, busca aparcamiento y después se va a estudiar él; al acabar hace el trayecto inverso: les recoge y vuelve a su pueblo; Lucía tiene 16 años, es prima de Darío, estudia Bachillerato y vive en el mismo pueblo, cada mañana un autobús pasa por su pueblo, la deja en su instituto, al acabar, vuelve a montarse en el autobús y regresa a su pueblo. Esto, señora Lucas, es una auténtica injusticia.

Usted tiene una campaña de publicidad: la mejor educación de España. En esto no es verdad. En Aragón, en Extremadura y en Navarra, siempre con Gobiernos socialistas, es un derecho. En La Rioja, con un Gobierno socialista, se crearon rutas, el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés, para FP de grado medio. Y en Andalucía, desde que gobernaron los socialistas, y lo han mantenido, tienen becas casi universales.



¿Cuánto destinan ustedes a este fin? Porque usted, puesta a presumir, puede presumir de lo que le dé la gana. La realidad es que para todos los estudios que no tienen FP, incluyendo complementarios como el Estalmat, 198.000 euros al año, que no llega a casi nadie, y entre ellos a los jóvenes de Palencia de Negrilla que estudian Formación Profesional.

Pues bien, señora Lucas, hoy tiene una ocasión estupenda: comprometa que inmediatamente los estudiantes de grado medio de Formación Profesional en Castilla y León tendrán derecho a transporte escolar. No hacerlo significa –más allá de la injusticia que ocurre en muchos municipios, no solo en Palencia de Negrilla– que, a partir de esta tarde, usted, el señor Mañueco y su Grupo Parlamentario estén absolutamente inhabilitados para hablar de que España tiene una educación y la de Castilla y León es la mejor. Pues bien, hágalo y comprometa ahora mismo que este derecho va a ser extendido, porque se lo agradeceremos todos, fundamentalmente quienes son los perjudicados cada día. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, señor Pablos, que Castilla y León tiene la mejor educación de España no lo dice ni esta consejera ni el señor presidente de la Junta; que tenemos la mejor educación lo dice el Informe PISA, que lo valora con criterios objetivos en todas las Comunidades Autónomas. Así que lo de la habilitación o no habilitación, no es usted quién para dar carnés de ningún tipo. *[Aplausos]*.

Y mire, estará usted aquí hablando de casos puntuales, que estoy segura que en la siguiente intervención a otra pregunta me hablará de un caso también de un alumno universitario que tampoco tendrá transporte para ir a su universidad. Porque, seamos serios, señor Pablos, estoy diciendo que el alumnado de la FP es alumnado en su 73 % mayor de 18 años, que tiene ya su trabajo y compatibiliza su trabajo. Mire, mayores de 19 años y de 20 años tenemos un 52 % del alumnado. Y usted pide aquí, en Castilla y León, lo que no tienen en las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, con muchos menos derechos al transporte. Porque el Bachillerato, al alumno transportado de Bachillerato, no lo tienen las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan; y viene usted aquí con ese cinismo de exigirnos a nosotros lo que ustedes no hacen en sus Comunidades Autónomas donde gobiernan.

Y mire, hablando de Formación Profesional, no es cierto que el dinero de... de la Formación Profesional venga del Gobierno de España. Es todo fondos europeos y durante un curso, señoría, que luego, no viene ni un euro para seguir manteniendo los ciclos formativos; y todos a consta del dinero autónomo de la Comunidad Autónoma. Y, sí, estamos comprometidos con la Formación Profesional, y muy a pesar de su ley, de la ley de FP, que lo único que ha traído ha sido trabas burocráticas y cargas administrativas, que lo estamos solucionando desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, el señor Briones Martínez.

**POP/000490****EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Buenas tardes, presidente. ¿Cuáles son los criterios establecidos por la Junta de Castilla y León para otorgar ayudas directas a doce ayuntamientos, por valor de 4.000.000 millones de euros, sin convocatoria ni concurrencia pública? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Buenas tardes. Gracias, presidente. Señoría, los criterios que este Gobierno autonómico siempre ha aplicado son los derivados de cinco principios: legalidad, neutralidad económica, cohesión territorial, igualdad política y singularidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Briones Martínez.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Gracias, presidente. Está usted mintiendo claramente. Mire, está claro, señor consejero, y está acreditado una vez más que no existe un criterio objetivo en la concesión de estas ayudas, y, al igual que en años anteriores, el único criterio no es la urgencia, ni es la excepcionalidad y menos la objetividad, es la arbitrariedad y el dedo de Mañueco, superando ya la cifra de 25 millones de euros otorgados en los últimos cuatro años, por lo que estamos, ante todo, ante una financiación claramente irregular sin convocatoria pública.

Este año nuevamente han concedido 4.000.000 millones de euros de ayudas directas, en las que el 90 % de las mismas va a parar a ayuntamientos del Partido Popular, y, para disimular un poco, un poco, el otro 10 % marginal se reserva para un ayuntamiento, en este caso del PSOE. Así, de las ayudas de 4.000.000 millones, 3.570.000 euros van a parar a ayuntamientos del Partido Popular, para asuntos que en ningún caso son urgentes o de especial interés o excepcionalidad, como usted decía, salvo una, que es de 30.000 euros, por la caída de un muro que obstruía una calle en Mijares; el resto, construcciones de centros polivalentes, urbanización de calles, rehabilitación de ayuntamientos, etcétera, aquellas actuaciones que cada día les pedimos en las Comisiones informativas y que ustedes las rechazan diciendo claramente que no revisten carácter de urgencia y que los ayuntamientos ya están suficientemente financiados.

Llama poderosamente la atención que la justificación que da la Consejería para concederlas se basa en tres premisas -y lea usted lo que... lo que viene en la Orden-: urgentes, singulares y excepcionales. Pues bien, urgentes y excepcionales solo una, a la que me he remitido; el resto, muy pero que muy singulares, prácticamente a la carta, tan singulares que rompen el principio de igualdad en la financiación de los ayuntamientos, perjudicando a la mayoría de los mismos.



Ustedes, que hablan de que la singularidad de la financiación autonómica rompe el principio de igualdad y que la van a recurrir, sin embargo, son los primeros en practicarla. Pero aquí, además, justifican la singularidad para su concesión, con el agravante que en los últimos años se han convertido estas ayudas en algo habitual, en un auténtico chiringuito del Partido Popular, donde se conceden ayudas de todo tipo, algunas vergonzosas e injustificadas, solo con el aval de tener las siglas del Partido Popular. Y, en este caso, a excepción de León y Palencia, a 400.000 euros por ayuntamiento y provincia.

Señor consejero, le hemos advertido en numerosas ocasiones y es la tercera vez que traemos esta pregunta al Pleno, con el objetivo de que corrijan su forma de actuar y no sigan concediendo ayudas directas sin justificación alguna, porque este asunto acabará en los tribunales.

Termino, señoría. Le pido una vez más que rectifique, que no siga perjudicando a unos ayuntamientos, perdón, en beneficio de otros; que no sigan utilizando esa bochornosa, caciquil, inmoral y antidemocrática forma de actuar en la concesión de ayudas directas, vulnerando los principios de publicidad, transparencia y concurrencia pública. Y al menos, al menos, sean coherentes, y, si están en contra de la singularidad en la financiación –como tanto predica el señor Mañueco–, por lo menos no lo practican y no sigan rompiendo el principio de legalidad en la financiación de los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma.

Señor consejero, ¿quién roba a los ayuntamientos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

... de esta Comunidad? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Señor Briones, la Junta de Castilla y León no aplica unos criterios arbitrarios en la concesión de las subvenciones directas, únicamente aplica las previsiones de la ley.

Le recuerdo que el sistema de ayudas directas está contemplado, amparado y regulado en la Ley de Subvenciones General básica del Estado y en la Ley también de la Comunidad de Castilla y León de Subvenciones. Fórmula que utilizan todas las Administraciones públicas.

¿O usted cree que cuando los Gobiernos del Partido Socialista dan ayudas directas establecen sus propios criterios de concesión? No me conteste. Ya ha contestado el Tribunal Supremo en una Sentencia de uno de julio de este año, en relación con el Real Decreto de 2022 del Gobierno del señor Sánchez sobre concesiones directas de ayudas en el ámbito de la inclusión social, 102 millones de euros –no 4, como usted menciona– dirigidos al resto de Comunidades del Partido



Socialista, excluyendo a la de Castilla y León, y en el que el Tribunal Supremo le dio la razón a esta Comunidad y le impuso las costas. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, estas ayudas son completamente neutras, no afectan los 4.000.000 resueltos a ninguna de las líneas de cooperación estable y permanente de cooperación ordinaria con el mundo local. Es... son unas aportaciones de fondos a mayores. No llegan a constituir el 3 % del presupuesto global que mi Consejería... que la Consejería de la Presidencia dedica a las corporaciones locales.

Como salvaguardamos el principio de cohesión territorial, se han repartido entre municipios de todas y cada una de las 9 provincias de la Comunidad Autónoma; cosa que ustedes no hacen.

Respecto a la representatividad política, de los 12, 2 son ayuntamientos PSOE. Recordará usted que, lamentablemente, en las últimas elecciones municipales no llega al 20 % de alcaldes los que tiene el PSOE. *[Aplausos]*.

Y, por último, todas ellas están amparadas, todas las ayudas están amparadas precisamente en la singularidad del proyecto, en la necesidad y la urgencia.

Mire, señor Briones, un poquito de decoro parlamentario y menos filibusterismo parlamentario. Ha firmado usted las proposiciones no de ley 140 y 516 ante la Comisión de Presidencia de estas Cortes de Castilla y León, en el que precisamente solicitaban dos ayudas directas -una en cada una de ellas- a favor de dos ayuntamientos únicamente del PSOE: Torrecaballeros, de Segovia, y Villamanín, de León; el primero para arreglar un ayuntamiento...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... y el segundo para arreglar una escuela. ¿Ha suscrito usted esas dos PNL y han votado a favor todos los del grupo parlamentario que participan en esa Comisión? Hombre, no me venga a mí a contar aquí que concedemos ayudas directas cuando ustedes mismos lo piden. *[Aplausos]*. Pregúntele a la señora Blázquez, pregúntele a la señora Blázquez si está contenta con las ayudas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Briones, ya acabó su turno, por favor. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

### POP/000491

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sirvan mis primeras palabras para trasladar un saludo de apoyo y solidaridad a los compañeros y trabajadores del Grupo Bimbo... *[aplausos]* ... a esas 200 familias que esperamos no sea así y no se queden en la calle.



Por lo tanto, en primer lugar, rechazo frontal al anuncio de la empresa Bimbo del cierre de la planta de Valladolid. Es una fábrica rentable, es una fábrica con buenos profesionales. Y, desde luego, es totalmente injusto la propuesta que han puesto encima de la mesa.

Las empresas decía un antiguo presidente en esta Comunidad que no tienen corazón. No, no, no tienen corazón ni tienen alma. A lo único que se dedican es, desgraciadamente, a los billetes.

Quiero poner en valor también, a pesar de que algunos lo han querido desechar y otros han callado también, la importancia del diálogo social.

Y ahora formulo la pregunta. Ante el anuncio por parte de Bimbo de cerrar la fábrica de Valladolid, dejando en la calle a 200 trabajadores, entre puestos de trabajo directos e indirectos, ¿qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León para revertir dicho anuncio? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, desde la Junta de Castilla y León venimos apoyando incondicionalmente a la industria agroalimentaria de la Comunidad por ser un sector estratégico y esencial de nuestra economía.

La Junta de Castilla y León -ya lo ha comunicado- rechaza frontalmente la decisión de cierre de la fábrica del Grupo Bimbo España que tiene aquí, en Valladolid. Por este motivo estamos actuando desde el primer momento en que tuvimos noticia de este cierre, y así se lo pueden atestiguar también estos representantes que hoy nos acompañan, y a los traslado todo nuestro apoyo. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señora consejera, por respeto a las 200 familias, no vamos a entrar en ningún tipo de batalla política. Cuando ha ocurrido algún cierre en esta Comunidad de alguna planta o de alguna fábrica, el Grupo Parlamentario Socialista, a diferencia de ustedes, no hemos querido hacer batalla política. Estaremos de su lado, apoyando. Si es necesario un paso más atrás, un paso más atrás.

Mire, los trabajadores saben quién ha estado también desde el primer momento con ellos. Ayer manteníamos una reunión con las secretarías de Estado de Industria, del Ministerio de Industria, los trabajadores y yo mismo también, con el objetivo... Y no se le olvide, señora consejera, que las competencias las tiene atribuidas exclusivamente la Comunidad Autónoma; pero no tenga dudas tampoco que el Ministerio de Industria trabajará y apoyará coordinadamente con el objetivo prioritario de revertir la





situación de estos trabajadores, del anuncio de este cierre, como así lo hizo en otras crisis industriales –a pesar de que algunos se molestaron–, por ejemplo, Siro.

Estaremos al lado de ustedes, sin ningún tipo de duda, señora consejera, con exigencia. Desde luego, la actitud de la empresa comparto también su reflexión de que es denigrante con el conjunto de los trabajadores. Yo diría que la información que dieron en el... la reunión que tuvieron en el Comité de Empresa fue a traición absolutamente, cuando es una planta rentable, es una planta con muy buenos profesionales. Y, desde luego, el oscurantismo que está teniendo la dirección de la empresa con estos trabajadores –bajo mi punto de vista; espero que usted lo comparta también– es absolutamente despreciable.

Trabajadores que han dado todo en esa planta, trabajadores que llevan una medida de veinticinco años, trabajadores en algunos de los casos con la totalidad de la familia dependiendo de... de esa propia empresa. Y que esperemos, con el trabajo de todos –y la vuelvo a repetir–, y la tiendo la mano y estaremos de su lado apoyando cualquier iniciativa que tenga que hacer, con el único objetivo –vuelvo a repetir– de que esa planta no se cierre, y, si llegara el caso, desde luego, que queden de la mejor manera posible estos trabajadores. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Le vuelvo a repetir: la Junta de Castilla y León ha trabajado, está trabajando y trabajará para buscar la mejor solución que evite el cierre de la fábrica de Bimbo. Y le voy a poner algunos ejemplos de las distintas actuaciones que estamos realizando:

El pasado dieciocho de septiembre conocimos la noticia del cierre de la factoría sin que mediara comunicación oficial alguna, algo que nos pilló, por cierto, con cierta sorpresa, ya que en ningún momento habíamos tenido comunicación que nos permitiera prever que se fuera a adoptar esta decisión.

La postura tanto de la Junta de Castilla y León como del Ayuntamiento de Valladolid para la búsqueda de una solución que garantice la viabilidad de la planta de Bimbo ha quedado sobradamente plasmada en la reunión que mantuvimos con el Comité de Empresa el día diecinueve de septiembre, día posterior a la comunicación del cierre. En el seno de dicha reunión también tuvimos conocimiento de que el Comité de Empresa carecía de noticias previas sobre la decisión del cierre de la fábrica de Valladolid.

Ese mismo día, el diecinueve de septiembre, veinticuatro horas después, hemos remitido una carta, en mi condición en este caso de consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, tanto al presidente de Bimbo como al ministro de Industria y Turismo, poniendo de manifiesto el rechazo de la Junta con una decisión que afecta a 166 trabajadores directos y a unos 50 indirectos. En la carta, como no podía ser de otra manera, he trasladado al ministro la máxima colaboración y lealtad institucional en la busca de soluciones conjuntas que permitan superar esta solución.



Pero también he exigido al Gobierno de España implicación en todas las actuaciones que se planteen para revertir esta situación empresarial, que no compartimos.

En este sentido, puedo trasladarles que ya ha habido un primer contacto con el Ministerio, y que este se encuentra en disposición de acudir a las reuniones que se van a celebrar.

De forma inmediata, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el protocolo de empresas en crisis, en el seno de la Fundación Anclaje, un procedimiento único en España, pactado con sindicatos y patronal, y que llevamos impulsando desde el año dos mil doce. La finalidad de dicho protocolo es la búsqueda de soluciones a crisis que se generen en el sector empresarial o industrial de Castilla y León, y este procedimiento se realiza en el ámbito del diálogo social, y ha sido capaz de impulsar más de setenta grupos de trabajo con soluciones a situaciones de crisis de distintas empresas de Castilla y León.

Nuestro objetivo es que la empresa Bimbo reconsidere esta decisión, la que rechazamos desde la Junta de Castilla y León absolutamente. Y, por ello, mañana mismo se reunirá a través de la Fundación Anclaje.

Este tipo de decisiones no deberían adoptarse de manera unilateral e inesperada...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... y sin la transparencia e información. En el día de ayer recibimos un comunicado de la directora de asuntos corporativos expresando la facilitación de información respecto al cese. Esperamos que la reunión que mantendremos con ellos este mismo jueves eso se materialice, con ese procedimiento de diálogo, para buscar compromisos concretos para la viabilidad de la planta de Valladolid; esa reunión que mantendremos este jueves, el próximo jueves, y también a través de la Fundación Anclaje.

Lo que sí que les puedo decir, señorías, es que estamos buscando soluciones alternativas, y que hoy mismo se las hemos podido trasladar todas estas actuaciones a los trabajadores antes de entrar en el Pleno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

#### POP/000492

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Pues no vamos a buscar el primer aplauso. Vamos a ser capaces de hablar de Segovia, de ser capaces de atender a Segovia. Porque, fíjense, señorías, declarar el proyecto de interés regional de Prado del Hoyo, el puerto seco y el centro de... logístico, mañana ya sería tarde, además de otra mentira del Partido Popular, ¿verdad, señor Vázquez?



Porque no queremos olvidar lo siguiente: empresarios y empresarias de Segovia lo dejan... lo dan todo –estrategia, arriesgan su dinero, su capital, planifican y proponen–, y siempre, y siempre, encuentran en el Partido Popular una sonrisa y una mentira. Porque, a día de hoy, y recuerdo las palabras del que ya es consejero de Segovia en la Junta de Castilla y León, que ya era hora: en unos días comenzará la tramitación del proyecto de interés regional del puerto seco. Y estas palabras eran del veintidós... del veintiséis de enero del dos mil veintidós. Ya ha llovido. Y bien sabe el señor consejero que sí que es posible. Solo es posible si la Junta de Castilla y León declara proyecto de interés regional el centro logístico y puerto seco del Prado del Hoyo, en Segovia.

Y lo sabemos todos: lo saben los empresarios, lo sabe Segovia, lo sabe, por supuesto, los sindicatos. Y, desgraciadamente, es fundamental. Porque es imposible la conexión ferroviaria si no hay proyecto de interés regional. Es imposible el aprovechamiento de las oportunidades industriales en la provincia... en la provincia de Segovia sin la declaración del proyecto de interés regional de Prado del Hoyo.

Y saben de sobra también nuestros sindicatos, nuestros empresarios, la Federación Empresarial Segoviana que, de no aprobar este proyecto de interés regional no solo sería un desprecio, sino que sería la pérdida de, una vez más, una gran oportunidad, otra gran oportunidad histórica para los intereses de nuestra provincia, de nuestro futuro, de la transformación y el aprovechamiento de las oportunidades industriales que tanto necesita.

Señorías, de qué nos valen los polígonos industriales de Los Hitaes en Bernuy, ahora el de Abades, el de Valverde, el del Cerro, el de Hontoria, Verescence en el Real Sitio, si son incapaces de ejercer la competencia de ordenación del territorio de una vez por todas y aprovechar las oportunidades. No habrá conexión ferroviaria sin la declaración del proyecto de interés regional.

Y, señor Vázquez, usted, que tanto se ríe, que nunca dice nada, pero que todo lo decide, Segovia le tiene mucho que deber, mucho dolor. No olvidaremos jamás la pandemia, y el hospital sigue sin ser construido; no olvidaremos que usted ha consentido que sea Segovia la única provincia que carece de un plan de fomento territorial; y no le vamos a perdonar que sea incapaz de impulsar lo que está en su mano, que es la aprobación inmediata del Proyecto de Interés Regional de Prado del Hoyo. Se lo exigimos los segovianos; y, de no ser así, que no se preocupen los segovianos, que el desprecio que sistemáticamente usted y ustedes les ha aportado será compensado en no menos de un año por un Gobierno socialista que sí que les va a atender. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Esta Cámara se merece rigor y no demagogia y prisas demagógicas, que es lo que usted siempre hace, ¿no? Voy a intentar dar ese rigor, si me permite.



Mire, Prado del Hoyo es un sector industrial que está dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Segovia. En el año veintitrés, en marzo, el ayuntamiento aprobó un plan parcial, un plan parcial que aporta a la superficie industrial de Segovia 100 hectáreas, de las que se han reservado 24 hectáreas para usos logísticos. Bien, en este sector es donde se encontraría esa iniciativa del puerto seco y de ese... de ese centro logístico de Prado del Hoyo, que precisaría para su pleno desarrollo pues un ramal ferroviario.

Una vez aprobado el plan parcial, el promotor de esa iniciativa deberá presentar ante al Ayuntamiento de Segovia un proyecto de actuación, un proyecto de reparcelación, un proyecto de urbanización. Y, una vez aprobado por el... por el Ayuntamiento de Segovia, el promotor tiene que ejecutar esta actuación y ceder al Ayuntamiento las cesiones obligatorias determinadas en el Reglamento de Urbanismo. Y ahí el Ayuntamiento dispondrá de una parcela, de una parcela de usos logísticos conforme al planeamiento urbanístico, que podrá ceder o conceder -dar una concesión- a quien sea, entre otras personas o entidades a la entidad, a la sociedad que encabeza la promoción de este enclave logístico.

Y mire, la Junta tiene un compromiso desde luego tajante con Segovia, por mucho que usted diga, y ahí están las inversiones, y las van a ver en los próximos... las próximas semanas cosas nuevas muy importantes, ¿no? Y en ese compromiso es la que ha financiado la Junta, la que ha financiado el estudio que sirvió para la aprobación del plan parcial impulsado por la Federación Empresarial Segoviana y por UGT. Y, además, también la Junta va a pagar ese plan o estudio de viabilidad que precisa esta iniciativa, que se va a pagar por la Junta y por el Ayuntamiento. Y si los resultados de ese plan es la viabilidad económica funcional de mercado de esa... de esa iniciativa, es cuando está en posibilidad el promotor de hacer lo que no ha hecho todavía, que es instar el plan regional, ese plan o ese proyecto regional de ámbito territorial, que es... que es lo que usted dice que si lo he aprobado ya, es la pregunta, ¿no? Primero tendrá que instarse por el promotor, tendrá que haber... el promotor tendrá que llevar un proyecto, tendrá que aportar en el proyecto todos los requisitos técnicos, espaciales y el lugar donde se va a realizar -que no existe ahora mismo-, y con eso, y demostrado el interés autonómico -que lo tiene, porque es una actuación verdaderamente de interés público, de interés social y sí que va a ser declarado, si se solicita, de interés regional-, es cuando se procedería a realizar los trámites correspondientes de ese proyecto regional de ámbito territorial conforme a la ley orgánica... perdón, a la Ley de Ordenación del Territorio.

Todos esos requisitos son los que, con rigor, hay que establecer. Usted me pregunta si la he aprobado. Para eso tendrá que solicitarse por el promotor, tramitarse y cumplir los requisitos. Por lo tanto, más rigor, menos demagogia. La Junta está, desde luego, inexpugnablemente a favor del desarrollo económico y social de Segovia porque es el desarrollo económico y social de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

**POP/000493****LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidente. Señor consejero de Sanidad, ¿dispondrá el nuevo robot quirúrgico del Hospital Universitario Santa Bárbara de un equipo de profesionales médicos que garantice un correcto y eficaz uso del mismo? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León no tiene la más mínima duda de que, una vez instalado el nuevo robot quirúrgico en el Hospital Universitario de Soria, los equipos quirúrgicos tanto de cirugía general como de ginecología, otorrinolaringología y urología lo utilizarán con la máxima pericia, seguridad y eficiencia, tal y como vienen haciendo de modo habitual con todas aquellas nuevas técnicas quirúrgicas que han ido desarrollando en beneficio de la población de Soria. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Villar Lacueva.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

En ningún momento ponemos en duda la pericia de los grandes médicos que tenemos en nuestra provincia. Señor Vázquez, la realidad de la provincia de Soria en cuanto a servicios médicos siempre ha sido muy mejorable. La llegada de un robot quirúrgico al Hospital Santa Bárbara es una gran noticia, como la radioterapia -esperada durante más de 17 años y que aún no tenemos-, o el término de las faraónicas obras del Santa Bárbara, o la construcción o ampliación de los diferentes centros de salud sorianos y un número ingente de proyectos que constantemente sufren retrasos, en el mejor de los casos, pero que la mayoría de las veces no llegan a tener ni fecha de ejecución. Proyectos que desde el Grupo Socialista hemos pedido hasta la saciedad y que estamos seguros de que mejorarán la vida de los sorianos y sorianas, si se llegan a culminar algún día, claro.

Por el momento, los sorianos y sorianas seguimos esperando, ya con hartazgo, mientras no tenemos... nos tenemos que desplazar fuera de Soria e incluso de la Comunidad hasta para una cirugía maxilofacial sencilla, al carecer de los medios necesarios y de los médicos para abordar las diferentes listas de espera, o realizar procedimientos sencillos que en cualquier otro hospital de la Comunidad son habituales, pero que en Soria no existen, nunca han existido. Por ejemplo, para recibir tratamientos de radioterapia, a lugares como Burgos, Salamanca, Logroño, Zaragoza, Madrid, porque en Soria nunca hemos tenido medios técnicos ni materiales para recibirlos, y llevamos dos años... dos décadas de promesas sin cumplir.

Este verano ha habido pacientes oncológicos a los que se les ha retrasado hasta en tres ocasiones su cita con el oncólogo por falta de personal, así como



los 130 sorianos a los que hay desplazar de su hospital de referencia, el Santa Bárbara, porque no hay suficiente personal en Traumatología para afrontar el número de pacientes en la lista de espera quirúrgica.

Señor Vázquez, el otro día un paciente, operado en Madrid, se quejaba amargamente de que no le había quedado más remedio que irse allí porque no soportaba ya los dolores de rodilla. Su operación ha salido mal y ahora vive en la incertidumbre de quién va a arreglar ese desaguisado: él quería operarse en Soria, no quería ir a Madrid, “pero es lo que los sorianos tenemos” –me decía–.

O también podemos mencionar a los 250 sorianos que se operarán en hospitales privados porque no tenemos suficientes oftalmólogos en nuestro hospital.

Y qué decir de las pruebas diagnósticas, que en demasiadas ocasiones no se pueden hacer en el Santa Bárbara por falta de personal.

Podríamos hablar también del complicado verano por falta de médicos en los centros de salud sorianos y del otoño incierto que nos espera.

La provincia de Soria siempre ha ido por detrás del resto de las provincias de la Comunidad en materia sanitaria y nunca el Partido Popular, al frente de la Junta de Castilla y León desde hace 37 años, ha hecho ningún esfuerzo por conseguir equiparnos al resto de provincias. Bienvenido sea ese robot quirúrgico, que espero que no se quede criando telas de araña en una habitación por falta de equipo médico que le saque el máximo partido. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Villar, acaba de hacer usted un ejercicio hoy parlamentario de que, a propósito de que el Duero pasa por Soria, y hablando del robot quirúrgico, vamos a hablar en general de la sanidad soriana. Me parece muy bien, cada uno elige el tipo de Oposición que quiere hacer.

Pero yo le voy a decir una cosa: para su información, ha puesto usted un ejemplo que realmente demuestra poco conocimiento, y es que los pacientes con cirugía maxilofacial de Soria tienen que ir a otro hospital. Mire usted, y los de otras muchas provincias, porque el servicio de cirugía maxilofacial es un servicio de referencia en la Comunidad de Castilla y León. Lo siento, pero es así.

Y yo le voy a decir, señoría, que estoy acostumbrado a responder preguntas de su fuerza política, y siempre en todas ellas suelen coincidir el escaso rigor, la demagogia y la utilización partidista de la sanidad; pero créame que hoy ha traspasado usted todos los límites. Eso de decir que quién va a utilizar el hospi... el robot quirúrgico cuando esté instalado en el Hospital de Soria... Pues vamos, señoría: los cirujanos que están en el Hospital de Soria. No tenga usted la más mínima duda. Porque, realmente, pensar otra cosa es intolerable. Realmente, los profesionales de los diferentes equipos quirúrgicos que a lo largo de todos estos años han conseguido realmente realizar en Soria todo tipo de técnicas quirúrgicas en... en estas especialidades: en Cirugía General, en Otorrino o, incluso, en Urología, donde además son pioneros en algunas técnicas en toda Castilla y León. Estos cirujanos que, además,



realmente, todos los días tratan con tanta eficacia a los pacientes de Soria. Esos son los que van a utilizar el robot quirúrgico.

Desgraciadamente, estamos acostumbrados a su forma de hacer política. Todavía recuerdo cómo, para sumarse al carro de la radioterapia en Soria, este mes de mayo no tuvo usted ningún empacho en decir que la radioterapia iba a llegar a Soria por el trabajo del Gobierno de España. Lo dijo usted y se queda tan ancha. *[Aplausos]*. Como hoy se está quedando tan ancha con quién va a utilizar el robot de Soria.

Pero, señoría, esto de hoy todavía es mucho más grave que lo del mes de mayo. Y le voy a decir cómo han calificado la pregunta algunos médicos del Hospital de Soria al conocerla. Textualmente han tildado de una pregunta “desinformada, irresponsable y malintencionada”:

“Desinformada”, como siempre que toma usted... toca usted temas sanitarios: lo del acelerador lineal, hoy lo del robot quirúrgico. En usted es lo habitual, estamos acostumbrados; ellos no.

“Irresponsable”, porque, verdaderamente, siembra dudas infundadas sobre la capacidad de los profesionales y además deteriora injustamente el buen hacer de un hospital, además en un momento en el que todos estamos trabajando para atraer profesionales a ese hospital.

Y “malintencionada”, porque hay que tener muy mala intención en utilizar la confianza en unos profesionales en un hospital para su... para sus artes partidistas con la sanidad.

Señoría, Soria va a contar con cirugía robótica, porque...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

... cuenta con magníficos profesionales que van a desarrollar la técnica, y porque, aunque usted lo lamente, va a contar con un robot quirúrgico.

Y como usted no va a ser capaz ni de pedir disculpas a los profesionales, a los que utiliza usted en esta pregunta, ni al hospital, desde aquí hoy yo lo hago en su nombre. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

**POP/000494**

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Consejería de Educación para restringir el uso de dispositivos en las aulas?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Señoría, creo que en la Consejería de Educación que tengo el honor de dirigir más que el verbo “restringir” nos gusta el verbo “regular”. Y justamente eso, regular el uso de dispositivos electrónicos, es lo que hemos hecho en las aulas desde hace más de 15 años, concretamente con un decreto que data del año dos mil siete; posteriormente reafirmado, esta regulación, mediante una Instrucción del veinte de septiembre de dos mil veintitrés de la Secretaría General.

Para ello, para estas... el uso de estos dispositivos electrónicos está suficientemente regulado: solamente se pueden permitir para uso pedagógico y cuando así lo determinen los profesionales.

Posteriormente, los centros tendrán que hacer en su reglamento orgánico de centro la regulación de dicho uso, con las correspondientes sanciones y con la correspondiente tipificación de las faltas por parte de los alumnos.

Por tanto, señoría, es una cuestión muy bien regulada y acordada en toda la comunidad educativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Teira Lafuente.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

“No hay que tranquilizarse pensando que los bárbaros están lejos, hay pueblos que se dejan quitar la cultura de las manos, pero hay otros que la ahogan bajo sus pies”.

El uso de electrónicos en el aula acarrea perjuicios muy diversos, protagoniza día tras día titulares, inspira cambios normativos y preocupa a docentes y padres, que no dejan de organizarse para proteger a sus hijos, y a sus economías también del gasto de su compra obligatoria.

Pero este fenómeno trasciende lo concreto, constituye una encrucijada entre la civilización y la barbarie, de ahí la cita de Tocqueville al inicio.

Desde el punto de vista normativo, quiero llamar la atención sobre la protección de datos y la privacidad, sobre el doble factor de autenticación, 2FA, a tener en cuenta cuando los menores acceden a las plataformas educativas y también cuando profesores y personal lo hacen desde sus dispositivos privados.

Pero, en fin, las pantallas, lejos de ayudar, producen graves perjuicios: en la salud física, en el desarrollo emocional y en el intelectual, en el lenguaje, en el razonamiento, en la concentración y en la memoria.

Diego Hidalgo, promotor del Manifiesto Off, afirma que la educación no ha mejorado por poner más pantallas, porque se atrofia la capacidad de los escolares para





pensar por sí mismos y porque les condenamos al sedentarismo cognitivo. Necesitamos una educación humanista.

El antiguo mito de Prometeo, además de enseñarnos que la cultura se conquista con esfuerzo, nos enseña que la ciencia y la técnica son insuficientes, que la humanidad necesita la conciencia de la necesidad de vivir conforme a leyes; pero una ley humanizadora requiere educación, *paideía*. De ahí surgió el ciclo de las artes liberales, en cuyo núcleo estaba la lógica, a caballo entre las artes de la palabra y las del número, entre el *trivium* y el *quadrivium*. La lógica es el núcleo del pensamiento computacional, que es el núcleo de la competencia digital, que no es una competencia manual, sino una competencia intelectual.

Señora consejera, afronte este reto con la mirada puesta en nuestra luminosa tradición de humanistas y lógicos, como el gran Caramuel. Prevéngase de toda contaminación socialista.

Corría el final de los años ochenta cuando se rechazaron -sí, aquí, en Castilla y León- unos cursos de formación del profesorado en lógica, aduciendo que la lógica era ciencia burguesa y ahondaba las diferencias de clase. De aquellos polvos, estos lodos.

Vemos con tristeza como desde la LOGSE la educación siempre ha perdido la batalla, también porque las reformas del Partido Popular nunca han revertido los efectos de las sucesivas oleadas de barbarie, pesebre y adoctrinamiento del Partido Socialista; que, por cierto, han reducido la lógica a cero en los currículums. Por eso, el objetivo de Vox es: en educación, también, socialismo cero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. O sea, ahora un ordenador tiene color político, señoría. Bueno, la verdad que me ha dejado usted un poco sorprendida. Mire, no vamos a educar en Castilla y León a los alumnos para que sean analfabetos digitales. O sea, estamos... somos muy conscientes de que es necesario educarles también en el uso de los dispositivos electrónicos. Es lo que estamos haciendo y lo que vamos a seguir haciendo.

Los dispositivos electrónicos forman parte de nuestro día a día, del suyo también, señoría; y también de la cotidianidad. Desde hace décadas, la tecnología forma parte de nuestras vidas, y la educación no puede ser ajena a este proceso de digitalización, y tenemos que seguir educándoles y formándoles para que formen parte del mundo; una digitalización que es plenamente compatible con todo el currículo que hacemos en nuestra Comunidad Autónoma, con ese pensamiento histórico humanista que usted se refiere, y que Castilla y León ha cubierto su currículo para que sigan estudiando en esas materias. Y formamos a nuestros profesores para que eduquen a los alumnos, también, sí, señoría, en competencias digitales; para que sepan hacer un uso responsable y riguroso y vean los peligros que conlleva tener en cuenta un uso no educativo en... de los dispositivos digitales.



Eso no significa que estén los niños todos los días con las *tablets* es los colegios, porque no es así, tienen sus libros, sus cuadernos y tienen todo el material escolar; pero en aquel momento en el que el profesor determine que es necesario el uso del dispositivo digital y que lo tienen que sacar para hacer un uso razonable y riguroso, ahí está el dispositivo digital.

Vuelvo a decir que es necesario educarles, porque la educación consiste en esto: en educarles para la sociedad que se van a encontrar. Y no existe un conflicto en las aulas por el uso de dispositivos digitales; no le existe porque también desde la Junta de Castilla y León formamos a las familias en un uso razonable de los dispositivos digitales. Tenemos un Plan Director con los colegios, que se hace con el Cuerpo Nacional de Policía, para avisar también de los riesgos del uso de internet, de las nuevas redes, de las nuevas formas de violencia; tenemos un Programa de Cooperación Territorial de Bienestar Emocional; tenemos un programa... un Programa de Innovación Educativa de Escuelas Saludables; tenemos importantes objetivos para que la tecnología en las aulas sea un uso razonable, y para que esto, las bondades que siguen teniendo las tecnologías, sea una bondad para el proceso educativo.

No le quepa duda que estamos muy vigilantes y somos muy rigurosos en el uso de las nuevas tecnologías, pero créame que es necesario que los alumnos de Castilla y León sigan siendo un referente también en materia formativa y conozcan los riesgos y los peligros que conlleva el uso de los dispositivos digitales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

#### POP/000495

#### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Presidente. Señora García: ¿qué medidas va a adoptar su Consejería para defender el futuro de los trabajadores del sector de la automoción?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

#### LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, presidente. Señoría, como sabe, Castilla y León es una Comunidad profundamente vinculada al sector de la automoción. Tenemos la mayor capacidad industrial de fabricación de automóviles en Castilla y León: el 20 % de la producción nacional, más de 35.000 trabajadores.

La Junta de Castilla y León ha apoyado al sector de la automoción, apoya y seguirá apoyando al sector de la automoción en el futuro. Mantenemos esos proyectos industriales prioritarios en Renault o en Nissan, por ejemplo. El próximo día uno



se reunirá la Mesa de la Automoción de nuevo para seguir escuchando y apoyando al sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Suárez Arca.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Más de 30.000 personas y sus familias, que viven de su duro trabajo en el sector de la automoción en esta tierra, dependen de qué Partido Popular sean ustedes, y puede que se lo pregunten; y, dado que yo estoy absolutamente convencido de que lo suyo no es simple soberbia, oportunismo y deslealtad, sino que lo suyo es un problema de personalidad múltiple, creo que es importante demostrarlo.

¿Son ustedes el PP del señor Quiñones, el que hace dos semanas en esta Cámara afirmó que el proceso de descarbonización mundial es imparable, y que, en definitiva, hay que sustituir los combustibles fósiles no renovables por otros renovables? ¿O son el Partido Popular del señor De la Hoz, que la semana pasada en el Parlamento Europeo afirmaba que estamos obligados a colocar en primera línea las políticas que puedan reindustrializar la Unión Europea, y que este es un proceso que exige que dejemos de subordinar los objetivos de competitividad a los objetivos de descarbonización? Debe ser que los aires francos le han traído a su portavoz algo de sentido común; es evidente que al nuevo portavoz el cargo el único sentido que le ha quitado es el decoro y la decencia.

¿Y qué PP es usted, señora consejera? Y no le pregunto por cuál le dicta ser el mentiroso compulsivo de su jefe, el señor Mañueco, que ese ya lo sabemos todos: es el de aplaudir, como los de detrás suya, como mamíferos marinos toda... todo cambio de ocurrencia que le lance. Le pregunto cuál es usted.

Y ustedes, señorías, ¿qué PP son? ¿O son simplemente socialistas de los de la toda la vida? Una banda, cómoda en sus sillones, preocupada por medrar y con ideario del PSOE, pero con la gaviota encima; una banda a la que no le importa lo que les haya dicho su jefecillo que tienen que defender esta semana. Esta pregunta, señorías, no hace falta que la contesten, ya la respondieron en la pasada Junta de Portavoces sus representantes.

¿Los 30.000 trabajadores del sector de la automoción en Castilla y León tienen que confiar en ustedes como lo hicieron los mineros lacianiegos y bercianos hace dos décadas? ¿O como lo hicieron los trabajadores de las térmicas o de Garoña hace diez años? ¿O, mejor, como hicimos nosotros hace dos semanas con la toma en consideración de la Ley de Concordia? Son ustedes, todos, una vergüenza para cualquiera que haya venido a la política creyendo que aquí se viene a cambiar las cosas y no... y no a obedecer al que levanta el dedo.

Señorías, quiero decirles a todos los castellanos y leoneses una cosa, y es que, si tienen que apostar su futuro, su trabajo o su prosperidad a la palabra dada por el Partido Popular, pierdan toda esperanza. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

Gracias, presidente. Lamento, señoría, que haya llevado usted la pregunta a una especie de debate del ser o no ser y a un problema de identidad. Yo voy a responder lo que esperan los castellanos y leoneses y lo que espera el sector de la automoción en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Para el Gobierno de la Comunidad, la movilidad sostenible es un proceso que no tiene vuelta atrás; compartimos la idea de la transición justa. Supone un gran reto, con grandes dificultades; dificultades sobre todo para la industria tradicional del automóvil, sometida a las tecnologías de la combustión. Y está sometida también a retos muy difíciles, retos por delante, como pueden ser las cargas, las infraestructuras necesarias, la inversión que tiene que hacer la industria de la automoción y ese retorno de la inversión sometido al mercado. Por eso nosotros apostamos por una transición inteligente.

Somos líderes en el sector industrial más importante de España: por producción, por exportaciones, por facturación, por valor, por formación. Este liderazgo no se puede poner en peligro por imponer una electromovilidad acelerada. Porque también estamos comprometidos con el empleo, señoría, y no podemos arriesgar puestos de trabajo por una transición precipitada.

Y es por eso que en Europa nos hemos posicionado del lado de los países que tienen industria de automoción, frente a aquellos países que, no teniéndola, exigen una descarbonización más acelerada. Esa ha sido nuestra posición. *[Aplausos]*.

Porque si las exigencias europeas de fabricación no coinciden con las exigencias del mercado, podemos poner en riesgo la producción, y, por tanto, nos enfrentaríamos a una pérdida importante de empleo en nuestras fábricas. De ahí que hayamos alabado la decisión del Consejo Europeo y del Parlamento de hacer más flexible la Euro 7 y tramitar los plazos de forma más larga en la aplicación.

Mire, señoría, el sector está haciendo los deberes. Requiere un margen suficiente para adecuar la tecnología y sus inversiones a los objetivos de descarbonización; un margen que es precisamente para no poner en peligro el empleo.

Señorías, ustedes, una vez más, tratan de ponernos ante dos extremos; y, mire, yo les digo, no se desgasten en esto, nosotros tenemos nuestra política de convivencia de tecnologías dentro de Castilla y León: vehículo eléctrico, vehículo híbrido, vehículo de hidrógeno, etcétera. *[Aplausos]*. Esa es nuestra postura. Y vamos a seguir exigiendo a las instituciones europeas que se mantenga ese equilibrio entre la descarbonización y la adaptación de la industria y la competitividad de nuestra industria de la automoción.

Yo, señorías de Vox, les aconsejo mirar más al futuro, menos al pasado, porque quedarnos atrás en la carrera de la reducción de emisiones también puede ser un problema para aquellas fábricas que no se adapten. Equilibrio: futuro sostenible, sí; futuro de la automoción en Castilla y León, también, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

**POP/000496****EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. ¿Piensa la Junta de Castilla y León adoptar alguna medida que permita el retorno del patrimonio en el exterior?

El consejero de Cultura ha mostrado siempre una especial sensibilidad sobre las piezas que se expoliaron a lo largo de los años en España de nuestras iglesias, monasterios e incluso en catedrales. Y ha demostrado, incluso, la intención de retornar esos... esos bienes y esas... esas piezas a España, a nuestros museos y a nuestros propios monumentos. ¿Tiene el consejero ya iniciada alguna acción al respecto?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Muchas gracias, presidente. Le voy a contestar, para empezar, con un título de Luis Cernuda, que usted, indudablemente, conoce, todos conocemos: *La realidad o el deseo*. El deseo lo tenemos todos claro; la realidad es muy compleja. La realidad es muy compleja porque, para hablar del patrimonio que ha sido expoliado, hay que hacer muchas matizaciones.

Permítame empezar con una: mire, las pinturas de San Baudelio de Berlanga fueron saqueadas por unos... un robo por encargo, estaba allí Leone Leví, que era el intermediario; la Guardia Civil intervino, les detuvo. Esto fue a los tribunales. Y al final el Tribunal Supremo concluyó, fúnebremente, así: "Que los recurrentes... -los que habían vendido, labriegos de Casillas de Berlanga- que los recurrentes dueños de la Ermita de San Baudelio han podido libremente vender las pinturas murales de la misma y don Leone Leví adquirirlas y, en los sucesivo, disponer de ellas lícitamente". Esa misma tarde la sacaron por los Pirineos y las vendieron por distintos museos norteamericanos. Y esto es con una sentencia del Supremo. Esta sentencia creó jurisprudencia; y son multitud, multitud, multitud de los elementos patrimoniales que se perdieron irreversiblemente así.

¿Quiere que siga? Pues mire, el ábside de la ermita de Fuentidueña salió con un acuerdo del Consejo de Gobierno del doce de julio de mil novecientos cincuenta y siete, en el que consta el acuerdo del señor obispo de Segovia. Y está, además, eso plagado de consideraciones ofensivas.

Hablamos de la guerra incivil. (Yo siempre digo guerra incivil porque yo soy partidario de la guerra civil; la guerra civil es lo que tenemos aquí: el contraste, el contraste de ideas; y la guerra incivil es la de... la de las armas). Los defensores de la cultura acabaron con el patrimonio de la catedral de Málaga. Bueno, pues la... la Dirección General de Regiones Devastadas mandó a la catedral, a la capilla del Sagrado Corazón, 11 tablas magníficas del siglo XVI de la iglesia de San Pelayo, de Becerril de Campos, y añadieron después retablos y relieves de otras iglesias.



Un fuego voraz –desgraciadamente– se ensañó con Santander, afectando gravemente a la catedral. Pues en enero de mil novecientos cuarenta y nueve se mandó para allá el retablo de la iglesia de San Juan, de Tamariz de Campos (que automáticamente fue abandonada por los feligreses y está en estado de ruina). También la Adoración de los Pastores de Fombellida, pueblo de Valladolid.

Esta es nuestra realidad, esta nuestra realidad: saqueos legalizados por los tribunales, instados por Gobiernos y asumido por jerarquías eclesiásticas. De los robos al por menor ya se encarga la Guardia Civil; y, además, lo hace estupidamente.

Con este asunto se puede incurrir en dos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

... problemas: uno, hacer demagogia; y, otro, hacer el ridículo. Nosotros no vamos a hacer demagogia ni el ridículo. Y las cosas que reclamemos –y algunas estamos trabajando en ellas, estamos... las tenemos bastante... bastante rematadas–...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

... las cosas que reclamemos lo haremos desde la razón y... y para ganarlas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Sicilia Doménech.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Vamos, que no va a hacer nada. *[Risas]*. Bien, yo he hablado de expolio, no he hablado de ventas, de ventas por engaño, por necesidad o por ignorancia, que ese es otro tema y entiendo que eso tiene más complicación.

Como aquí al Gobierno se viene a gestionar, pues, señor consejero, esto no debe de quedar en una mera declaración de intenciones; el compromiso de la Consejería debe ser defender a esas legítimas reclamaciones que tienen las instituciones o... o las entidades que sufrieron el expolio, y que conocemos perfectamente, porque usted es experto y lo conoce perfectamente, porque escribió un libro sobre... al inicio de dos mil... sobre el dos mil veinticu... dos mil cuatro –perdón–, que dice: el *Museo de Niebla: el patrimonio perdido de Castilla y León*. Usted lo conoce; y además ha mostrado interés en eso, y además lo tiene muy bien detallado, cosa que hay que reconocerle.



Pero, pero, hay muchas vías que hay que llevar, y usted, como consejero, tiene los medios: tiene los medios para poder usar los medios judiciales que tiene la Junta a su disposición; tiene los medios porque puede reclamar al Gobierno de España, al Ministerio de Cultura, para que le ayude y le ampare. Lo que no podemos hacer es no hacer nada; porque, repito: es importante recuperar el patrimonio expoliado. Y entiendo que, además, lo están haciendo entidades privadas, y lo están haciendo con bufetes de abogados privados. Es decir, sí hay posibilidad de poder reclamar, por lo menos intentarlo. Lo que no nos podemos quedar es en nada.

Mire, señor Santonja, tiene una oportunidad de oro; una oportunidad de oro siendo consejero y habiendo mostrado la información y habiendo conocido esto. Así que solo le digo una cosa: tiene mucho trabajo; y estaremos pendientes de que lo lleve a cabo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

#### POP/000497

#### EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenas tardes, señora consejera. Hasta el CIS de Tezanos reconoció la semana pasada que la inmigración ya es el principal problema de... y preocupación de los españoles. Mire, uno de los mayores alimentos de las mafias de tráfico ilegal de personas son las actividades que realizan las organizaciones que contribuyen precisamente al efecto llamada. ¿Va a continuar la Junta de Castilla y León alimentando o financiando a esas organizaciones para que, a su vez, contribuyan y sigan contribuyendo al efecto llamada de la inmigración ilegal? Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

#### LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, en primer lugar, voy a empezar haciendo un reconocimiento a la labor que realizan esas asociaciones: a la labor que realiza Cruz Roja... *[aplausos]* ... que realiza Cáritas, que realiza Accem, que realiza el Banco de Alimentos –por ponerles un ejemplo– en acoger, en apoyar, en ayudar, en trabajar por la inclusión o en insertar en un mercado laboral a las personas inmigrantes. Por supuesto –como ya dije en febrero ante una afirmación similar– tienen nuestro apoyo, tienen nuestra colaboración, tienen nuestro reconocimiento, y, desde luego, así va a seguir siendo. Vamos a seguir trabajando con todas ellas y ayudando a las personas vulnerables, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hierro Santos.

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

Mire, señora consejera, el año pasado, en el dos mil veintitrés, se duplicó el número de menas que accedieron a España ilegalmente con respecto al dos mil veintidós. Esas personas vienen aquí en manos de esas mafias a las que usted no menciona nunca. Son mafias de tráfico ilegal de personas que traen aquí a esas personas porque cumplen su objetivo, que es el de que esas personas, que han entrado ilegalmente aquí, en España, lleguen hasta nuestra Comunidad. Porque usted va a Canarias, las recoge, las trae aquí y luego las da todo tipo de prestaciones sociales, atención, etcétera, etcétera, en lugar de decir: no, señores, aquí no se entra ilegalmente.

Lo que va a hacer la Junta de Castilla y León es cerrar convenios con los países de origen para que se encarguen de ellos sus servicios sociales o sus padres, porque son menores no acompañados. Y usted lo que está haciendo, si sigue financiando esas mafias, igual que la semana pasada me confirmó que iba a seguir trayendo menas, es decirles a las mafias de tráfico ilegal de personas que vengan más, porque van a cumplir ustedes su objetivo, que es el de que esas personas entren aquí ilegalmente y tengan todos los beneficios que pudiesen tener aquellas personas que lo han hecho de forma legal.

Por lo tanto, usted no está tomando ninguna diferencia de la inmigración ilegal con respecto a la inmigración legal, desfavoreciendo a aquellos que deciden venir a nuestro país de forma legal y de forma ordenada, que es lo que no cumplieron ustedes en el punto 32 del acuerdo de Gobierno, porque el señor Feijóo le dijo a usted que fuese a Canarias a recoger inmigrantes ilegales y los trajese aquí. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, no vayan a hacerse fotos con la señora Meloni haciendo el paripé de que van a luchar por con... contra la inmigración ilegal. Porque la señora Meloni lo que les dirá es que hagan lo que les viene diciendo que hagan y que tienen que hacer el señor Abascal desde hace tiempo. Ustedes solo trabajan para la foto, señora consejera. Ustedes no les importa un pimiento los problemas reales de los españoles, y, en este caso, el principal problema de los españoles, según el CIS de Tezanos -manda narices, ¿eh?, el CIS de Tezanos-. Por lo tanto, dejen de hacer el paripé, trabajen para los ciudadanos de Castilla y León y dejen de estafarlos, señora consejera. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de oportunidades.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias, señor presidente. Por supuesto que vamos a seguir atendiendo a los niños, a las niñas y adolescentes que lleguen a esta Comunidad, vengan de Canarias, vengan huyendo de una guerra o vengan de Ucrania, que también son niños, niñas y adolescentes no acompañados. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.





### LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Por supuesto que vamos a seguir acogiéndolos, como hemos hecho hasta ahora, señoría. El pacto lo rompieron ustedes, no lo rompimos nosotros. Y lo rompieron porque alguien en Madrid –como decía su compañero– levantó el dedito y les dijo: rompan un pacto. Por hacer lo mismo, lo mismo que veníamos haciendo durante los años que ustedes estaban en el Gobierno. *[Aplausos]*.

Mire, yo le decía el otro día los casos de niños, niñas y adolescentes que habíamos acogido; pero usted me hablaba hoy de las entidades del tercer sector que trabajan y que apoyan a estas personas, y que las acogen. Y yo le voy a dar un dato de las subvenciones. Doce de mayo del dos mil veintidós (¿estaban ustedes en el Gobierno verdad?; eran corresponsables de lo que se aprobaba en Consejo de Gobierno; así lo dice el Estatuto), una financiación, una subvención, “Atención sociosanitaria a personas beneficiarias y solicitantes de protección y de... internacional durante el año dos mil veintidós”: Accem, 23.500 euros; Cruz Roja Española, 45.738 euros. Doce de mayo de dos mil del veintidós. Cuatro de mayo del dos mil veintitrés, el mismo concepto y la misma subvención, con ustedes también en el Gobierno. Este año se retrasó un poquito por la aprobación de los Presupuestos, pero el veinticinco de julio del dos mil veinticuatro se ha aprobado la misma subvención, a las mismas entidades, con el mismo concepto, señoría.

Hablaba su compañero de personalidad múltiple. Yo aquí no sé qué partido tiene personalidad múltiple o si ustedes son unos auténticos hipócritas. Gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, el señor Palomar Sicilia.

## POP/000498

### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, antes de hacer la pregunta, quiero aprovechar hoy, que es el Día Mundial de los Farmacéuticos, pues para reconocer su labor, y sobre todo en el mundo rural.

Señor consejero: ¿en qué situación se encuentran los trámites para la declaración del valle de Cidacos como zona farmacéutica especial?

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Yo también quiero aprovechar, puesto que la pregunta se trata de farmacéuticos, no solo a... a felicitar por el Día del Farmacéutico no solo a los del medio rural,



sino también, y de modo muy importante también, a los de... a los del medio urbano y a los de la farmacia hospitalaria.

Mire, señoría, la Consejería de Sanidad está realizando los estudios –los está concluyendo– de las distintas zonas farmacéuticas de la Comunidad y, de forma paralela, está tramitando el proyecto de orden para la actualización de estas zonas farmacéuticas. Tras dicha actualización, y si fuera procedente, se realizaría, mediante decreto, la declaración de zona farmacéutica especial en razón de circunstancias concretas: demográficas, geográficas, sanitarias o turísticas. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Bueno, la declaración como zona farmacéutica del valle de Cidacos, pues no es solo una necesidad para los habitantes de la zona, sino, como en tantas otras ocasiones hemos visto ya, un compromiso de la Junta que nunca se llega a materializarse.

Hace ya casi cuatro años ustedes hablaban de que se había avanzado en la declaración, y más teniendo en cuenta la necesidad de este tipo de farmacias para la gente que pueda seguir viviendo en nuestros pueblos. Según declaraciones del señor Tomás Cabezón, nos decía que se estaba produciendo avances, que tenemos buenas noticias que contar, porque se mantiene viva la llama de la reapertura del valle del... de la farmacia de Villar del Río; fíjese, qué poeta don Tomás. Idénticas palabras manifestó hace cinco años, cuando dijo que toda esta tramitación “no tardará más de un año en hacerse”. Pues bien, más de cinco años después los vecinos siguen esperando, señor consejero.

Nuestra formación trajo ante la Comisión de Sanidad, en febrero de este mismo año, pues una iniciativa dirigida para su reapertura; pero, como siempre, su partido y Vox la tumbaron. Entonces la señora Suárez Villagrà –de manera tramposa, tengo que decir– nos decía que era necesario para su reapertura no solo el que se cumpliera la declaración de zona farmacéutica especial –algo que, desde luego, todavía no han hecho–, sino que también debía existir una persona que, con la titulación exigida, optase a dicha farmacia.

También espetaba el señor Pedro Antonio Heras, en agosto de este mismo año, en la misma línea que la señora Suárez Villagrà, diciendo que debía haber alguien que quisiera atender esta farmacia y, de haberlo, se produjera... o se produciría de manera automática –automática– su reapertura. Y nos acusan a nosotros de demagogia, así que, bueno, en fin.

Yo le pregunto: ¿quién es el demagogo aquí y el mentiroso, cuando ya sí existen 4 o 5 solicitudes que quieren ocuparse de esta farmacia? Nos lo han trasladado desde la plataforma por la reapertura de esta farmacia: 4 o 5 farmacéuticos para abrirla ya, señor consejero.

Según el informe existente sobre dicha farmacia, se han... pues recibido numerosas solicitudes de farmacéuticos que quieren hacerse cargo de esta farmacia; por lo que, en este sentido, le vuelvo a decir, este requisito se encuentra totalmente



cubierto. Y ustedes lo saben, aunque se dediquen a ocultar la información para justificar su absoluta falta de compromiso en lo que a la reapertura de esta farmacia se refiere; una reapertura que lleva ya muchos años esperando.

Villar del Río y sus más de 20 localidades de este valle se encuentra en una situación insostenible. Por ello, le estoy pidiendo, le pedimos, de una vez por todas, que hagan algo al respecto. Han transcurrido ya más de seis años desde que se cerrase esta farmacia de Villar del Río, el edificio está rehabilitado, se acaba de rehabilitar, hasta el ayuntamiento... el ayuntamiento ofrece incentivos económicos para quien quiera trabajar en ella y tienen una vivienda adaptada y reservada para esta persona. Solo falta parte... la parte de la Junta, su parte, señor consejero. Así que cumplan, señor consejero, cumplan de una vez por todas.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, tras varias iniciativas de su grupo sobre este asunto, de verdad, me siento frustrado por no hacerle... ser capaz de hacerle entender que la declaración del valle de Cidacos como zona farmacéutica especial no lleva aparejada la reapertura de la farmacia de Villar del Río, objeto final -como hemos visto- de su pregunta, aunque hoy la haya camuflado bajo las aguas del Cidacos.

Las oficinas de farmacia son establecimientos sanitarios de interés público, pero de titularidad privada. Y la normativa vigente exige que sus titulares sean farmacéuticos. En Villar del Río existió una oficina de farmacia autorizada, cuyo cierre se produjo por la voluntad del propietario y, además, tras infructuosos intentos tanto del propietario como del Colegio de Farmacéuticos de Soria para trasladar dicha farmacia a otro titular. Y no dudo que puedan haber personas que quieran hacerse cargo de la farmacia, pero verdaderamente la Consejería de Sanidad no tiene noticia de ello.

Usted sabe que la zona farmacéutica de San Pedro Manrique ya cuenta con una oficina de farmacia abierta al público, así como un botiquín en Villar del Río, con apertura los días que no hay consulta médica.

Señoría, la Ley de Ordenación Farmacéutica de Castilla y León establece que en las zonas farmacéuticas rurales los módulos de población mínimos para la apertura de una oficina de farmacia son de 1.800 habitantes por oficina. Sobradamente conoce usted que la zona básica de salud de San Pedro Manrique no sobrepasa el millar de tarjetas, la demarcación de Villar del Río no llega a 200; y el punto de atención continuado está ubicado en San Pedro Manrique, y, por lo tanto, está claramente garantizada la atención farmacéutica en esta zona.

Y mientras usted enreda con la farmacia de Villar del Río, los técnicos de la Consejería está concluyendo los estudios y continuando con la tramitación del proyecto de orden de delimitación y actualización de las zonas farmacéuticas: se ha realizado ya el trámite de consulta previa entre los días doce a veintidós abril de este año; el de participación en el portal de gobierno abierto, del cinco al diecinueve de



junio; y el de audiencia directa de las asociaciones u organizaciones directamente afectadas. Y le informo que en ninguno de estos trámites se ha recibido alegación alguna en relación al valle del Cidacos.

El compromiso de la Junta de Castilla y León con la farmacia rural está fuera de toda duda: contamos con más de 1.600, de las que 800 y más de 300 botiquines están en localidades de menos de 5.000 habitantes. Además, auxiliamos a 220 farmacias de viabilidad económica comprometida con abonos superiores a los 6.000.000 de euros al año.

Señoría, nuestro modelo garantiza a los ciudadanos el acceso a los medicamentos en condiciones de equidad, seguridad y calidad con independencia del lugar en el que estén ubicadas las farmacias, de la rentabilidad de las operaciones e incluso de los enredos políticos a los que usted nos tiene acostumbrados. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

#### POP/000499

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Hoy traemos una de las preocupaciones que inquieta desde hace mucho tiempo a los adnamantinos. Señor consejero: ¿va a dar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún paso más en la recuperación del palacio de los Hurtado de Mendoza de Almazán?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señora procuradora, es muy sencillo: nosotros hacemos lo que debemos; lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. Debemos reconocer que en esta tema... en este tema actuaron rápido y su Consejería fue diligente ante un asunto tan grave que afectaba a la integridad de un edificio que es Bien de Interés Cultural, como es el palacio de los Hurtado de Mendoza. Así que las cosas como son: en ese caso, sí actuaron bien.



Resumo: el dieciséis de agosto, *El Día de Soria* informaba de un desprendimiento en la fachada norte de este palacio de Almazán, teniendo que cerrar al tráfico el camino de ronda que lo bordea; el día veinte de ese mismo mes, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural autorizó a los propietarios las obras de urgencia para la consolidación y estabilización del agrietamiento en el muro; y el día treinta de agosto se informó de las primeras obras. Reitero mi enhorabuena por la rápida actuación.

¿Pero ahora qué? ¿Piensa hacer la Junta algo más? Porque, seamos claros, este Bien de Interés Cultural, este edificio histórico está prácticamente olvidado por parte de sus propietarios, que lo tienen puesto a la venta y no lo conservan adecuadamente.

Esta vez no estamos hablando de un bien que amenaza ruina [*la oradora muestra una imagen*] -aquí está el palacio por la parte de detrás- en una localidad despoblada; hablamos de un palacio renacentista, sede de la corte real de los Reyes Católicos en 16 ocasiones, que se ubica en la plaza Mayor del segundo municipio con más habitantes de la provincia de Soria, y es una de las joyas de la villa adnamentina.

Actuar con diligencia era lo mínimo que se podía esperar en un caso así. Esta es la... -bueno, yo soy abogada, no soy arquitecta, restauradora, ni nada de eso-, me parece un poquillo chapucilla, para salir del paso. Pero bueno, se ha actuado y, por lo menos, con esto se ha consolidado.

También podrían intervenir con esa rapidez en el castillo de Caracena o en el de la Raya, por citar dos ejemplos recientes que hemos traído a las Cortes.

Tienen las herramientas legales para actuar en aquellos edificios cuyo futuro está en el aire, para obligar a los propietarios a cumplir con su deber de conservación, tal y como ordena la ley. También tienen el respaldo de los vecinos; solo hace falta voluntad.

Y nosotros le proponemos que vaya más allá y que sea la Junta la que compre este palacio. Sí, es un desembolso importante; pero sería una inversión que redundaría en beneficio de los vecinos de Almazán, de Soria y de toda Castilla y León. Pueden reunirse el... con el ayuntamiento de la villa, con la diputación, incluso con el Ministerio de Cultura. Hablen, se ponen de acuerdo y rescaten este edificio histórico para darle un uso, pues por ejemplo cultural o turístico. Impliquen a la iniciativa privada.

Muy cerca de Almazán hay ejemplos de que un edificio como este palacio tiene mucho potencial; por ejemplo, el palacio ducal de Medinaceli o la antigua Universidad de Santa Catalina, en El Burgo de Osma. Ese es el camino, el difícil; porque el opuesto, el fácil, es la desidia y la dejadez de los propietarios. Y la complicidad institucional. Se puede hacer algo más, señor consejero. Inténtelo. Evite que el palacio de Almazán termine en ruinas. Lo único imposible es aquello que no se intenta. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Señora procuradora, agradezco el reconocimiento que usted ha hecho a la diligencia en las actuaciones de la Consejería. Le ha faltado... le ha faltado un trámite:



el veinte de agosto, en efecto, nosotros autorizamos esas obras de emergencia –el veinte de agosto autorizamos las obras de emergencia–; esas obras estaban terminadas el catorce de septiembre, y esto lo... lo ha olvidado usted. Tenemos la certificación correspondiente de don Ignacio Cabrerizo Martínez de Baroja, que es el arquitecto redactor. Y ahí consta explícitamente –y lo hemos comprobado– que ya están realizadas estas obras satisfactoriamente, habiéndose minimizado el riesgo de derrumbe de dicho muro y sus posibles consecuencias en relación a la carretera. Verdaderamente ha sido muchísima diligencia; más incluso de la que usted nos ha reconocido.

Insisto: se autorizaron las obras el veinte de agosto, y el catorce de septiembre estaban finalizadas.

La conclusión de esas obras nos permite abordar el grueso de las actuaciones debidas, que fueron autorizadas –porque es un asunto sobre el que llevamos trabajando mucho tiempo– el treinta de mayo. Pero esas obras definitiva no se podían afrontar hasta que no se solucionasen estas obras de urgencia.

No hay un plazo de ejecución definido, pero vamos a instar a los propietarios a que presenten un proyecto de restauración para someterlo al criterio de la Comisión en el plazo de dos meses, ya que los propietarios están cumpliendo con su obligación, y nosotros... y nosotros también.

Nos consta que existen unas conversaciones entre los propietarios y el Ayuntamiento de Almazán para la hipotética adquisición del palacio. No sabemos nada de esas conversaciones. Y, en cualquier caso, permítame decirle que la solución no puede ser siempre que nos vayamos de compras: teníamos que haber comprado no sé cuántas ermitas, teníamos que haber comprado no sé cuántas iglesias, teníamos que haber comprado el castillo de Monteagudo y ahora tendríamos que comprar el palacio de Almazán. Eso, sencillamente, es imposible. No lo aguanta ningún presupuesto ni tampoco es la solución, porque los BIC y el patrimonio son responsabilidad de todos, también de sus propietarios. Y estos propietarios están cumpliendo con su obligación, y nosotros también estamos cumpliendo con la nuestra. Ese es el camino. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

#### POP/000500

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de sus actuaciones en la carretera autonómica CL-631 en los últimos meses?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.



### EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, las actuaciones realizadas por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en la carretera CL-631 tienen como fin esencial y, por lo tanto, se adecúan a la seguridad de los usuarios y se fundamenta, lógicamente, en criterios técnicos.

Como ya tuvo ocasión de conocer en la contestación a similar pregunta oral en junio, las fuertes lluvias del pasado mes de mayo ocasionaron un desprendimiento del talud en dicha carretera –los detalles del suceso fueron expuestos entonces por la consejera de Movilidad, González Corral, y a ellos me remito–; por tanto, obedecieron a causas ajenas al estado de conservación de la carretera y no imputables a esta Administración.

Señoría, la Consejería está trabajando con la mayor agilidad posible, mediante contrato de emergencia, en la carretera CL-631 para realizar la completa estabilización del talud y restablecer el tráfico en esta vía. Actualmente ya ha restablecido de forma provisional, con señalización semafórica de paso alternativo, como usted conoce.

No vamos a escatimar esfuerzos ni medios materiales. Debemos de tener, sin embargo, toda las garantías para evitar desprendimientos futuros y garantizar la seguridad de los trabajadores que están realizando las operaciones, y lamentamos las molestias que por ello se están ocasionando a los vecinos y usuarios de la vía, pero en todo momento se están empleando los recursos necesarios, a la vista de la especial complejidad que lleva esta actuación. De hecho, se está haciendo un exhaustivo seguimiento de las soluciones planteadas por los geólogos, y, a fecha actual, el gasto de esta actuación podría alcanzar incluso más de 2.000.000 de euros. Ha sido preciso construir una vía de acceso a través del monte hasta la cabecera del talud, realizar trabajos con riesgo de caída en altura, etcétera.

Somos conscientes de los inconvenientes –como ya he dicho– que causa tener obras en la vía, pero queremos seguridad para hoy y para el futuro en la circulación por esta carretera. La previsión es intentar que los trabajos puedan acabar antes de que acabe este año. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, 2.000.000 que se podían haber ahorrado si hubieran hecho el mantenimiento adecuado durante todas estas décadas, pero bueno.

Efectivamente, en el mes de junio yo preguntaba sobre esta carretera y, bueno, pues la respuesta que nos dio la consejera era la de esperar: que todo se estaba haciendo bien y que no... y que esto era algo natural y que no era causa de la Consejería. Pero sí es de la Consejería cuando tenían que haber hecho mantenimientos e inversiones, que alargaron en el tiempo y, al final, pues no ejecutaron.



Estamos en el mes de septiembre y vemos como, con la “desidia” -entre comillas- de que mantienen la Junta en esta carretera, la situación está parecida a la inicial, con la diferencia que, como en el mes de agosto pasaba la Vuelta Ciclista, se apresuraron a abrir un carril para que la Vuelta Ciclista a España pudiera circular por el trazado correcto; pero se ve que las necesidades de los vecinos que viven allí no son suficiente razón, y, a partir de que la Vuelta pasó, aquello sigue muy parecido o igual: toneladas de piedras y las ladera derrumbadas sobre dicha carretera.

La Junta alardeaba de aquella que los trabajos iban bien, a buen ritmo, que se estaba haciendo todo lo que se podía y que garantizaba el paso de la Vuelta Ciclista; era evidente que, si no lo hacían, la imagen de la Junta de Castilla y León iba a quedar muy deteriorada, porque la Junta es la responsable de esa carretera. No obstante, ya le digo que la imagen ha quedado muy deteriorada, porque a la vista estuvo de todos los televidentes el estado penoso de la carretera; e incluso hubo comentarios de ciclistas al respecto: nada tenía que ver el estado de las carreteras en el lado leonés con respecto al asturiano, que estaba muchísimo mejor.

Eso es para que vean el estado lamentable y de abandono al que nos tienen sometidos en temas de carreteras y de infraestructuras en toda la provincia de León, y en particular en la comarca del Bierzo. Pero es tal la despreocupación que, una vez pasada la Vuelta Ciclista el treinta y uno de agosto, los trabajos siguen lentos, por no decir muy lentos, teniendo a varias poblaciones aún aisladas, de las cuales sus vecinos, hombres y mujeres de la zona, aún tienen que dar grandes rodeos, de casi 20 kilómetros, y sin tener accesos directos.

Y es que, además de tener que soportar el desinterés de la Junta sobre esta carretera, un día, tal que el veinticinco de agosto, la alcaldesa de la zona se sorprendía por las palabras del delegado territorial en su última visita al Bierzo, en las que solicitaba espacios para depositar los residuos del derrumbe. Tanto la regidora como los vecinos no entendían que, pasados más de tres meses del desprendimiento que mantiene abierto un único carril, la Junta reclamase espacios para depositar los residuos; era una petición que no tenía sentido, ya que desde el primer momento en el que se produjo el derrumbe la Junta Vecinal y una empresa concesionaria de una explotación de grava le ofrecieron a la Junta la posibilidad de hacer rellenos con ese acopio del material, habiéndose iniciado los estudios y las gestiones para que eso pudiera ser así. Una situación que evidenciaba que a la Junta los ciudadanos le importaban poco, máxime cuando aún mantenía bloqueado el acceso al vial para los vecinos de los barrios de Las Heras y el Puente Romano.

Así que, señor consejero, dígame si esto era una disculpa para seguir alargando esta situación en el tiempo. Y le recuerdo que es necesario realizar acciones de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de manera urgente en todo este trazado, porque estamos hablando de una zona montañosa, con una orografía complicada...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... y esto se lo digo porque es necesario e imperativo que den solución a este corte y a todo ese trazado de esa carretera. No valen disculpas y que esta Comunidad es muy grande y que no hay dinero para todos. Muchas gracias.





EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. No puedo compartir el punto de vista que ha planteado el interpelante, porque la realidad es la que le he manifestado anteriormente: las obras son de una complejidad especialmente difícil, hemos tenido que contratar una asistencia técnica con un equipo de geólogos para poder adoptar las medidas correspondientes. Y es verdad que en el mes de agosto ha habido unos estudios que han ralentizado la situación, pero a fecha de hoy se están empezando ya a retirar los 58.000 metros cúbicos que ha sido necesario mover; es una cantidad ingente. Así que no planteo usted una situación estructural cuando la situación que se ha dado es absolutamente coyuntural.

La Junta de Castilla y León conserva las carreteras y hace las labores que técnicamente corresponde; y en el presente año, por ejemplo, hemos formalizado el nuevo contrato de conservación para la zona oeste de la provincia de León, donde está esta carretera, la CL-631, por un valor mayor a 13 millones de euros, a fin de atender las necesidades de las carreteras; las que son previsibles dentro de lo que es el estado de la situación.

Además, desde el inicio de la legislatura hemos licitado contratos por valor de 40 millones de euros en la provincia de León; no podemos aceptar esa afirmación de que están abandonadas las carreteras de la provincia de León, y las del Bierzo menos, ¿no? Y la conservación ordinaria de esta carretera y de todas las carreteras autonómicas se realiza siempre de manera que el servicio no se vea interrumpido, ese el objetivo al menos. Y con esta vocación realizamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... trabajos de señalización, mantenimiento, etcétera. Señoría, como puede apreciar, trabajamos activamente en la CL-631 y en el resto de carreteras de la provincia de León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000501**

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La pregunta de hoy preocupa a muchas familias en esta Comunidad. Hace apenas dos semanas se



iniciaba el nuevo curso escolar y con él lo que en muchas casas de nuestra Comunidad es su particular cuesta de enero en el mes de septiembre con la adquisición de ropa, material escolar, libros de texto.

Mi pregunta, señora Lucas, va enfocada precisamente a la gratuidad de los libros de texto y sobre la disparidad en los modelos de ayudas a las familias que existen a nivel nacional.

Antes de formularle la cuestión, quiero recordar que el Artículo 73 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León determina la competencia que tiene la Comunidad Autónoma para el desarrollo legislativo y la ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo a la normativa estatal.

Dicho esto, también quiero decir y creo que estará usted de acuerdo conmigo en que el Ministerio de Educación, de Formación Profesional y Deportes, que es el que debe liderar la puesta en marcha de un modelo de ayudas homogéneo, pero también en que esto no es óbice para que ustedes, en el ámbito de su competencia, tengan que colaborar, promover y garantizar que todos los niños y niñas de Castilla y León tengan asegurados sus libros en igualdad de condiciones.

Por eso le pregunto si tiene intención la Junta de Castilla y León de extender el programa de gratuidad de libros de texto a todas las familias que lo soliciten, equiparándose así a otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Señor Pascual, la verdad que le agradezco esta pregunta, porque nos va a permitir debatir y repasar las actuaciones en esta materia relacionado con la gratuidad de los libros de texto, y repasarlo de forma sosegada.

Mire, cada año, con el Plan Releo, tenemos gratuidad que llegamos a más familias y anticipamos, y anticipo que ninguna familia de nuestra Comunidad Autónoma se queda sin libros de texto por materias económicas.

Cuando habla de equipararse a otras Comunidades Autónomas, le aseguro que desde Castilla y León estamos mucho más avanzadas que otras Comunidades Autónomas, por tanto, en esa equiparación, luego, en mi siguiente intervención de respuesta, se lo explicaré. Pero le aseguro que estoy de acuerdo con usted en que apostamos por la igualdad de oportunidades, por avanzar en el ámbito educativo y por que todas aquellas familias que aquí lo... lo necesiten tengan libros de texto gratis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Creo que la pregunta ha sido bastante clara, y, efectivamente, nos contará las bondades del Programa Releo Plus; pero, señora Lucas, usted sabe perfectamente



que la vuelta al colegio supone uno de los mayores gastos para las familias y la Comunidad no puede quedarse al margen de eso. Se debe avanzar en un modelo que garantice la gratuidad en los libros de texto para todas las familias, independientemente de su nivel de renta, tal y como ya se hace en otras Comunidades Autónomas.

La diferencia que existen entre Comunidades son más que evidentes. Le pongo por ejemplo: Andalucía ya opta por este modelo universal, al igual que lo hacen pues también La Rioja o Murcia, donde las familias no tienen que desembolsar ni un solo euro para adquirir sus libros de texto.

Para el curso dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco Castilla y León ha contado con un presupuesto de 11 millones de euros y se ha beneficiado de estas ayudas unos 79.600 alumnos, pertenecientes a familias cuya unidad familiar no superase los 23.688 euros brutos anuales. La cifra de alumnos beneficiados sería mucho mayor si Castilla y León contase con un sistema de préstamo universal.

A las familias con hijos e hijas en edad escolar, cuando llega septiembre, les preocupa el gasto que van a tener que asumir en libros de texto y material escolar. Por eso yo creo que la Junta debe trabajar para implantar las políticas necesarias para lograr que esto deje de ser un quebradero de cabeza curso tras curso.

Señora consejera, le ruego que no se limite a recordarnos en qué consiste el Programa Releo Plus y que nos diga en qué curso se pondrá en marcha la gratuidad universal de los libros de texto en Castilla y León para las etapas de educación obligatoria. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, le estoy diciendo que el sistema de las Comunidades Autónomas que hablan de “gratis total” no es cierto, en la mayor parte tienen también un umbral de renta.

Lo digo porque es bueno también analizar todo el contenido de cada una de las correspondientes convocatorias. Y le aseguro que, desde la Comunidad Autónoma, el sistema de Releo Plus es un sistema de equidad y progresivo; es un sistema que aquellas familias que lo necesitan no solamente tienen libros de texto gratis, sino tienen acceso a todo el material gratis: cuadernillos, cuadernos, material escolar.

Somos la Comunidad Autónoma que más cuantía da para Infantil y para Primaria: invertimos en libros de texto 16 millones de euros. Y estará usted de acuerdo conmigo que el gratis total para aquellos alumnos de familias que tengan millones y millones de patrimonio en su haber pues yo creo que tampoco es el sistema más equitativo y más progresivo.

Por el otro lado, el sistema que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, que no solamente es la adquisición del material con esa cuantía de 280 euros para Infantil y 350 para Primaria -la más alta de toda España en esa cuantía-, permite, a través del Banco de Libros, el préstamo y la cesión de libros, y conlleva también una de valores importantes, pues la... la mantenibilidad, la sostenibilidad, se transmite también así al



alumnado. Es un sistema que encierra –como digo– valores también para el sistema educativo.

Y vuelvo a decir que la afirmación suya de la gratuidad total de las Comunidades Autónomas se habla a partir de umbrales económicos. Tal es así que, por ejemplo, según el informe de ANELE, que no es un sistema que haya hecho Castilla y León, nosotros, desde la Comunidad Autónoma, llegamos al 50 % del alumnado de enseñanza obligatoria; Comunidades Autónomas que aluden tener gratuidad total, como Asturias, Castilla-La Mancha, se quedan en el 30 %. ¿Eso qué significa? Que tienen la gratuidad total a un nivel de renta. Y en ese nivel de renta, Castilla y León hemos superado el umbral respecto de cursos anteriores: actualmente llegamos a 79.000 familias, que, con el préstamo de libros, llegamos a 95.000 familias, y hemos pasado de unos 18.700 euros de renta a 23.680, y aquellas familias que viven en el mundo rural o que son... que tienen algún miembro con alguna discapacidad o víctimas de violencia de género o terrorismo, llegamos a los 30.000 euros, superando con creces el caso de las familias numerosas.

Por tanto, señoría, creemos que es un sistema justo, equitativo, que vamos aumentando cada vez el umbral para llegar a mayor número de familias, y que es un sistema que cubre el 50 %, mucho más que Comunidades Autónomas que alardean tener...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... gratuidad total. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

## **POP/000502**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta que se está dando una atención adecuada a los pacientes de cáncer del Hospital del Bierzo?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, presidente. Señoría, el pasado mes de mayo, por el traslado voluntario a otros centros de dos oncólogos y la baja laboral de larga duración de otro, se produjo una situación de dificultad para la prestación de la asistencia oncológica en el Hospital de Ponferrada.



A pesar de la búsqueda activa de profesionales, del proceso de fidelización, de la oferta pública de empleo y de la resolución del concurso de traslados, ningún oncólogo ha optado por las plazas del Bierzo. Y para poder garantizar la asistencia oncológica a los bercianos en el Bierzo ha sido necesario desplazar a Ponferrada a oncólogos de otros hospitales, desplazamientos que se mantendrán hasta que sea posible cubrir las plazas en plantilla. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Mire, señor consejero, usted es indigno de ocupar su cargo, al igual que lo es el presidente Mañueco, que ha demostrado una miseria moral inenarrable diciendo que el Hospital del Bierzo da una excelente atención sanitaria, cuando en el Hospital del Bierzo no hay oncólogos para tratar a los enfermos de cáncer.

Mañueco le tendría que haber cesado a usted o usted haber dimitido si tuviese un mínimo de dignidad. Pero está claro que para usted es ignoto ese término. Porque es abominable, es atroz, es deleznable, es deplorable, es miserable, es penoso, es patético, es cruel, es terrible que, en el Hospital del Bierzo, que asiste a más de 120.000 habitantes, no haya oncólogos para atender a los pacientes de cáncer. Y esta situación dramática se prolonga desde hace meses.

Ustedes, señorías, señor consejero, señorías del Partido Popular, están abandonando a sus suertes a los enfermos de cáncer del Hospital del Bierzo, al punto que, recientemente, un chico de poco más de 30 años ha fallecido después de llevar más de 7 días sin que le viese ningún oncólogo, sin que le atendiese ningún oncólogo. Esto es indecente. No tienen humanidad. No tienen empatía.

Y, señorías del Partido Popular: sus políticas cuestan vidas. Señorías del Partido Popular: sus políticas cuestan vidas. En lugar de dar una solución estructural a este terrible problema incrementando el número de oncólogos y garantizando que todas las plazas están efectivamente cubiertas -no como ahora, que hay dos vacantes y los otros facultativos están de baja-, en lugar de garantizar que todas están ocupadas, ustedes únicamente, con incentivos profesionales y económicos, ustedes únicamente ponen parches, y es que... es que su solución es que -para ustedes- un día vaya un médico, otro día distinto vaya otro médico diferente, ni siquiera todos los días al Hospital del Bierzo a intentar dar prestación a los enfermos de cáncer, y además en consulta externa. Muchas veces ni siquiera en planta, porque no tienen tiempo, y además provocando demoras tremendas en los tratamientos de radio y de quimioterapia.

Mire, yo le voy a leer testimonios de pacientes y de... y de familiares de enfermos de oncología del Bierzo, a ver si se le cae un poco la cara de vergüenza, aunque sé que no lo tiene:

La gente llora de impotencia. Hay gente ingresada que ha estado días sin que le vea un especialista, algunos postrados en la cama sin poder moverse. Nadie te dice cómo evoluciona la enfermedad, es muy frustrante.

Hay 14 pacientes ingresados en el área de oncología sin atención. Nosotros, en los nueve meses que llevamos en el proceso, cada vez hemos visto un médico



nuevo, excepto una vez. Imagínate pasar por una situación como esta y no tener un oncólogo de referencia.

A un paciente que se ha quedado inmóvil tras una reacción a la quimioterapia, hace días que no le ve un oncólogo. Estando así quisieron darle el alta y su mujer se negó. Le dijeron que se lo llevara a casa o a una residencia.

A mi padre, enfermo de cáncer de páncreas, no le ha atendido el mismo oncólogo en meses. El sufrimiento psicológico añadido es tremendo. ¿Qué tipo de seguimiento médico le puede hacer un pobre doctor que viene de sustituto a atender a más pacientes oncológicos de los que debería?

Mi padre ha tenido que recibir dos ciclos de quimioterapia para los que ha estado hasta 4 horas esperando a que llegase un oncólogo, y hemos tenido suerte, porque hay pacientes que cuando han llegado al centro médico les han comunicado que no había especialista y no han podido recibir el tratamiento. Este es el día a día en el hospital. No estamos para esperar. El cáncer no es un catarro.

Yo no quiero llegar a casa, que mi padre esté cada vez más delgado y escucharle: me van a dejar morir como un perro en el hospital del Bierzo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Señor consejero, esto roza el terrorismo sanitario. Sus políticas cuestan vidas, sus políticas están condenando a la muerte a pacientes de cáncer del Bierzo. Vergüenza, vergüenza, vergüenza. Que se entere toda España.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, imagino que el concepto de indignidad le habrá adquirido usted después de verse al espejo. *[Aplausos]*. Y le voy a decir, desde luego, que eso de que las políticas del Partido Popular cuestan vidas, por más que lo repita usted, no se lo cree ni usted. Lo que verdaderamente es dañino para la salud...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Fernández Santos, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

... es su discurso indecente, ruin, miserable, deleznable y deplorable y, al final, patético.

Mire, tras escuchar sus argumentos demagógicos y su habitual y monótona retahíla de epítetos, no puedo por menos de pensar lo bien que estaría usted en el



Parlamento Europeo, porque allí, incluso con traducción, solo tendrían la mala suerte de entenderle los parlamentarios españoles. *[Aplausos]*. Desde luego, aquí, no le echaríamos de menos, porque hace ya tanto tiempo que no vive entre nosotros que solo cae por aquí para evacuar quincenalmente sus exabruptos, que, a pesar de lo entrañable que me puede usted caer a mí, desde luego, no me genera añoranza alguna.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Discúlpeme, señor consejero. Señor Fernández Santos, le llamo al orden, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Aquí no le extrañamos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Por favor. Por favor. Continúe, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

(Gracias). ... aquí no le extrañamos, y, desde luego, para Europa, usted está claro que no vale. Mal porvenir le auguro a usted a pesar de lo que... lo importante que se cree usted y lo que usted se cree que vale. Lo malo es que, con sus argumentos falaces y sus constantes exabruptos con calificativos y discursos -que, por cierto, su señoría podía variar, porque ya les podemos recitar casi de memoria-, lo único que consigue usted es espantar a los profesionales que deciden ir al Bierzo, aunque usted se sienta totalmente realizado.

Y entiendo que su ideología tan alejada de la libertad le impida comprender que una persona pueda decidir dónde quiere trabajar; y eso es lo que nos lleva a tener que adoptar una serie de actuaciones que le detallo, aunque estoy absolutamente convencido que a usted lo que yo le pueda contar tras escenificar su *show* le trae sin cuidado. Ya ha cumplido su objetivo. *[Aplausos]*. Ya nos ha obsequiado con su lamentable y repetido espectáculo.

Mire usted, mantenemos la búsqueda activa de oncólogos; aumentaremos las plazas de oncología en plantilla del Bierzo; dotaremos de estructura jerárquica a la Unidad de Oncología y homogeneizaremos los procedimientos asistenciales con el resto de unidades de oncología de la Comunidad; ofertaremos un plus económico a estas plazas en el Bierzo, ya de modo inmediato a los dos oncólogos de plantilla; se cubrirán los gastos de estancia, aunque no es posible ofrecer otro tipo de incentivos hasta no poder aprobar el proyecto de ley de puestos de difícil cobertura; estamos elaborando un plan integral para la asistencia sanitaria en el Bierzo; y abriremos una mesa de seguimiento con el Consejo Comarcal y el Ayuntamiento de Ponferrada.

Y si, además de insultar a la Junta y a este consejero, quiere hacer por una vez algo útil en su vida, hable -si es que le recibe- con su antigua conmillitona, la ministra de Sanidad, para que planifique de modo adecuado las plazas de formación mir en las especialidades deficitarias, como es la oncología, tal y como es obligación del Ministerio y la responsabilidad de ella. Pero me temo que, conociendo su trayectoria



y observando su desquiciada deriva política, ni siquiera esta señora le va a recibir a usted. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000062

**Interpelación número 62, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 186, de catorce de septiembre de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Pues, gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Desde la Unión del Pueblo Leonés vamos a hacer la interpelación relativa a la ordenación del territorio. Es una materia compleja, es una materia amplia y que exige una política pública en la que sus responsables nos digan cuál sea el modelo de intervención para adoptar esas acciones esenciales para articular y cohesionar ese territorio. Ahora que gobierna el Partido Popular en solitario, nosotros queremos saber cuál es la postura que tiene en esta materia el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Partiendo de la normativa y de la regulación existente, podemos decir que ya en la Carta Europea que dio lugar a la ley de mil novecientos ochenta y tres venía a establecer como premisas la necesidad de mejorar la calidad de vida, los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y, en su caso, el uso de las infraestructuras para que todos los ciudadanos de esta Comunidad tuvieran esa igualdad en el ejercicio de sus derechos; de tal manera que en esa ordenación del territorio podemos hablar del uso del suelo, del subsuelo, de las grandes actuaciones que lleven a cabo esas políticas vertebradoras.

Así, la ley del noventa y ocho lo establece en el Artículo 2 como objetivo: su objetivo es el desarrollo equilibrado y sostenible y el aumento de la cohesión económica y social. Más en concreto, el Artículo 2.3 de la mencionada ley establece que los instrumentos determinarán cuál sería el modelo territorial para Castilla y León, con esa articulación e integración de su territorio y la conexión con el exterior de la





Comunidad, en atención a las características y posibilidades de constituirse esos centros de desarrollo comarcal.

Bien, dicho esto, nosotros lo que queríamos saber es si hay una programación de esas actuaciones públicas que va a llevar a cabo la Junta para vertebrar el territorio, señor consejero, y para lograr ese desarrollo equilibrado dentro del mismo, dado que la ley autonómica establece como objetivos básicos esos fines; también si hay una serie de actuaciones concretas para el caso de la región leonesa, en base a los datos de despoblación, de tasas de envejecimientos, que hacen que la situación no sea buena ni igual en todo el territorio de esta Comunidad.

Si nosotros tuviéramos que interpelar en las Cortes Generales sobre esta cuestión al Gobierno central, pues, lógicamente, vemos que las actuaciones no son muy buenas; es decir, en la región leonesa y en el oeste de la... de España, en general, pues, con el cierre de la vía férrea de la Ruta de la Plata, pues, indudablemente, genera un perjuicio económico y social para todo este territorio. Es decir, los Gobiernos también es verdad que, tanto del Partido Popular como el Partido Socialista, no se han esmerado mucho ni en recabar esta competencia ni en buscar soluciones. Más al contrario, es decir, el empecinamiento que existe hoy con el Gobierno actual de retrasar los plazos que harían posible, con esa reapertura, una solución económica y social. Y que hay un clamor social, manifestado en las calles, en las plazas (Astorga, Zamora, Salamanca), en la cual la Unión del Pueblo Leonés también estuvo manifestando la necesidad de apoyo y de reapertura por su importancia, o el incluirla dentro del ramal en el Corredor Atlántico; sin perjuicio de que el delegado del Corredor tampoco sabemos -de la Junta de Castilla y León- a qué se dedica, y de lo que hemos pedido informes en este sentido.

Dicho todo esto, lo que nosotros nos interesa es conocer esas actuaciones de la Junta, las actuaciones decididas para esa cohesión de la región leonesa que nos iguale al resto de la Comunidad. Porque, efectivamente, esta Autonomía es birregional, y lo que vemos es un desarrollo a una doble velocidad; es decir, la brecha existente, con los indicadores socioeconómicos, cada vez es más profunda, de tal manera que la diferencia entre la parte de la región leonesa y Castilla la Vieja pues denotan ese malestar y esa situación claramente perjudicial.

Sí que es verdad que la Junta suele utilizar, para, bueno, pues no dar conocimiento de estos pésimos datos socioeconómicos que arrastra tanto León, Zamora y Salamanca, una media que no reconoce la realidad existente dentro de este territorio. Porque, efectivamente, pues no solamente tenemos la peor evolución dentro de la propia Comunidad, sino también dentro del territorio español y, también, dentro de Europa durante el período autonómico. Es decir, que lo que para ustedes es una Comunidad de éxito para nosotros supone un perjuicio económico y social en toda regla. Quizá debería de explicar a esos territorios, como es, por ejemplo, Aliste, Sanabria, Lacia, La Ramajería, el Abadengo, ¿no?, como comarcas leonesas, qué es lo que entienden ustedes por Comunidad de éxito, al amparo de los datos existentes. Y es que, efectivamente, la Ley 7/2013 también reconoce en el Artículo 2.1 esa necesidad de lograr esa mayor cohesión y solidaridad entre todos los territorios y buscar ese desarrollo económico y social.

Bien, como le digo, la región leonesa tiene la peor parte en materia geográfica, envejecimiento, en crecimiento vegetativo, hasta tal punto que las tres provincias



han perdido cuatro de cada cinco habitantes; es decir, lo cual indica que es necesario medidas de calado, que año tras año vemos en los Presupuestos que no se recogen.

Tasa de envejecimiento: pues hemos pasado a tener la mayor... o el mayor índice del mismo. De tal manera que, desde mil novecientos ochenta y tres hasta actualmente, somos los que mayores tenemos esa tasa de envejecimiento, y antes éramos los segundos, los cuartos y los séptimos, respectivamente. Es decir, quizá todo ello derive de esa negación que se nos ha producido de configurarnos en... en Comunidad Autónoma al amparo del derecho constitucional que nos lo reconoce.

Pero es que la Ley 10/98 establece la posibilidad –en el Capítulo cuarto– de planes y proyectos regionales. Y así lo determina, bien en su caso, para la ejecución de actuaciones industriales, residenciales, dotacionales, cuando exista un interés para esta Comunidad. O el Artículo 20.1.c), cuando dice también que esa posibilidad de proyectos regionales cuando exista utilidad pública o interés social que se considere bueno para esta Comunidad.

Pues bien, al amparo de todo ello, hablamos de proyectos y planes regionales, no autonómicos. Y, de hecho, nosotros, desde la Unión del Pueblo León se han presentado, ya en el dos mil veintiuno –y hablamos del proyecto para La Raya; cosa que es verdad que en el dos mil veintidós el presidente hablaba de que iba a ser inminente, y todavía no hay nada en este sentido–, incluimos unas enmiendas para el veintidós, para el veintitrés, cosa que no se ha producido, y vemos que la situación es claramente lamentable la que sufre tanto desde el punto social como desde el punto de vista económico.

Para el caso de Laciana también presentamos un proyecto en este mismo sentido –y estamos hablando del dos mil veintitrés– que ni siquiera se ha llevado a estudio en las Comisiones pertinentes. Es decir, hablábamos de que esta comarca ha sufrido, pues claramente, pues toda la situación económica con el cierre de las cuencas mineras, y pedíamos pues un plan para su industrialización, para mejorar su tejido empresarial e industrial, y sobre todo al amparo de los datos de población: pasamos de 14.500 habitantes a 8.000, poco más. Es decir, parece lógico que desde esta Junta, y amparado en los proyectos o planes que le permite la Ley de Ordenación del Territorio, se estableciera un plan especial de desarrollo para la comarca de Laciana, así como también ayudas a las empresas existentes, o el fomento de la inversión.

Como digo, en este mismo sentido lo hacíamos también para el territorio de La Raya, puesto que sufre una de las mayores despoblaciones de todo el territorio nacional. Esa... esa situación se agrava año tras año, sin que se produzca nada por parte de las Cortes de Castilla y León, por parte de la Junta, como responsable de la gestión que se lleva a cabo.

Al amparo de todos estos datos, nosotros consideramos que sería adecuado y correcto el... la elaboración de un plan especial de desarrollo, ya íntegro para toda la región leonesa, que diera lugar a lo que establece la Constitución: ese establecimiento del equilibrio económico adecuado y justo para todas las partes que constituyen este territorio. Es decir, estaríamos buscando, en este sentido, un plan específico, porque los que ahora existen pues están muy limitados tanto desde un punto de vista sectorial o territorial; sin perjuicio de que ni siquiera los que ya prometió el presidente, como era el de La Raya, se ha hecho efectivo dos años después.



Nos han hablado de una serie de planes que se han puesto pues en vigor durante este mandato, que es el Centro de Tratamientos de Residuos Urbanos de Salamanca, en el caso del polígono industrial de Villadangos del Páramo, el Parque Tecnológico de León –también, es verdad, con cierto retraso; no tan grande como se dijo en un principio, puesto que ha quedado mucho más reducido que el de Burgos o de Valladolid, es decir, tanto en extensión como en capacidad–, dos años de retraso; un plan también que llega pues después de lo que se había prometido y, con ello, con un perjuicio económico para una provincia en que los datos exigen un movimiento y una actuación clara y decidida.

Con respecto a los que nosotros hemos preguntado pues hace menos de un mes, se nos ha dicho que, por ejemplo, el polígono de El Bayo, en Cubillos del Sil, Las Viñas, en Ciudad Rodrigo, o Zamora Norte pues todavía siguen siendo proyectos.

En el caso, por ejemplo, del de Las Viñas, podemos señalarle que en los Presupuestos del dos mil veintitrés se hablaba de 1.000.000, cosa que no se hizo. Se volvió a presupuestar en el dos mil veinticuatro con 5.000.000 y parece que, a las fechas que estamos, ni hay voluntad ni hay ejecución. Es decir, en 3 meses va a ser muy complicado que este proyecto salga adelante, puesto que ni siquiera se ha aprobado.

Todo esto nos lleva a que se hacen promesas, se hacen eslóganes, se hacen muchas notas de prensa pues con fotos muy bonitas, pero la realidad sigue siendo esa... esa situación caótica social, económica, que sufren estos territorios; porque lo que necesitamos es un proyecto mucho más avanzado, un amplio... con un carácter territorial, sectorial, mucho más amplio que –como digo– dé solución a los problemas que nosotros hemos manifestado. Problemas desde un punto de vista poblacional, puesto que desde el año dos mil pues hemos perdido, por ejemplo, en Zamora ha pasado de 40.000 habitantes... perdió 40.000 habitantes; en el caso de León, 50.000 habitantes; y, en el caso de Salamanca, 25.000 habitantes. Es decir, exigiría una... un estudio claro, decidido, para hacer un buen diagnóstico de los problemas y diseñar un marco adecuado. No se puede permitir que haya perdido más del 10 % de su población, el peor dato de España, y, como digo, de Europa occidental.

Ante esta situación, no nos satisface este espíritu autocomplacista que tiene la Junta de Castilla y León. No nos complace pues esta situación de simplemente llamarnos éxito cuando los datos están afectando a una situación económica y social claramente lamentable.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Sí, finalizo aquí la primera intervención y luego continuaré con una serie de medidas propuestas. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Gallego González. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez Quiñones-Fernández.



### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues comparezco aquí, en la Cámara, en el Pleno –es un honor para mí–, para contestar la interpelación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! sobre política general en materia de ordenación del territorio. Usted, señora Gallego, ha hecho una intervención más centrada en un análisis de situación e inversiones de tres provincias (León, Zamora y Salamanca); yo voy a tratar de... sin perjuicio de hablar de las inversiones en esas tres provincias a lo largo de mi intervención, a hacer pues una intervención sobre cuál es la política general en materia de ordenación del territorio, ¿no? Una materia –como usted ha dicho– de perfiles complejos, ciertamente; pero, bueno, que es una competencia de la Comunidad Autónoma (Artículo 26 del Estatuto de Autonomía). Y sí que podemos hacer una primera afirmación, y es que Castilla y León es una Comunidad que forma parte de las pocas que tienen un plan de ordenación territorial de ámbito autonómico aprobado y en marcha, basado en una estructura normativa de ordenación del territorio verdaderamente completa y compleja.

Tenemos como primer norma... primera norma, la Ley de Ordenación del Territorio, la Ley del noventa y ocho, la 10/1998. Es una ley que ha permitido superar las estrecheces o insuficiencias de la planificación clásica, que son la planificación urbanística de los municipios y también la planificación sectorial que elaboran las Consejerías, las distintas carteras de las diputaciones provinciales o los ayuntamientos, ¿no?

Sin embargo, la ley orgánica... la Ley –perdón– de Ordenación del Territorio no pretende sustituir esta, sino simplemente lo que pretende es mejorar el tratamiento de estos asuntos cuando tengan incidencia territorial, cuando trasciendan de lo local o trasciendan de lo sectorial, y, por tanto, que haya una mayor coordinación en esa materia en esas competencias que ejercitan las Administraciones públicas, e incluso de actuaciones de particulares.

Es un alcance muy amplio esta competencia, porque, en definitiva, supone ordenar los usos y las actividades que realiza la actividad humana en el territorio, ¿no? Y, por tanto, podemos hablar que más que una competencia técnica es una competencia política la de ordenación del territorio.

El contenido esencial de la misma es... viene establecido por la propia Ley de Ordenación del Territorio: establecer un modelo territorial de desarrollo equilibrado en la Comunidad que articule el territorio, su relación con el... con el exterior –que usted lo ha mencionado–, compatibilizar el desarrollo económico productivo y el urbanístico con la protección cultural y la protección del patrimonio natural, y después establecer –y eso es lo importante– criterios y procedimientos para coordinar las actuaciones sectoriales de incidencia territorial para que tengan una consideración, una perspectiva, un perfil autonómico. Ya ven que trato de no utilizar la palabra “región”, sino la palabra “autonómico” y “Autonomía”, como respeto a sus postulados (al margen de que no los comparta, ¿no?).

Para conseguir estos objetivos, la Ley de Ordenación del Territorio lo que hace es establecer unos instrumentos de ordenación del territorio, que son muy importantes, y hay que repasarlos: primero, las Directrices de Ordenación del Territorio. Este es el núcleo duro de la ordenación del territorio. Ahí se integran y se armoniza la política de las Administraciones. Son de dos clases:



Las Directrices Esenciales, que son aquellas que son aprobadas por ley –y hay una ley del dos mil ocho que las ha aprobado y que es necesario consultar–, y son de aplicación plena y vinculan a las Administraciones de todo tipo: a la autonómica, a las locales y también a los particulares; e incluso modifican de oficio los planes, programas y actuaciones en marcha de las Administraciones que no respeten el contenido de esas Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio. Por tanto, un... un efecto ordenador y armonizador muy potente el de estas directrices. Estas directrices están aprobadas por una ley –como saben–, la Ley 3/2008, de diecisiete de junio.

Después están las Directrices Complementarias. Son unas directrices que la Ley de Ordenación del Territorio dice que se aprueban por decreto si es necesario ampliar algunas distintas a las de la Ley 3/2008.

La Ley de Ordenación del Territorio se preocupó por dar flexibilidad y no determina cuáles tiene que ir vía ley, cuáles tiene que ir vía reglamento; y se preocupa también por que no sea un elefante en cacharrería, y así, en la disposición adicional segunda se preocupa por que las zonificaciones sectoriales actuales, vigentes (pues las zonas y áreas básicas de salud, las zonas de acción social en materia de servicios sociales, los centros rurales asociados, las comarcas forestales o agrarias sean respetados), sean armonizadas en lo posible, y, además, que haya un respeto a la normativa reguladora de las distintos sectores a regular.

El segundo nivel de ordenación, de instrumentos, son las Directrices de Ámbito Subregional, que son cuando determinadas áreas precisan una consideración integral de sus recursos e infraestructuras. Ahí hay algunas dictadas: Valladolid y su entorno, Segovia y su entorno, Palencia y Montaña Cantábrica-Central.

En tercer lugar, un instrumento muy potente, son los Planes y Proyectos de Ámbito Territorial –regionales en el nombre de la ley, autonómicos en su concepción–. Este es un modelo de intervención directo muy relevante, porque es muy eficiente, muy rápido, muy eficaz y muy ordenador. En definitiva, con ese proyecto, ese PRAT –vamos a resumirlo así–, la Consejería, la Junta asume las competencias urbanísticas municipales, establece también la aprobación y las determinaciones ambientales y también incluso aprueba proyectos básicos de las infraestructuras: lo que se hace en siete meses antes se hacía de forma individual a lo mejor en dos años o más.

En marzo hemos aprobado los dos últimos proyectos regionales: el Vicolozano II, en Ávila, y el Bernuy de Porreros, en Ávila; y ya tenemos el próximo viernes, por ejemplo, en el BOCYL –y ya le anuncio–, se publicará el PRAT del Polígono Industrial de El Bayo, que ya va a ser una realidad y alguno más que va a haber la semana que viene. Hay otros varios en tramitación. Por tanto, un acervo muy importante de PRAT, que es un instrumento muy relevante.

En cuarto lugar, como instrumento de ordenación del territorio están los Planes de Ordenación de Recursos Naturales, los PORN, que tienen todos los parques, espacios naturales de Castilla y León, lo regula la Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León y también planifican, sectorizan usos y regulan actividades en el medio natural.

Y yo añadiría otro que no está en la Ley de Ordenación del Territorio, pero que sí está en la normativa urbanística, en la ley y el Reglamento Urbanístico, que son las normas urbanísticas territoriales –que hemos aprobado recientemente, precisamente para la provincia de León– para esos pequeños municipios que carecen de



una planificación general y que les condiciona el uso y el desarrollo económico social, porque, en definitiva, hacen determinaciones de usos y moderniza la posibilidad de establecer actividades económicas.

Por tanto, esta Ley de Ordenación del Territorio y sus instrumentos ha sido y está siendo una ley exitosa, una ley básica para el desarrollo y para el equilibrio territorial y la cohesión territorial de nuestra Comunidad.

Esa ley que yo aludí antes, que es el primer vector de ordenación, que es la ley de... de directrices esenciales, la Ley 3/2008, es muy relevante, porque hace un diagnóstico territorial; define objetivos y estrategias; formula determinados criterios para la implantación de un desarrollo sostenible y equilibrio territorial; establece un marco de referencia para todos los planes, programas y proyectos que realice cualquier tipo de Administración e incluso particulares, a nivel sectorial y a nivel local; propone actuaciones; delimita ámbitos geográficos de actuación –las llamadas unidades funcionales esenciales–, criterios de cuantificación, de localización y diseño de las infraestructuras de todo tipo (de transporte, comunicación, telecomunicaciones, energía, salud, hidráulicas, calidad ambiental, suelo, vivienda, educación, cultura, etcétera, etcétera); crea criterios para el desarrollo urbanístico, para la preservación de los valores naturales, para las áreas desfavorecidas y para la coordinación de los planes urbanísticos y sectoriales. Nada más, ni nada menos: ese es el objetivo de esa... de esas Directrices Generales de Ordenación del Territorio que están en vigor desde el año dos mil ocho. Y establece cinco estrategias, cinco estrategias muy relevantes en las que se apoya la acción de inversión y política de la Junta.

Una primera, una estrategia le llama: “Hacia una Comunidad estructurada”, y establece la provincia como el eje vertebrador y la unidad esencial de ejercicio y de referencia del gobierno del territorio. Por lo tanto, considera que es un elemento territorial y poblacional suficiente e idónea, aunque prevé otras, que son: las áreas funcionales –entre la provincia y el municipio–, estables o estratégicas, centros urbanos, centros urbanos de referencia, municipios prestadores de servicios, áreas urbanas y otras figuras auxiliares que tiene... no tienen un gran desarrollo.

Y establece unas... unos corredores territoriales muy importantes, corredores de comunicaciones que interesan a las tres provincias por las que usted se interesa, como son: el de Miranda de Ebro y... a Fuentes de Oñoro, del Corredor del Duero de Zamora a Soria; el del norte y el noroeste con el centro peninsular; Camino de Santiago, Vía de la Plata, Salamanca y Soria por Ávila y Segovia, el Cantábrico y Mediterráneo. Todos esos corredores, por tanto, también están regulados en estas Directrices de Ordenación del Territorio autonómicas.

O los polos estratégicos, que concentran actividades de excelencia con un rango autonómico: aeropuertos, enclaves logísticos, grandes equipamientos sanitarios, universidades, parques tecnológicos... Podemos enumerar, y nos daría para una interpelación solo, cuántos hay en las provincias por las que usted se interesa. Y por poner un ejemplo, pongamos el polo farmacéutico y biotecnológico de León, el tercero de España, o el logístico de Benavente, o el logístico de Villadangos, ¿no?

La segunda estrategia de esta ley es: “Hacia una Comunidad rica y diversa”. Y ahí se preocupa por la protección del medio ambiente y por la protección del patrimonio cultural con acciones referidas a los espacios naturales, a Red Natura 2000, a los bosques, corredores ecológicos, etcétera. Mucho tiempo nos llevaría para poner



de manifiesto las inversiones que realiza la Junta de Castilla y León en materia de espacios naturales, en materia de infraestructuras ambientales o de residuos en las tres provincias por las que usted se interesa.

Y seguro que el consejero de Cultura le gustaría también enumerar todas aquellas inversiones y actuaciones que hace constantemente en las tres provincias por las que usted se interesa.

La tercera estrategia es: “Hacia una Comunidad del bienestar”, y ahí están las infraestructuras del transporte, los equipamientos públicos y más cosas que voy a decir ahora. Respecto a las infraestructuras de transporte, ¿qué le voy a decir yo? Ahí están los planes de carreteras, ahí está en materia de energía renovable todo lo que hacemos en todas las provincias de Castilla y León y también en las tres provincias por las que se interesa. El ejemplo es la red de calor sostenible de León: 80 millones de inversión, que se ha iniciado precisamente un PRAT –un Plan Regional de Actuación Territorial–, y posicionando a la ciudad que va una... como un ejemplo ambiental ¿no?

Y tenemos también todas las demandas en infraestructuras ferroviarias que están aquí también, que hacemos al Gobierno de España, ahora precisamente con la Cumbre Hispano-Portuguesa, reclamando la entrada del tren electrificado por Fuentes de Oñoro a Portugal, o bien las vías de carreteras, la conexión con *Bragança* y ese... y esa conexión, esa variante internacional en Rio de Onor, Rihonor de Castilla.

En equipamientos públicos, que también está en esta estrategia...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

(Sí)... Bueno, pues casi, para dar congruencia y no partir esta estrategia y estos equipamientos públicos, continúo en mi segunda intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Pues, gracias de nuevo, presidente. Pues, señor consejero, efectivamente es una materia tan compleja que se hace difícil resumirla en poco tiempo, y además por esas interrelaciones que tiene con casi todas las políticas y servicios públicos que se prestan por parte de esta... de esta Administración, por parte de la Junta de Castilla y León; pero, indudablemente, los datos son los que son, es decir, algo no se estará haciendo bien, cuando los... los afectados, que son los ciudadanos, pues están, bueno, pues sufriendo una serie de consecuencias, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista demográfico. Es decir, los datos está ahí; es decir, la región leonesa ha perdido en el año... en veinte años ha perdido 40.000 habitantes



en Zamora, 50.000 en León y 25.000 en Salamanca. Y es bueno repetirlo porque quien gobierna es el que tiene la responsabilidad de las medidas, de las políticas, y de poder revertir esa situación.

Y, claro, nadie se va de su tierra cuando es una tierra rica, con oportunidades. Si hay esas soluciones, digamos que la gente se quedaría; si no hay, es cuando los jóvenes se tienen que marchar. Con tasas de juventud que han supuesto el 10 % y de vejez, el 30 %. Es decir, es una población totalmente envejecida que exigiría tomar medidas de calado.

Ustedes hablan de una serie de puntos, de pautas, de estrategias; pero algo estará fallando –como digo– en estas tres provincias, porque, efectivamente, esa situación de equilibrio económico, esa situación de cohesión social y territorial no se da.

Dicho esto, también es verdad que la modificación que se propuso de la Ley de Ordenación del Territorio no salió adelante; es decir, muchos ayuntamientos no entendían tampoco pues esas unidades, cuando ni siquiera se le habían dado las financiaciones adecuadas para la prestación de los servicios. Si me equivoco, me corrige, pero a día de hoy no ha salido esa modificación que daría lugar a una prestación adecuada de los servicios también en el mundo rural; porque aquí se llena mucho la boca de hablar de lo bien que se vive en el mundo rural y, sin embargo, fallan los servicios públicos para que todos los ciudadanos seamos de primera y no haya ciudadanos de primera y segunda no ya solamente en la provincia en que se viva, sino se viva en el mundo rural o se viva en una gran ciudad.

Tanto es así que, además, en el mundo rural no se ha supuesto pues medidas efectivas para que la mujer pues, que es al final la que da lugar a esa cohesión territorial, pueda, bueno, pues dar lugar a asentamientos de familias jóvenes, asentamientos poblacionales, por no darse pues esos empleos de calidad, sino que muchas veces son mínimos.

Y también es verdad que en el mundo rural que... se habla del apoyo, apoyo muchas veces no definido ni para las actividades comerciales ni para la agricultura ni para la ganadería, que al final son los elementos esenciales. Es decir, bueno, pues el apoyo a estos jóvenes emprendedores, que puede ser tanto de los comercios –que vemos como el comercio minorista cada vez es más limitado y reducido, en las ciudades, en los pueblos; con lo cual, algo habrá que hacer, alguna directriz, alguna medida claramente de esa cohesión– y también para los jóvenes agricultores, puesto que el mundo rural no está en las mismas condiciones que el resto de los territorios.

También se habló por parte de su Consejería, y entiendo yo que como competente también de la ordenación del territorio, en la estrategia y el proyecto de ley de impulso del reto demográfico, y se hablaba de que iba a ser una realidad en este dos mil veinticuatro. Quiero preguntarle por cuáles son... o cómo se encuentra dicho proyecto, porque ahí sí que se hablaba de la necesidad de abordar los distintos sectores sociales, de todo tipo, que tendrían que afrontarse con un diagnóstico para afrontar ese reto demográfico, y que decía que preocupaba. Es decir, es una realidad existente y, por lo tanto, es necesario tomar medidas de calado.

Hablaba también de... de que dentro de directrices estaba el transporte, estaban los medios de comunicación... Claro, las líneas férreas –que hemos hablado de la Ruta de la Plata, el Corredor Atlántico. Y también podríamos hablar pues de otra serie de autovías –lo ha mencionado–: la León-*Bragança* es una reivindicación





de toda esta zona del noreste... del noroeste, y podemos decir que, en este sentido, habría posibilidad de ese desarrollo también poblacional, de desarrollo económico de una zona que vive de la agricultura y que permitiría la salida a... pues primero a Gijón, y de Gijón, del puerto, a lo que sería Nantes, y con ello dar una solución económica a toda esta vía.

No se puede uno enredar en lo que siempre se nos dice –el puente internacional, la falta de financiación, los recursos Next Generation– porque, mientras que otros sí que han hecho sus deberes, esta Comunidad sigue siendo una Comunidad de dos velocidades, donde desde esta Junta de Castilla y León pues también es verdad que se incita o se ayuda a que sea así; es decir, cada proyecto que surge para la región leonesa es muy limitado, tanto en la financiación como también en los impulsos que llevan a cabo para que sea una realidad más pronto que tarde. Hablábamos, por ejemplo, del parque tecnológico de León, que lleva un pequeño retraso; El Bayo, que me decía como que sería... que sería una realidad próximamente; viene todo ello con retraso, y que todos los proyectos que lleguen, bienvenidos sean porque son muy necesarios.

Pero creo que hay que darle un impulso mayor y decidido porque los datos dicen lo que dicen y la sociedad no puede aguantar mucho más sin unas inversiones claras, sin unos presupuestos reales y efectivos, y que se ejecuten, porque al final de poco sirve tener partidas que nunca llegan a su solución ni siquiera a su conclusión.

Así que esperando que, bueno, que esto sea simplemente un punto de reflexión y un apoyo para que todas las partidas...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, finalizo ya). ... para que las partidas se conviertan en proyectos o planes regionales que den solución a una situación social y demográfica que sufrimos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego González. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Le agradezco el tono, señora Gallego. Y tiene usted razón, hay muchas cosas de las que se podría hablar. ¿Qué pasa con las UBOST, con esas Unidades Básicas de Ordenación y Servicios, que la ley... la LORSERGO, la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del dos mil trece establecía que se aprobaría con dos tercios de la Cámara? El Partido Socialista promovió que eso fuera así, pero luego no prestó, por motivos políticos partidistas, su consentimiento a un proyecto que había al respecto.



Lo que yo estoy tratando de hacer ver es que ¿qué es lo que hacemos para cumplir con las determinaciones de ordenación del territorio que nos impone esa ley del año dos mil ocho? Le decía, en equipamientos públicos, son ingentes la cantidad de inversiones que estamos haciendo en equipamientos de servicios públicos esenciales: educación, sanidad, protección ciudadana. Y ahí, por poner ejemplo de nuestra provincia, de León, pues ahí tenemos el centro de salud de El Ejido, que acaba de entrar en funcionamiento; la reforma del de Pinilla; el PEC-TAC de León; la radioterapia del Bierzo; el instituto de Villaquilambre; el conservatorio de León; el centro polivalente de Eras de Renueva; el centro de valoración de discapacidades de La Lastra; la base de helicópteros de Riello; la reforma de la residencia de la Junta en León, en Michaisa; o en Zamora, el conservatorio, el centro cívico, el Museo de la Semana Santa. Es decir, una retahíla enorme de infraestructuras cumpliendo ese mandato de ordenación del territorio.

La vivienda como política pública también se... está integrada en este aspecto, ¿no?: 6.500 viviendas en las tres provincias se han rehabilitado y se están construyendo en estos años. Y qué hablar de las ayudas al alquiler a todos, jóvenes y no jóvenes, en todas las provincias a todos los que lo solicitan.

Estructuras de base de actividad económica, muy relevante y muy importante. Le podemos hablar de los polígonos industriales: podemos hablar de Villadangos -en obras-; del parque tecnológico de León, terminadas las expropiaciones, con un PRAT aprobado; del polígono de El Bayo, que el viernes se aprueba el PRAT; podemos hablar también de Monfarracinos, que también está a punto de aprobarse el PRAT; del polígono de Las Viñas, en Ciudad Rodrigo, también con... a punto de aprobarse un PRAT. De las inversiones de decenas de millones en estos polígonos industriales, reales; no son meras entelequias, ¿no?

O también los planes territoriales de fomento, importantísimos: cuencas mineras, Villadangos del Páramo, Benavente y su entorno, Zamora y su entorno, Béjar y su entorno, el *Hub* de Innovación Tecnológica de La Aldehuela, el plan de intervención en Salamanca y su área de influencia o el protocolo de Santas Martas. ¿Le suena? Son todo... y muy importante, porque supone abaratar el suelo a la mitad de precio, etcétera, etcétera. O el protocolo de actuación para la activación económica de Zamora capital y su área de influencia.

Y también se preocupa estas directrices de los centros tecnológicos y las incubadoras. Y ahí le puedo hablar de Inbiotec en León, que nos hemos hecho cargo, a través de Cesefor, de su gestión y de su supervivencia; el Centro de Transferencia del Conocimiento para el Sector Agroalimentario de Salamanca; la incubadora tecnológica ABIOINNOVA en Salamanca; o podemos hablar del Centro de Inteligencia Artificial de Zamora. Y también en todos ellos podemos hablar del plan socioeconómico de La Raya, que la Junta está elaborando con mucha intensidad.

“Hacia una Comunidad sostenible” es la cuarta estrategia. Ahí le podemos hablar de las redes de calor Ponferrada-León -ya le he hablado- y otras que se están planteando; y todas las subvenciones que estamos dando a las Reservas de la Biosfera, casi 9.000.000 de euros; y las inversiones en todos los Espacios Naturales.

Y en transporte, que también entra, podíamos hablar del transporte gratuito a la demanda; de ese proyecto del nuevo transporte metropolitano en León; de ese centro de control que León va a tener del transporte autonómico. Y, por último, de las normas urbanísticas territoriales aprobadas en León.



Y la última estrategia –y ya voy terminando, porque el tiempo se acaba– es la... la llaman, estas Directrices de Ordenación del Territorio, “Hacia una Comunidad creativa”, que se preocupa de la educación permanente y la investigación científica. Porque, en definitiva, la sociedad del conocimiento es la clave, y la clave son las personas de Castilla y León, ¿no?, coordinando los centros educativos y la... la traslación del conocimiento a las empresas.

Podíamos hablar del éxito de la educación de Castilla y León, del éxito de una educación de calidad, una educación en equidad, en igualdad, inclusiva; de la Formación Profesional Dual, que tiene un éxito importante en nuestra Comunidad; de la transferencia de conocimientos universidad–empresa, y de los últimos datos económicos –importantes– en materia de I+D+i y de investigación.

En definitiva, hay mucha inversión, muchas actuaciones en todas las provincias de Castilla y León, también en las tres provincias por las que se me pregunta, para invertir los datos negativos.

Por tanto, ese compromiso tiene que ser de la Junta, y lo es; pero también tiene que ser de las diputaciones, tiene que ser de los ayuntamientos y tiene que ser del Gobierno de España, que ustedes no lograron arrancar en los cuatro años que tuvieron de Gobierno de la Diputación de León –y ahora tienen otra experiencia de otra legislatura– los compromisos básicos de infraestructuras, que usted ha echado de menos y ha denunciado –y me alegro que lo haga–, y que le requiero para que dentro del Gobierno de la Diputación sigan reclamando.

En definitiva, estamos ante una ordenación del territorio estructurada en una norma potente de planificación, con unos instrumentos muy eficaces. Y, desde luego, la inversión y la acción pública de la Junta está ejecutando las determinaciones de esas Directrices de Ordenación del Territorio, buscando la actividad económico y social y, desde luego, buscando la equidad, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades en todo el territorio, y el desarrollo equilibrado del mismo.

Seguiremos trabajando denodadamente. Les pido que, desde su atalaya de Diputación Provincial y de pacto, lo hagan también con el Gobierno de España, que tiene desconocidas las inversiones en nuestra provincia de León y, desde luego, las otras dos por las que usted pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

**I/000112**

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

**Interpelación número 112, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil de cero a tres años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 326, de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidente. La Educación Infantil es una etapa educativa que comprende entre los cero y los seis años de vida del niño. Se divide en dos ciclos: el primero abarca desde los cero a los tres años y el segundo entre los tres y los seis años.

Con toda seguridad, si algún miembro de esta Cámara hubiera recibido Educación Infantil, probablemente no se faltaría tanto al respeto en esta Cámara, se mentiría menos y habría mucha más educación.

La Educación Infantil es una etapa educativa no obligatoria, por lo que desde el Partido Socialista nos alegramos enormemente de que la Junta de Castilla y León por fin haya dado el paso hacia la gratuidad del ciclo cero-tres años, por lo que le pregunto, señora consejera: ¿ve como el Partido Socialista sí teníamos razón y, al final, la implantación gratuita de este ciclo ha sido beneficioso para la sociedad castellano y leonesa? *[Aplausos]*.

Les ha costado... les ha costado muchos años comprenderlo, y ha tenido que ser el Gobierno de España, gobernado por PSOE, y con la ayuda inestimable de los fondos europeos el que durante los cursos veintiuno, veintidós y veintitrés, con una inversión de alrededor de 38,4 millones de euros, le haya dado el empujón definitivo a la Junta de Castilla y León para hacerlo realidad.

Por cierto, 38,4 millones a los que hay que sumar otros 4,7 millones que Andalucía no ha querido para crear otras 430 plazas públicas de Educación Infantil, más las que engloba... cuantía total que engloba la friolera de 43 millones de euros, aun a pesar de ser una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, y que, por tanto, el Gobierno no tenía ninguna obligación de hacer esa transferencia autonómica.

Señora Rocío Lucas, en declaraciones a prensa se ha mostrado muy insistente en lanzar el mensaje de que el dinero aportado por el Gobierno de España no ha servido para crear más que 1.255 plazas por curso. Hay tres cursos; o sea, son 3.755 plazas de cero a tres años. Entiendo, multiplicado por tres años que ha durado la subvención, son 11.265 plazas gratuitas, más las 430 nuevas. ¿Le parece poco generar de la nada 11.695 plazas gratuitas en un ciclo que no tenía hasta el dos mil veintitrés ninguna? ¿Cuántas ha creado durante esos años su Consejería?

Y más importante: si 43 millones de euros son minucias y han generado tan pocas plazas, ¿por qué ha gestionado tan mal la Junta de Castilla y León ese dinero?

Esta reciente gratuidad en el primer ciclo de Educación Infantil ya había sido solicitada de forma insistente por PSOE a la Junta de Castilla y León. De hecho, en el dos mil quince ya llevábamos en nuestro programa electoral la gratuidad de este ciclo y su consideración como una etapa educativa más y no como algo meramente asistencial. Nuestro objetivo siempre ha sido el de garantizar y ampliar las oportunidades de educación y formación sin discriminaciones desde los cero años hasta la mayoría de edad, fortaleciendo y priorizando la escuela pública.



La realidad es que las tasas de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil siempre han sido muy inferiores a las de otras etapas en nuestra Comunidad. Por ejemplo, en el año dos mil catorce nos encontrábamos en el puesto número 11 de las 17 Comunidades Autónomas, con políticas por parte de la Junta de Castilla y León errantes y caóticas que provocaban una enorme desigualdad y que, desgraciadamente, en la actualidad tampoco es que hayan sufrido demasiados cambios.

En el dos mil dieciocho seguíamos en el puesto número 13 de las 17 Comunidades, y en los años posteriores, antes del inicio de la implantación de la gratuidad de la Educación Infantil en el curso veintiuno-veintidós, momento en el que los fondos europeos llegan a Castilla y León, la tasa neta de escolarización de 0 a 2 años era del 24,2, la segunda más baja de España y muy lejos de la media nacional, que era del 42 %.

En el curso veintidós-veintitrés la tasa se dispara hasta el 43,8 %, aunque sigue por debajo de la tasa de España; y tras este último curso escolar se ha situado en el 50,9 %.

Señora consejera de Educación: ¿por qué, pese a estos desastrosos datos, el Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León siempre ha renegado de la gratuidad de este ciclo? Estos últimos datos son, desde luego, motivos de esperanza en Castilla y León; pero deben impulsarnos a seguir trabajando pues todavía queda mucho por hacer.

La propuesta de este modelo educativo del Partido Socialista siempre ha consistido e insistido a la Junta de Castilla y León que el ciclo 0-3 años debía pasar a la Consejería de Educación y no estar en la Consejería de Familia, como -debo recordarles- permanecía hasta hace muy poco. De hecho, siempre hemos dado una enorme importancia a este ciclo para que dejase de tener ese carácter asistencial, tal y como decía el Partido Popular -algo que, por cierto, ocupó numerosos debates en estas Cortes- y se concibiese como la primera etapa educativa de un modelo que llegase de los 0 a los 18 años, ofreciendo una oferta amplia que progresivamente nos equiparase a la media de España y creando un solo modelo público de calidad.

Y con esta premisa, el Partido Socialista creemos que es necesario mejorar el número de escuelas de Educación Infantil de titularidad y de gestión pública, con el objetivo fundamental de reforzar la red autonómica de centros públicos. De hecho, nos encontramos con una gran variedad de modelos de gestión: concertados en colegios, concertados en centros de Educación Infantil municipales, públicos en colegios. Señora Rocío Lucas, ¿qué lleva a la Consejería de Educación a financiar tantos modelos de gestión con dinero público cuando la prioridad de la Junta de Castilla y León debería ser la de garantizar la prestación de servicios públicos? Mucho nos tememos que, a juzgar por los datos que disponemos, la Junta de Castilla y León prioriza el modelo privado por encima del público, que es de todos los castellanos y leoneses.

La apuesta por el mantenimiento de los centros educativos privados ha supuesto a las arcas de la Junta 30 millones de euros, frente a los 26 millones para la escuela pública en este curso. Con esos 30 millones de euros que usted ha regalado a la empresa privada, ¿cuántas plazas públicas de educación 0-3 años podría haber puesto en funcionamiento durante este curso? *[Aplausos]*.



Como da la impresión de que la gestión del primer ciclo de educación les ha venido un poco grande, quiero ponerles un ejemplo o quiero ponerle un ejemplo de buenísima gestión: el modelo Les Escuelines, del Principado de Asturias; un modelo consensuado con ayuntamientos, con familias, con las organizaciones sociales, primando la apertura de centros en colegios ubicados en el medio rural que carecen de esta etapa o con lista de espera. En el Principado de Asturias, estos centros, todos, son de titularidad autonómica; y este es el modelo al que debemos aspirar en Castilla y León. Estas escuelas infantiles han sido financiadas, primero, con fondos europeos, después, con fondos propios, como en Castilla y León; pero hay una diferencia: en el Principado de Asturias han apostado por lo público y en Castilla y León la concertada y la privada han hecho negocios gracias a usted. Señora Rocío Lucas: ¿por qué no ha invertido más en la educación pública?

Otro asunto que nos preocupa es el de los profesionales que trabajan en el primer ciclo de Educación Infantil y que, dependiendo del tipo de gestión de centro, tienen diferentes condiciones laborales. Castilla y León debe aspirar a favorecer empleo en un nicho como el de la Educación Infantil, que es eminentemente femenino, cubriendo paulatinamente plazas en las escuelas financiadas por el Gobierno de España y por la Junta con personal de bolsas públicas de técnicos de Educación Infantil, y donde las direcciones salgan del cuerpo de maestros. ¿Podría explicarnos qué ha motivado a su Consejería permitir que con dinero público se financie la escuela privada, contribuyendo así a que las trabajadoras de este sector tengan condiciones laborales tan diferentes y discriminatorias?

Por otro lado, es imprescindible que se produzca una regulación del transporte escolar para incluir a este alumnado en el sistema educativo público en nuestra Comunidad Autónoma, como garantía de acceso a la educación primer ciclo en toda la Comunidad, evitando así también la discriminación existente entre medio urbano y medio rural. Señora consejera de Educación: ¿para cuándo la regulación del transporte escolar que garantice un acceso al primer ciclo de Educación Infantil en toda la Comunidad Autónoma?

Finalmente, un aspecto muy importante a mejorar en Castilla y León es la oferta alimentaria en los comedores escolares que se ofrece en esta franja de edad y que es idéntica para la Educación Infantil y para la Educación Primaria, pese a una Resolución del Procurador del Común, a instancias del sindicato UGT, que dictaminó en el dos mil veintitrés que debía ser adaptada a la edad. No es normal que haya niños de 0-1 año comiendo lentejas, al igual que están comiendo las lentejas los niños de 5-6 o 7-8 años. Desde PSOE ya lo solicitamos a través de una PNL motivada por dicha resolución, pero no salió adelante gracias a los votos, precisamente, de Partido Popular y Vox. Señora Rocío Lucas: ¿por qué razón la Consejería de Educación no ha cumplido con esta resolución del Procurador del Común respecto a los comedores escolares y su adaptación al ciclo 0-3 años? Creemos que es una cuestión bastante importante a solucionar.

Como ve, muchas son las preguntas que le he lanzado aquí. Muchas de ellas, ya le digo -por no decir la inmensa mayoría de toda esta intervención- se ha hecho con un carácter constructivo y con el objetivo de mejorar nuestra Educación Infantil (de la cual yo presumo que soy maestra). Y espero que haya igual número de respuestas y que estas sean convincentes. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Villar. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, la verdad que es una lástima que, ante lo que es un éxito de Comunidad Autónoma en materia de 0 a 3 años, que hemos sido pionero, y la gran acogida que ha tenido, ustedes siempre critiquen y vean algo negativo.

Y mire, si este es el modelo del Partido Socialista, ¿cómo es que no lo han implantado ya en todas las Comunidades Autónomas donde ustedes están gobernando -o donde no están gobernando-? *[Aplausos]*. ¿Por qué no lo han implantado, señorías?

Y ya me ahorro los calificativos en su enésimo intento de patrimonializar este logro y tratar de atribuirse a la intervención del Gobierno de España, cuando de sobra sabe que no es así, porque toda su intervención -como ahora le explicaré- está basada en auténtica, digamos, atentado contra la verdad. Y voy a explicar los aspectos más destacados de esta Educación 0-3 años. Posteriormente tendremos ocasión de confrontar cifras -y lo haremos-, porque son argumentos que, salvo para el PSOE, la inmensa mayoría de la sociedad de Castilla y León, de sus ciudadanos, lo ven como algo positivo.

Es una medida, la de la gratuidad de 0-3 años, en la que Castilla y León ha sido pionera y se ha situado por encima de otras Comunidades Autónomas, muy por encima de las Comunidades donde ustedes gobiernan, sin ir más lejos. Incluso Asturias, que comentaba esa gratuidad, no ha sido una gratuidad total, como usted lo sabe. Luego tendremos tiempo de debatir, me centraré ahora en los aspectos más importantes de la Educación de 0 a 3 años.

Y lo primero que debo decirles es que, tal como prometió en su día el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, y en los plazos previstos para ello, hoy la implantación de la gratuidad en el ciclo de 0 a 3 años es una realidad. Con la incorporación en este curso de los alumnos de 0 a 1 años a la educación gratuita y universal podemos decir que tenemos en Castilla y León la educación gratuita de 0 hasta los 16 años. Y no solo eso, sino que además es una educación de máxima calidad, acceso universal y gratuito al mejor sistema educativo de España, según lo dice el Informe Pisa. Y estoy segura de que esta buena noticia, además de su indudable y benéfico impacto en otros ámbitos, como el de reto demográfico o la conciliación de las familias, redundará en una mayor excelencia de nuestro sistema educativo.

En efecto, son numerosos los estudios que avalan que la escolarización en esta etapa temprana mejora los resultados escolares posteriores. Y una vez más Castilla y León ha estado en la vanguardia a la hora de incorporar de manera masiva a los alumnos más pequeños al sistema educativo. Como saben, hemos implantado esta medida de forma progresiva: el curso veintidós-veintitrés, para los alumnos de 2-3 años; y el pasado se extendió a los 1-2; y este curso se ha culminado su implantación en esta gratuidad para los niños menores de 1 año.



Y, señorías, puedo decirles, a la luz de resultados de las cifras, que esta iniciativa ha tenido todo un éxito entre las familias. La gran acogida por parte de las familias está fuera de toda duda con esos más de 22.000 alumnos previstos para este curso en la etapa 0-3 años, con más de 1.700 menores de 1 año. Estos son los alumnos estimados en su momento, pero hemos querido ser previsores y dimensionar la oferta para poder acoger a nuevos alumnos, con una capacidad total de más de 26.700 plazas. No olviden que a lo largo del curso se pueden producir nuevas incorporaciones como consecuencia de la decisión de las familias de escolarizarlos, de nuevos nacimientos o de traslados.

Y al igual que el resto de escolares, estos alumnos cuentan con servicios de Madrugadores, con servicios de comedores escolares plenamente adaptados a las necesidades que determinen cada etapa educativa, cada etapa escolar, y con las mismas exenciones y bonificaciones.

También para los alumnos que acuden a esas escuelas infantiles que tienen la subvención de la Junta de Castilla y León se ha convocado una línea de ayudas que reciben las familias para sufragar estos gastos; subvención que cuenta con una dotación presupuestaria de 1.850 millones de euros. Perdón, 1.850.000 euros.

Además, la Junta de Castilla y León continuará prestando servicios suplementarios, como la apertura de los centros en días no lectivos y durante el mes de julio para favorecer la conciliación familiar y laboral.

Todo ello es posible porque se dispone de 632 centros, 8 más que el curso pasado; una amplia y variada oferta repartida a lo largo y ancho del territorio de nuestra Comunidad y con la que pretendemos también garantizar el derecho de los padres a elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos. Porque este Gobierno siempre estará del lado de las libertades, también de la que tienen las familias para elegir el colegio de sus hijos, señoría.

Le ofreceré algunos datos sobre la oferta existente. El primero, que, de la mayoría de esos 632 centros, la mayor parte (el 57,91 %, cerca del 60 %) son de titularidad pública, de la Junta de Castilla y León y de los ayuntamientos, muchos de los cuales están gobernados por ustedes, en concreto son 366.

Me gustaría destacar la fuerte implantación existente en el medio rural, que acapara casi el 42 % de los centros, nada menos que 264 se ubican en el medio rural. Y, mire, señora Villar, le diré que ha aumentado el número de centros públicos y, en lo que respecta a los dependientes de la Consejería, en este curso contamos con 21 centros más, algo que ha supuesto un coste añadido por las obras para adaptar los espacios de nuestros centros y dotarlos del equipamiento imprescindible. Si el año pasado invertimos para ello un total de 4,8 millones de euros, este curso se ha implementado hasta casi 5,15 millones, de los que se han beneficiado 83 centros dependientes de la Consejería de Educación.

Otra cuestión que me... que me gustaría destacar es la absoluta normalidad con la que ha comenzado el curso; y le puedo asegurar que no es fruto de la casualidad, la implementación de esta medida ha resultado de una gran complejidad: además de las infraestructuras, ha habido que dotar a los centros de los recursos humanos necesarios, tramitar y supervisar las pertinentes homologaciones como centros educativos de primer ciclo de Educación Infantil, o implantar un único sistema de admisión en todos los centros públicos y también en las pequeñas y medianas





empresas que tienen la correspondiente subvención, una fórmula que ha garantizado la libre elección de centro para todas las familias de Castilla y León.

Por ello, como ya hice en años anteriores y en este acto también de presentación de curso, no puedo por menos que dedicar unas palabras de reconocimiento, también en estas Cortes de Castilla y León, a la labor realizada por los centros educativos, por los docentes, por los centros directivos, por las Direcciones Provinciales y por todos los que con su trabajo lo hacen posible. A todos ellos, gracias y enhorabuena por su trabajo. *[Aplausos]*. Un trabajo bien hecho que, entre otras cosas, va a suponer un ahorro estimado de 2.000 euros por curso y niño.

Y, señoría, en todo este complejo proceso del que les he hablado hasta ahora y que una vez más ha situado a Castilla y León en los puestos de cabeza, lamentablemente he de decirles que hemos estado bastante solos. Me encantaría decir lo contrario, señoría, me encantaría que hubieran venido muchos fondos más, de Europa o del Estado, de donde fuera, pero no ha sido así, la verdad.

Lo cierto es que la ayuda del Gobierno de España, que han sido únicamente fondos europeos –porque, así como en otras ocasiones venían también fondos del Ministerio, esta vez han sido únicamente los fondos europeos–, ha sido a todas luces insuficiente, muy escasa, ¡qué le vamos a hacer! Por mucho que se empeñen ahora en retorcer las cifras, las cifras son tozudas, las conocen de sobra, se las hemos reiterado en multitud de ocasiones, lo ha reconocido hasta personal de su propio partido; pero parece que les cuesta retenerlas o digerirlas. De manera que, con esa paciencia que caracteriza a los docentes veteranos –y que tanto admiro–, volveré a repetírselas. *[Aplausos]*.

Mire, con los fondos europeos –que no del Gobierno de España– llegados desde la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma, solo ha habido dinero suficiente para la creación de 1.255 plazas por curso; son tres cursos: 3.765 plazas en total. No multiplique doblemente ni triplemente. 3.765 plazas en tres cursos, solamente durante esos cursos, que ya en el año veinticuatro ya no existe esta financiación de las tres mil setecientas sesenta y cuatro... sesenta y cinco plazas; no 11.000, como ha dicho usted en su intervención. 1.255 por 3 dan 3.765 en total, señoría; vuelvo a reiterar. *[Aplausos]*.

Para que se hagan una idea, recuerdo que en Castilla y León hemos financiado 26.740 plazas, tanto públicas como las subvencionadas para los centros privados, para cubrir todas las necesidades de escolarización a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma. En este año dos mil veinticuatro, el coste de esta gratuidad ha ascendido a 64 millones de euros, y todos han sido fondos autónomos de la Junta. Los fondos MRR destinados a esta actuación han sido, como digo, 38,4 millones, distribuidos en dos mil veintiuno a dos mil veintitrés únicamente para 3.765 plazas durante esos años; ya no hay más financiación, ni vienen consolidadas estas plazas, señoría. Así que no logren colgarse medallas que no les corresponden, ni siquiera con ese reciente acuerdo del Consejo de Ministros –al que usted también ha aludido, señora Villar– del diez de septiembre, que podrá poder financiar otros 4,7 millones para 430 plazas más para este año. Cuando lleguen, serán solamente 430 plazas, y durante este curso, que luego tampoco vienen para quedarse.

Por tanto, los fondos han sido claramente insuficientes. Y les recuerdo que la financiación de la Comunidad Autónoma es prácticamente ahora al cien por cien.



Por eso insisto en esa reivindicación que seguimos haciendo, y que le insto también al Partido Socialista, a que el Estado aporte el 50 % de la financiación; porque sin financiación es muy difícil convertir deseos en realidades. Y sí hemos contado también con la iniciativa privada por mantener los 800 puestos de trabajo, porque... por, si fuera por ustedes, actualmente estarían en las listas del paro, señorita.

Por tanto, reclamamos que estén al lado de los ciudadanos, que estén al lado de la educación de Castilla y León y que estén al lado también de los trabajadores de esas pequeñas y medianas empresas que actualmente están prestando un servicio que anteriormente lo hacían y que ahora lo hacen de forma gratuita, por la Junta de Castilla y León. Y lo hagan no con buenas palabras, con eslóganes o con críticas, que casi nadie comparte, sino con euros contantes y sonantes, porque los castellanos y leoneses se lo agradecerán. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

#### LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Señora Lucas, se lo digo desde el respeto y el aprecio que sabe que le tengo: donde usted ve crítica el PSOE vemos aportaciones y cuestiones que deben mejorarse para hacer de nuestra Educación Infantil, primer ciclo, algo importante. Resulta tedioso que siempre respondan con la confrontación cuando los ciudadanos necesitan soluciones. Y cómo no voy a estar orgullosa de la educación si yo formo parte de ella, si yo estoy viendo como mis compañeros se están matando ... *[aplausos]* ... metiendo horas que nadie les paga, aportando materiales de sus propios bolsillos para que nuestros alumnos tengan la mejor educación. Desde luego, muy a pesar de este Gobierno, los servicios públicos funcionan; y funcionan por los grandes profesionales que tenemos allí trabajando, no porque ustedes hagan absolutamente nada.

Señora consejera de Educación, he de decir que se ha dejado en el tintero muchas respuestas a las preguntas que le he formulado. Usted lleva siendo consejera de Educación desde el año dos mil diecinueve, tiempo más que suficiente para que la etapa de Educación Infantil fuese gratuita y pública; de hecho, siempre se ha lavado las manos con las guarderías y los centros educativos, cuya gestión y mantenimiento ha endiñado a los ayuntamientos. Usted no ha hecho absolutamente nada por el ciclo de Educación Infantil hasta que han llegado los fondos del Gobierno de España. Mire si le parecía poco importante esta etapa que la consideraba meramente asistencial, y el ciclo ni siquiera estaba dentro de su Consejería, porque estaba dentro de la Consejería de Familia.

Le recuerdo que los fondos europeos acaban en el dos mil veintiséis, por lo que debe esforzarse mucho más; todo lo que hasta el dos mil veintiséis no esté consolidado lo va a perder. No me ha contestado a por qué el Gobierno del Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León es tan desleal con el Gobierno de España; pero, sin embargo, no hace ascos a la financiación que le llega y se queja de que nunca es suficiente. Financiación con la que mantiene servicios públicos de los que luego presume, como, por ejemplo, la Formación Profesional, para la que el Gobierno de España ha entregado 4,8 millones para consolidar el primer Plan de



Modernización de la FP. Luego ustedes salen en los periódicos, pero la pasta viene de donde viene. *[Aplausos]*.

Y, desde luego, los 38 millones entre el veinte y el veintitrés, más los 4,7 millones que ha rechazado Andalucía, nos ha venido a Castilla y León como agua de mayo para la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil. ¡Vamos, es que durante estos años la Junta de Castilla y León no se ha visto en otra! Dinero que ha servido para iniciar la implantación de la gratuidad desde este ciclo, pero que el Partido Popular, desleal como siempre, desprecia, pero con la boca pequeñita, mientras abre la mano para coger el dinerito.

Llegados a este punto, es necesario que le recuerde que el Partido Popular se opuso a la llegada de estos fondos europeos para España y mandaron a sus alcaldes y a Armisen a Bruselas para que Von der Leyen no nos diera ni un solo euro. Y menos mal que no les hicieron ni caso... *[aplausos]* ... porque, si no, señora Rocío Lucas, ¿cómo habría podido implantar la gratuidad en el ciclo 0-3 años, si no fuere... si no fuera por este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que trabajó el Gobierno de España para que llegara ese dinero aquí? 3.400 millones de euros de fondos europeos han llegado a Castilla y León. Son ustedes unos desagradecidos y unos gestores pésimos, y me lo acaba de demostrar en sus contestaciones diciendo las cantidades que ha creado de plazas con casi 40 millones de euros. ¡Por el amor de Dios!

Era de esperar que saliera a la defensiva, quejándose de los esfuerzos económicos que la Junta de Castilla y León está haciendo con esta implantación. Pero es que son sus competencias. Es que la Junta de Castilla y León tiene las competencias en educación, faltaría más que no aportase dinero para la educación. ¿O acaso los castellanos y leoneses deberíamos plantearnos su utilidad al frente del Gobierno cuando con un presupuesto autonómico de 14 millones de euros no son capaces de desarrollar políticas educativas útiles?

Tampoco me ha respondido a cuántas plazas habrían creado con los 30 millones que ha regalado a la privada -sí, regalado-; dinero que todos los españoles... de todos los españoles que ustedes deberían emplear en crear nuevas plazas públicas ampliando así las plazas públicas en nuestra Comunidad, en vez de beneficiar a empresas privadas a las que tienen acceso bastantes menos ciudadanos y que, por supuesto, pueden pagársela -y se lo han dicho numerosos sindicatos a lo largo de estos últimos cuatro años-, generando desigualdades y abandonando nuevamente al mundo rural. Comisiones Obreras hace nada les ha denunciado por ese pasotismo y dejadez con que la Junta realiza el control y el seguimiento del uso de los fondos entregados para el curso 0-1 años.

Tampoco ha respondido cuándo se va a abordar la regulación del transporte escolar en nuestra Comunidad, y sigue ahondando y contribuyendo sin rubor a esa discriminación entre el mundo rural y el mundo urbano. O por qué no se ha cumplido con la resolución del Procurador del Común respecto a los comedores escolares y a su adaptación al ciclo 0-3 años.

En definitiva, y para terminar, señora consejera de Educación: ha dejado en el aire muchas soluciones a los problemas que en esta interpelación se han puesto de manifiesto; espero que en el próximo Pleno, con la moción que vamos a presentar, podamos llegar a algún acuerdo para mejorar lo que todos queremos, la Educación Infantil y el primer ciclo 0-3 años. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, vicepresidente. La verdad que escuchándole -y yo creo que usted no se ha escuchado, hablaba usted de debate constructivo- la verdad que ha perdido la poca credibilidad que le quedaba. Porque, si se está escuchando, ha tenido un discurso tedioso... *[aplausos]* ... ha empezado ya con ánimo destructivo; y así es difícil construir en una materia que, vuelvo a decir, después de oír mi intervención, que siga usted diciendo que han venido de los fondos del Estado... Puede decir que si le parece poco, que... podía decir que podía venir más, pero que gratuidad total de 0-3 años es por los fondos europeos, por fondos del Estado... la verdad que yo pensé que en esta intervención, después de lo que he explicado de la financiación y del modelo de 0-3 años, vendría usted con otra intervención.

Mire, hemos intentado, he intentado explicar en un debate constructivo, porque yo sí que creo en el diálogo y en el consenso. De hecho, uno de los planteamientos que hicimos cuando quisimos poner la gratuidad de 0-3 es que llegara a todas las familias, que no se quedara ninguna familia sin poder llevar a sus niños, fueran de la localidad que fueran y del entorno en el que estuvieran, a una Educación Infantil; para eso teníamos que contar con todos, con la iniciativa privada también, sí, con esas pequeñas escuelas infantiles que actualmente estaban atendiendo a los alumnos, también a esas escuelas titularidad de los ayuntamientos, que son 178, que están muchas gestionadas de forma privada, pero que la titularidad es municipal -vuelvo a insistir, en muchos municipios donde ustedes están gobernando, donde gobierna el Partido Socialista-, y queríamos, por tanto, dar una apertura para todo el mundo, para todos los que quisieran. Y sabíamos que teníamos un potencial de 26.000 familias que atender. Y es lo que hicimos.

Pero también pensamos en los trabajadores, cosa que no le he oído para usted para nada defender a los trabajadores ni mantener a los trabajadores de las escuelas infantiles... *[aplausos]* ... esos 800 trabajadores que de por... si hubiera sido por ustedes, vuelvo a reiterar, estarían ahora en la lista del paro; parece mentira, llamándose ustedes Partido Socialista Obrero Español, la verdad.

Pero, bueno, volvemos a hablar y a explicar las plazas de dónde han venido. El 86 % de las plazas en los primeros años fue todo dinero autónomo; solamente 3.765, le reitero, durante esos años -veintiuno, veintidós, veintitrés- vinieron con fondos europeos. Yo llevo, como bien dice, desde el año dos mil diecinueve de consejera de Educación, en el año dos mil diecinueve, nada más llegar, llegó la pandemia a toda España, a nivel nacional, y también al sistema educativo.

La rapidez que hemos podido hacer la gratuidad de 0-3 años ha sido cuando ya se ha pasado el ámbito... los años de la pandemia; y durante estos años hemos sido la única Comunidad Autónoma que actualmente se puede decir que tenemos la gratuidad total de 0 a 3 años. *[Aplausos]*. Ninguna de las Comunidades Autónomas donde ustedes están gobernando, ninguna, tiene la gratuidad total de 0-3 años; por tanto, no se atribuyan un mérito que no les corresponde.



Y, por favor, no vivan en una realidad paralela. Hablaba usted de esos 4,8 millones que van a venir a Castilla y León porque ciertas Comunidades Autónomas no han sido... no han podido gestionar esos fondos. Son para 430 plazas únicamente, durante un año, que no se consolidan y que tenemos actualmente 22.000 niños. Así que, por favor, es que los datos son tan tozudos que podemos hablar de... no sé, las ratios o cualquier cosa, pero los fondos, los fondos es que son números, y los números están en los Presupuestos y están en los informes que tenemos del Ministerio de Educación. Por tanto, no se atribuyan ese mérito, porque han sido 1,6 % de plazas las que se pueden financiar por parte del Gobierno de España.

Y vuelvo a hablar... me hablaba usted de la resolución del Procurador del Común. Claro que la hemos aceptado, si se lo he dicho en mi primera intervención. De hecho, antes de que hiciera el Procurador del Común, nuestros pliegos de comedores escolares permiten a cada uno de los alumnos tener una alimentación acorde a las características; de hecho, tenemos el 0-1 años con distinta alimento que el de 1-2 y el 2-3, ¿por qué?, porque la madurez de los niños son muy diferentes, y hay que atenderlos.

Hablaba usted también del transporte escolar, yo creo que he tenido mucha ocasión de hablar de transporte escolar con 0-3 años que, ante todo, tenemos que garantizar la seguridad del transporte; y, mientras no existan autobuses que puedan garantizar esa seguridad, no vamos a avanzar en una medida que a todas luces consideramos un riesgo para los niños.

Por tanto, señorita, ya para casi concluir, yo creo que es bueno que cuando hablamos y queremos ser constructivos, de entrada, quien primero tiene que intervenir muestre una actitud constructiva, porque, si no, de nada exige que al que va a interpelar pues tenga una actitud constructiva. Y, por su parte, por mucho que también le aprecie y le estime, su actitud no ha sido de construcción, sino ha sido de destrucción y establecer unas actuaciones que no son las que corresponden con los informes que tenemos.

Por tanto, yo creo que la educación de 0 a 3 años ha sido un éxito rotundo. La aceptación y agrado de las familias ha sido imprescindible; y cuando hablamos de que queremos mejorar la educación, la queremos mejorar en todos los... en todos los etapas educativas. Con el 0-1 años se mejora el acceso a la educación, con el 0-2, con el 0-3, con el 3-6.

Tenemos un sistema educativo que va avanzando en etapas educativas, que damos más derechos y que queremos seguir siendo un referente. Y para eso, sí que me gustaría contar con su apoyo en un ánimo constructivo, un ánimo sosegado y teniendo en cuenta siempre el beneficio del alumno. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

### Mociones

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

**M/000109**

**Moción número 109, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes y cooperación con el tercer sector social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diez de septiembre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 326, de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, vicepresidente. Señorías, hoy traemos aquí la moción derivada de nuestra interpelación del pasado Pleno sobre política migratoria. En la pasada interpelación todo fueron buenas palabras por parte de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades; hoy lo que vamos a ver si vamos... si pasamos de esas buenas palabras a los hechos. Como decía mi abuela: "Obras son amores y no buenas razones".

Hoy vamos a dejar claro en esta... en la votación de esta moción dónde estamos todos, pero absolutamente todos: hoy vamos a dejar claro si estamos del lado de los derechos humanos o del lado del odio, del racismo y de la... y xenofobia; si tenemos una posición leal y responsable con el Gobierno de España -lo cual significa tener una lealtad y responsabilidad con España-, o estamos con los intereses partidistas de cuanto peor mejor; vamos a ver si estamos de verdad en la solidaridad con aquellas Comunidades Autónomas que sufren una importante presión migratoria, especialmente Canarias, Ceuta o Melilla, o ese concepto de la solidaridad solo lo predicán, pero luego no lo ejercen; y también vamos a ver si es realidad o solo papel mojado ese... esa cantidad que hay que destinar a la cooperación al desarrollo del 0,7 %, según lo que está fijado en el año dos mil treinta.

Nosotros, señorías, los socialistas, lo tenemos claro: nosotros siempre al lado de los derechos humanos. Como dice nuestro presidente del Gobierno, Pedro Sánchez: "Nosotros siempre estaremos con una política migratoria solidaria, responsable y humanitaria". Por cierto, un presidente y un Gobierno de España que lleva seis años impulsando una política migratoria basada en la cooperación bilateral con los países de origen y de tránsito de la migración, y luchando contra las mafias que trafican con personas.

También tenemos claro dónde están los que hasta hace unos meses eran sus socios de Gobierno, están donde siempre han estado: con la criminalización del migrante, en el odio, en el racismo y en la xenofobia. Ahora nos queda, señorías del Partido Popular, saber dónde están ustedes. Pero ¿dónde están ustedes de verdad? Nos tienen que manifestar si estaban... si están donde estaban hace dos meses, gobernando con los que encarnan el odio, el racismo y la xenofobia; o ustedes ahora lo que tratan es simplemente de blanquearse. Y se lo digo, señorías, porque es muy difícil saber dónde están ustedes.



Fíjese, hace pocos días, en el Congreso de los Diputados, el señor Tellado hacía unas declaraciones muy parecidas a las que hacía el señor Abascal, diciendo que había que mandar fragatas para acabar con los cayucos, olvidándose el señor Tellado –como se olvida el señor Abascal– que las personas que vienen en esos cayucos son eso, personas, seres humanos. El señor Feijóo no sabemos qué propone; lo que sí que sabemos es que todas las propuestas que ha hecho este... el Gobierno de España para alcanzar una solución han sido bloqueadas por el Partido Popular. Ninguna propuesta que ha hecho el presidente del Gobierno, ninguna propuesta que se ha hecho desde el Gobierno de España, todas han contado con el bloqueo del Partido Popular.

Y si nos fijamos lo que han hecho ustedes, señorías del Partido Popular de Castilla y León, ustedes han hecho lo que han hecho siempre. Fíjense, sus socios de Gobierno hace dos meses hicieron unas declaraciones infames, nefastas, en materia de política migratoria. No fueron ustedes los que rompieron con sus socios de Gobierno, sus socios de Gobierno son los mismos radicales que hace dos años cuando pactaron con ellos, señorías del Partido Popular. Y si no hubiera sido porque ellos les despreciaron, hoy ustedes seguirían gobernando con los que lanzan bulos y mensajes de racismo y xenofobia. *[Aplausos]*.

Y, miren, las dos ocasiones, las dos –se lo dije en la interpelación y lo reitero–, las dos ocasiones que en esta Comunidad llegaron migrantes, una es al... a Medina del Campo, al Balneario de las Salinas, y la otra, en Villaquilambre, fueron miembros del Partido Popular, en un caso el alcalde y en otro caso el portavoz en Villaquilambre, quienes lanzaron proclamas xenófobas y racistas. Fueron ustedes, señorías del Partido Popular.

Y, claro, y si nos fijamos en lo que hacen ustedes en la... en las conferencias sectoriales, pues mire, en lo que va de legislatura se han... se han convocado tres conferencias sectoriales en materia de inmigración. En esas tres conferencias sectoriales el Gobierno ha cumplido con su misión, que era darles debida cuenta de todo lo que había... de todo lo que iban a hacer, les han proporcionado toda la información adecuada. Y, miren, en una de esas conferencias que convocó el Ministerio de Inclusión, de Seguridad Social y de Migraciones les pidió a las Comunidades Autónomas que le reportaran con qué recursos contaban para poder acoger a migrantes. Todavía están esperando la respuesta, y eso sin contar que en la Conferencia Sectorial de la Infancia el 80 % de los acuerdos, señora consejera, están sin cumplir.

Esta moción, señorías, habla de solidaridad, de responsabilidad, de compromiso y de cumplir con el mandato constitucional que tienen las Comunidades Autónomas. Sí, señorías, la política migratoria es competencia exclusiva del Estado, pero la atención a menores es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas.

Nosotros, los socialistas, sabemos dónde estamos y lo decimos con orgullo: al lado de los derechos humanos. Ellos, la ultraderecha, también sabemos dónde están. Ahora solo nos queda saber dónde están ustedes, señorías del Partido Popular, y estaría bien que, aunque solo fuera por una vez, por una vez se posicionaran en la posición correcta. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar el señor Igea Arisqueta.



### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Gómez Urbán, le voy a sorprender, yo voy a estar donde he estado siempre, donde he estado cuando era vicepresidente y donde he estado de exvicepresidente. Yo no soy el increíble hombre cambiante, no soy el Zelig de la política que es el señor Mañueco. Nosotros defendimos las políticas de integración y de acogida, porque creemos, además, que son fundamentales.

He de decirle que estoy bastante preocupado, porque el hecho cierto es que quien está ganando el debate, quien está ganando el debate público en este país, es, sin duda, los que alientan el temor, el miedo, y ya han conseguido colocar esto en el centro de la política. Eso hace esta moción más urgente, más importante aún. Por eso creemos que es necesaria.

Cierto es que todos los países tienen derecho a tener unas fronteras seguras –también lo he defendido siempre–, pero lo que es intolerable es que en este país y en esta Comunidad se haya alentado el miedo de la manera que se ha alentado.

Hoy lo inseguro no parece ir a Delicias, señores de Vox, hoy no parece eso lo inseguro, quizá lo inseguro hoy en Valladolid es la salida de algunas discotecas. Esa es la situación, esa es la realidad sobre la cual ustedes, naturalmente, no han abierto la boca, no han abierto la boca. Hay que decir que, por otra parte, sorprende bastante, después de ver algunas cosas, que algunas personas sigan en la calle. Pero bueno, al asunto.

¿Es necesario incrementar las políticas de integración? Sí. ¿Vamos a defenderlo? Sí. ¿Es necesario ayudar, apoyar, a quienes ayudan a los refugiados? Sí. Sean estos, señora Gómez Urbán –y estoy seguro que algún interviniente más se lo va a recordar–, de donde sean, provengan de la guerra que provengan; y mucho más si provienen de antiguos territorios colonizados por nuestro país, porque ahí tenemos un compromiso aún más marcado.

Y, señores del PP, no sabemos quiénes son ustedes hoy, ¿el de Villaquilambre, el que callaba cuando el vicepresidente decía aquellas barbaridades megáfono en mano? ¿Han cambiado? ¿Volverán a ser...? ¿Quiénes son ustedes? ¿Han sancionado ustedes alguna vez estos comportamientos durante esta legislatura, en la que han callado delante de la indignidad que hemos vivido? ¿Dónde está, señor portavoz del Partido Popular, su compañero del Partido Popular de León que alentaba la barbaridad...

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Igea, debe ir finalizando.

### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Ya sabía yo que iba a llegar a tiempo). ... que alentaba la barbaridad que se produjo en Villaquilambre, y que hoy se ha demostrado, desgraciadamente... afortunadamente –perdón–, que era una barbaridad injustificada? Hoy en Villaquilambre la gente vive con tranquilidad, con solidaridad y con ayuda. ¿Quiénes son ustedes, señores del PP? ¿Qué PP son ustedes?



**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues, en primer lugar, señora Gómez Urbán, por supuesto, vamos a votar a favor de esta iniciativa, que es absolutamente yo creo que en estos momentos más necesaria que nunca. Pero yo, señorías del Partido Socialista, lamento mucho tener que decirles lo que les voy a decir, y es que en Europa su política migratoria es exactamente la misma que la del Partido Popular, es que en Europa ustedes han aprobado una ley de migración, de asilo, que se dobla absolutamente a los postulados de la derecha y de la derecha, y que impide el derecho a migrar y que conculca los derechos humanos de miles de personas que intentan llegar a Europa a un futuro mejor.

Y también les tengo que decir, señorías del Partido Socialista, que, a día de hoy, hay más de 30 activistas saharauis a los que su Gobierno, a los que el Gobierno de Pedro Sánchez, está desamparando por completo, que están solicitando el derecho de asilo, y a los que el Gobierno de Pedro Sánchez se lo está denegando. No solamente está denegando el derecho de asilo a los saharauis que están retenidos en Barajas, sino que además ya ha anunciado el señor Marlaska -que hace políticas que podía hacer perfectamente el Partido Popular- que va a deportar a 10 saharauis que están perseguidos por la dictadura marroquí. Creo que aquí tendrían que reconsiderar su postura, no ustedes aquí, en Castilla y León, sino, desde luego, el presidente, Pedro Sánchez, que en política migratoria hace políticas muy similares al Partido Popular; y eso es peligrosísimo, porque, al final, ocurre lo que ocurre. Y ocurre que el Partido Popular y ocurre que Vox -que afortunadamente ya no está en el Gobierno- han hecho racismo institucional, señorías del Partido Popular.

Alcalde de Villaquilambre, racismo institucional, alentando a la población de Villaquilambre a perseguir a migrantes que venían a esta tierra a construir un futuro mejor. De hecho, son los migrantes los que están contribuyendo a que en Castilla y León se pueda mitigar, aunque sea un poco, el mal de la despoblación. ¿Qué hacen ustedes en las políticas de migración? ¿Qué hacen ustedes ante las políticas de acogimiento en Castilla y León? Pues ser de las Comunidades que están a la cola de cooperación al desarrollo, destinando un 0,05 %, 0,05 %; muy lejos de lo que se habían comprometido, muy lejos de ese 0,7 % del PIB en el año dos mil treinta. Así que a ver si ustedes se muestran favorables a destinar al menos un 0,1 % en cooperación al desarrollo. Y, desde luego, pues el hecho de que la Junta mostrase un compromiso firme con los derechos de los migrantes y a erradicar los discursos de odio sería bueno, pero no espero nada de ustedes, señorías del Partido Popular, porque, por mucho que se quieran diferencia de Vox y de la ultraderecha, al final son lo mismo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.



### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, vicepresidente. Bueno, pues algunos de nuestros antepasados vinieron antes y otros más tarde, pero la ciencia tiene una respuesta apabullante: todos venimos de África, todos; unos llegaron antes, otros más tarde, pero todos venimos de África.

El *Homo sapiens sapiens*, que es la especie homínida que se corresponde con las poblaciones humanas actuales, surge en África oriental, en Tanzania y Etiopía, hace unos 195.000 años. Hace 90 o 100.000 años, por Oriente Medio, esa zona que ahora tiene tanto conflicto, pasó hacia Asia y Europa, y aquí, a Europa Occidental, llegó hace unos 40.000 años. Así que nosotros o nuestros pasados... o nuestros antepasados todos hemos sido migrantes, y todos nos hemos tenido que integrar. Con lo cual, señora Gómez Urbán, pues, obviamente, vamos a votar a favor de... de esta moción.

Los datos de población en Soria son claros, y les voy a decir. En el... en los seis primeros meses del año dos mil veinticuatro, saldo vegetativo: 242 nacimientos, 728 defunciones, 486 habitantes perdidos en saldo vegetativo en solo seis meses. Pues calculen ustedes mismos: sin la inmigración no podríamos ser ni viables ni sobrevivir.

Y aquí quiero hacer una mención especial al señor Heras, que siempre habla de evolución de la población en Soria, que ha cambiado la evolución de la población en Soria gracias a la política de la Junta. Bueno, pues el saldo vegetativo en Soria, 486 sorianos menos. Un nuevo bulo del Partido Popular de Soria, que está acostumbrado a hacer muchos.

El debate sobre la integración de los inmigrantes yo creo que puede y debe ser interesante y constructivo, y debemos trabajar en ello; pero, es cierto, hay gente que está agitando este debate de manera partidista e interesada. Tampoco creo que ideológicamente; simplemente partidista e interesada. Están muy lejos de la realidad de esta Comunidad, una Comunidad con serios problemas de despoblación, con un saldo vegetativo negativo desde hace décadas, y... y que ha de recurrir a la población inmigrante si queremos ser viables como Comunidad Autónoma y como sociedad. Por lo tanto, tenemos que trabajar en acoger e integrar en nuestra sociedad, y también en nuestro mercado laboral, a los inmigrantes. Y los necesitamos pues probablemente hasta más que ellos a nosotros.

Y las cifras de trabajo en Soria, pues... pues son... son las que son. Los empresarios, día tras día, están reclamando más trabajadores, que no encuentran, y tienen que recurrir a los inmigrantes. Y hay que alejarse y dejar las discusiones de barra de bar o de Twitter y afrontar este problema con la seriedad que... que tiene.

Un ejemplo. Una empresa, cuando quiere traer un trabajador extranjero de forma legal, tiene que recurrir a un procedimiento, tiene que venir con un contrato en origen y una formación adecuada. Solo se puede venir... solo pueden venir personas adecuadas al puesto de trabajo: si un empresario requiere conductores de camión, por ejemplo, ya tienen que venir con la formación necesaria de origen. La tramitación para traer estos trabajadores por las empresas cuesta cerca de un año; desde que se inicia la solicitud hasta que llega el trabajador, cerca de un año. Esto, pues lo podrán solicitar... lo podrán soportar las grandes empresas; las pequeñas empresas, que son las que abundan en Soria y en Castilla y León, no pueden soportar estas esperas. Así que hay que trabajar en flexibilizar estos procedimientos.



La orden que regula esto, que es del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social y Migraciones, dice que las ofertas de empleo que se hagan tienen que ser como mínimo de cinco puestos de trabajo. Bueno, pues no es razonable esa... no es razonable esa rigidez. Hay que flexibilizar la normativa.

¿Qué pasa con los refugiados? Otro problema yo creo que... que hay que abordar en materia de inmigración. Huyen de su país por temor a ser perseguidos, razones políticas, por guerras, por razones religiosas... Bueno, pues llegan aquí y hacen una solicitud de protección internacional en España, y, durante seis meses desde esa solicitud, no les dejamos trabajar, aunque quieran; no les dejamos trabajar. No parece que tenga mucho sentido. Yo creo que esto... estamos poniendo trabas innecesarias. Luego les damos una tarjeta roja, que se llama, para que trabajen, y caduca a los seis meses.

Y entonces, aquí, lo que es interesante en esto de la inmigración yo creo que es hacer una... hacernos una pregunta a nosotros mismos: si cualquiera de nosotros tenemos que irnos a un país extranjero, ¿qué necesitamos?, ¿qué necesitamos para integrarnos? Pues yo creo que vivienda digna -algo muy difícil de conseguir para muchos inmigrantes en Castilla y León, muy difícil de conseguir en Soria, y más en las zonas rurales-, trabajo digno y un futuro para nuestros hijos. Así que yo creo que es por lo que tenemos que trabajar, por estas... por integrar a los inmigrantes, pero de esta manera: trabajo, vivienda y un futuro. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente (vicepresidente, mejor dicho). Pues las únicas condenas que hay en España por... dictadas por delitos de odio han sido las que han sufrido afiliados de Vox, y una de ellas en Valladolid, en Valladolid *[el orador muestra una imagen]*: "Condenado por delito de odio y atentado un sujeto que increpó a militantes de VOX y arremetió contra los policías". *[Aplausos]*.

Es más, yo mismo con mis compañeros procuradores hemos sufrido el odio de su socio, Bildu, en Getxo y en Bilbao; en nuestras carnes. *[Aplausos]*.

Miren, el Partido Socialista persiste en el gravísimo error de permitir la entrada de inmigrantes ilegales y, sobre todo, el enriquecimiento de las mafias del tráfico de seres humanos. Y ahora vienen a blanquearlo y a buscar su financiación, aún más de toda la que reciben.

La auténtica solidaridad en este caso para Canarias es parar esa inmigración ilegal. Y hoy siguen justificando lo que hace Sánchez, y también le permite Feijóo (porque Feijóo hace mucho el paripé, luego no soluciona nada, y pasa lo que pasa). Hablan de niños y niñas. Los datos dicen: los menas que recibimos en España el 94 % son varones -el 94 %-, de los cuales el 70 % son de Marruecos, que parece que hay guerra. *[Aplausos]*. Es más, es más, el 90 % de los menas sometidos a pruebas periciales en Aragón son mayores de edad. Dejen de mentir, ni son niños ni son niñas, están blanqueando la invasión de Europa, y la están blanqueando a cuenta de favorecer a las mafias y de una sustitución poblacional. Esa es su realidad. *[Aplausos]*.



Miren, Vox está en contra de esa sustitución, se lo estamos diciendo todos los días, y incluso de las políticas que se han aplicado en Europa; que ahora, gracias a Dios, en Europa la población está reaccionando, están reaccionando ante un gravísimo error de política de inmigración. Error. Error que sufren los barrios obreros, los barrios obreros, no lo sufren los burócratas ni muchos de los que viven fuera y piden esa inmigración; lo vive la gente de a pie, que eso es lo grave, y los más indefensos, además. *[Aplausos]*.

Miren, dijo usted, dijo usted, señora Gómez Urbán, en el Pleno pasado que los inmigrantes –que para nosotros asaltan nuestras fronteras– vienen a cotizar a la Seguridad Social. Pues bien, la realidad es que, además que ningún inmigrante ilegal cotiza nada, de los que sí residen, el 70 % no cotiza a la Seguridad Social, el 70 % no cotiza a la Seguridad Social. Y respecto a los magrebíes, tan solo el 22 % de ellos trabaja con cotización a la Seguridad Social.

Habla de generosidad y de humanidad. Mire, a los que llegan a las costas, a los que llegan a las costas –que no son la mayoría– claro que hay que atenderlos, hay que atenderlos, hay que cuidarlos y luego hay que darles un billete de vuelta a su país. Y eso es lo que hay que hacer con la inmigración ilegal. *[Aplausos]*.

Mire, le digo, la mayoría de los inmigrantes vienen por avión, por lo tanto, las condiciones no son las que ustedes dicen. Pretenden convertir Canarias en la plataforma de desembarco... de desembarco y distribución de su inmigración por toda España.

Mire, hay una falsa imagen de que, eso, de que vienen con condiciones precarias y jugándose la vida los que vienen en cayucos. No quisiera frivolar, pero le voy a hacer una... un comentario –abro comillas– “Hace muchos años que la travesía de los cayucos navegando desde Senegal o países limítrofes con Canarias es una gran mentira, es materialmente imposible”. Esto lo dice un capitán de la marina mercante que ha estado ocho años navegando por esas rutas. *[Aplausos]*. Y ellos saben, y lo dice y lo vuelve a decir: eso lo sabemos todos los profesionales que estamos en el mar. Y esa es la verdad de este asunto.

Miren, hablan de generosidad. 3.000 millones de euros se ha gastado Sánchez de todos los españoles para atender a 57.000 inmigrantes ilegales que entraron en el dos mil veintitrés, 3.000 millones de euros. No sé si algunos españoles están con esas ayudas.

Hablan de solidaridad. Mire, le voy a decir yo lo que es solidaridad. Vox es solidario porque se preocupa de los vecinos que sufren la inseguridad en sus barrios; porque Vox es solidario con los españoles que no tienen empleo, y los partidos progres –y en este caso el PP también interviene– permiten la entrada de ilegales que genera caída de salarios y precarización de los empleos; Vox es solidario con los españoles que no pueden acceder a una vivienda y que ven como las ayudas se las llevan los inmigrantes ilegales; y sí, Vox es solidario con esas personas que se ponen en manos de las mafias de tráfico de seres humanos por el efecto llamada que han llevado los partidos del sistema.

Ambos partidos, tanto Partido Popular como PSOE, hablan de gestionar la inmigración, pero no de combatirla. Y ese es el problema, que gestionan, mueven dinero... *[aplausos]* ... y eso mantiene sus cuotas de poder, y eso mantiene su paripé;



pero realmente están destrozando las calles y barrios españoles vestido de una falsa humanidad.

Termino, señor presidente.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Sí. Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Les vamos a presentar una enmienda de sustitución, si me permite, que dice: punto 1. “Las Cortes de Castilla y León rechazan la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal alentada y promovida por el Partido Popular y el Partido Socialista, los cuales son coalición en Bruselas”.

Punto 2. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de la Nación la inmediata expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentran en la Comunidad Autónoma”.

Punto 3. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que no proceda en ningún caso a la apertura de centros de acogida de inmigrantes ilegales en la Comunidad Autónoma”.

Punto 4. “Las Cortes de Castilla y León proceden a declarar a Castilla y León como región que no apoya las asociaciones y ONG que colaboran con las mafias de tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal”.

Punto 5. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a destinar tanto el importe de las ayudas públicas recibidas como las partidas presupuestarias autonómicas que financian el acogimiento e integración de inmigrantes ilegales a trasladar a los inmigrantes ilegales a sus países de origen o, en su caso, y aquellos que lo deseen, a la ciudad belga de Bruselas, donde se encuentran las élites europeas que alientan y promueven su llegada”.

Punto 6. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y promover la celebración de una consulta popular tanto a nivel regional como municipal relativa al refuerzo de la seguridad ciudadana en la que se plantee la expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentren en nuestra Comunidad Autónoma”.

Y punto 7, y termino -que se están poniendo colorados-. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover las modificaciones legales necesarias a fin de evitar el fraude que el empadronamiento que permite a los inmigrantes ilegales poder acceder a beneficios y a ayudas sociales”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias por leer la enmienda; me lo ha ahorrado a mí. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernández López.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, buenas tardes. Entramos a un debate interesante, porque hablamos de personas, hablamos de políticas y de



políticas, de hechos, de realidades –como dijo la vicepresidenta y consejera hace quince días–, y de las fotografías y las declaraciones que dependiendo de en qué país, en qué Comunidad Autónoma, en qué ciudad, pues hacemos y variamos. Como decía antes un antecedente... un antecesor en la palabra: no mienten, cambian de opinión. Y lo hemos visto en la política migratoria lamentablemente una vez más. La política migratoria a nivel nacional no existe; son las Comunidades Autónomas las que llevan años con la mochila de resolver un problema importante en sus espaldas y con la financiación, que casi no existe, o como está ocurriendo en este momento, tras la Conferencia que hubo en julio del... del dos mil veinticuatro, donde el Gobierno llegó a un compromiso de un pago a las Comunidades Autónomas y aún no lo ha hecho. Pues resulta que las Comunidades Autónomas –entre ellas la de Castilla y León– ya está pagando los servicios, ya está cumpliendo y ya está siendo leal con el Gobierno de España, señorías.

Llama la atención leer una moción en la que habla de que tiene que haber un Gobierno leal con el país y con el Gobierno. La Comunidad de Castilla y León es leal en todas las competencias que tiene... *[aplausos]* ... y está haciendo un trabajo leal con los acuerdos a nivel nacional, a nivel europeo. Y en política migratoria, fijense ustedes, nos ha costado el quedarnos en minoría de Gobierno en esta legislatura, se ha antepuesto el ser leal con las personas, ser leal con los acuerdos, a los sillones, a los sueldos, al Falcon y al coche oficial; otros deberían aprender lo que es ser consecuente con lo que se acuerda y se firma. En Castilla y León se cumple. Y le digo: en política migratoria en la mayor parte de las Comunidades.

Pero, fijense ustedes, en esa Conferencia quedó muy clara, una de las que no cumplió –que, por cierto, ningún ministro del Gobierno de Pedro Sánchez lo ha dicho públicamente ni les ha llamado la atención– eran sus socios de Gobierno a nivel nacional, fue de las pocas Comunidades Autónomas que no cumplieron con ese deber de solidaridad y de cooperación. Castilla y León fue una de ellas que indudablemente ha cumplido, cumple y cumplirá, señorías. Eso está claro.

Entonces, nos llama la atención de esta doble política migratoria que hay: la que tiene la competencia, y es la que menos asume; y la de las todas las Comunidades Autónomas que vienen, reunión tras reunión, conferencia tras conferencia, pidiendo al Gobierno de España una política migratoria cohesionada, donde se coordine con las Comunidades Autónomas, donde se trabaje con ellas, porque al final, señorías, quien asume toda la gestión, en la parte de servicios sociales, en la parte sanitaria, son las Comunidades Autónomas.

Ocurre cuando llega un inmigrante a este país, y puede venir con un permiso de trabajo y de residencia y perfectamente empieza a sumar y a trabajar y a ayudarnos a construir una mejor Comunidad y un mejor país; pero lamentablemente hay casos donde acuden una persona a este país sin los permisos correspondientes y donde queda totalmente vulnerable. ¿Quién asume el mantenimiento y la gestión de esa persona y de su vida? La Comunidad Autónoma, a través de los servicios sociales. No la asume el Gobierno central. Los famosos menores que... que están siendo dispersados por todo el ámbito del territorio nacional, una vez más, ¿saben ustedes cuál es el abono que va a hacer el Gobierno central? Pues un año, el resto lo va a pagar la Junta de Castilla y León, la junta de Madrid, la junta de Murcia, cualquiera... hasta que esos menores transiten a la vida adulta.



Por tanto, señorías, lo que no se va a hacer es una política de fotos, mirando para atrás, mirando hacia un lado y obviando con el que tiene que negociar, que son las Comunidades Autónomas. Todos los presidentes están pidiendo una comisión nacional donde se sienten todas las Comunidades Autónomas y el Gobierno y se pacte una política migratoria consensuada para este país. ¿Y saben quién es el que no lo hace? El Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno con más ministros socialistas, creo yo, de la historia de Castilla y León. Pero no pasa nada, señorías, usted viene aquí a decir que un Gobierno desleal, un Gobierno que no cumple, siendo mentira.

No le voy a aburrir con datos, pero lo dije la... la consejera vicepresidenta, todos los datos reales de todos los servicios sociales -ECYL, programas para mujeres inmigrantes, objetivos y desarrollos laborales-, todos están numerados y están en las memorias anuales, señorías. Entonces, por favor, seamos serios con este tema. Es un tema que afecta a las personas y digamos que siempre Castilla y León -y lo dicen en su moción, lo dicen ustedes- es una Comunidad mayoritariamente acogedora, que recibe con los brazos abiertos a aquellos que vienen a construir esta Comunidad. Pues sigamos entre todos teniendo esa Comunidad que hemos construido y que es el presente y que sea el futuro.

Por eso, señorías, y acabo diciendo que vamos a presentar una enmienda con 2 puntos de sustitución -paso a leerla muy rápidamente-:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste de manera inmediata al Gobierno de la Nación a que aporte la financiación acordada en las respectivas Conferencias Sectoriales de Infancia y Adolescencia, para costear la acogida y atención de niños, niñas y adolescentes no acompañados que ya se encuentran bajo la tutela de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados en dichas Conferencias.

Segundo punto, además, que insta al Gobierno de la Nación a que actúe y ejerza de inmediato sus competencias y lleve a cabo la necesaria política migratoria, hasta ahora inexistente, ante la grave crisis a la que nos enfrentamos, atención que ha de contemplar, entre otras, la declaración de emergencia migratoria en toda España, la adopción de medidas en origen, el refuerzo del control de fronteras, con la consiguiente solicitud de apoyo para ello a Frontex y la convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes para alcanzar un pacto migratorio consensuado con todas las Comunidades Autónomas”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, la señora Gómez Urbán.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señoría, señor Igea, señor Fernández Santos, señor Ceña, les agradezco el apoyo... el apoyo a esta moción. Una moción sencilla, como les he dicho, con 5 puntos muy sencillos que de lo único que habla es de humanidad, de solidaridad, de responsabilidad y de lealtad. Creo que hoy los demócratas nos vamos a retratar y apoyar esta moción... esta moción habla de eso. Hoy todos quedaremos -como les decía- retratados. Les agradezco de verdad no solamente su apoyo, sino también sus aportaciones y lo que han... lo que han manifestado en su intervención.



Señor Sicilia Doménech, mire, si no fuera la gravedad del discurso que usted ha hecho, alentando bulos, una vez más, contra la población migrante y criminalizándolos, diría que es... que esto es lo más delirante que he escuchado después del vídeo de Manu Tenorio; si no fuera por la gravedad de lo que usted ha dicho. *[Aplausos]*.

Porque, mire, la invasión... o sea, usted se ha puesto aquí a hablar de lo que hablan siempre: la invasión de Europa, billete de vuelta... Y ha dicho... -pero, mire, solo voy a entrar en una cosa- ha dicho usted que la población migrante, los inmigrantes, que no cotizan a la Seguridad Social, ha dicho usted que la mayoría... Es lo que ha dicho, ¿verdad? Mire, le aseguro yo que hay migrantes que han cotizado a la Seguridad Social mucho más que el presidente de su partido, el señor Abascal, que no ha cotizado; cero euros a la Seguridad Social. *[Aplausos]*. Que no he terminado.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

#### LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Y lleva toda la vida viviendo de un chiringuito: primero, el que le montó Esperanza Aguirre, y ahora, el dinero público que desvía de lo que le dan en el Congreso de los Diputados a su Fundación Disenso. Eso no lo ha hecho todavía ningún migrante, eso lo hace el señor Abascal.

Y, miren, no voy a entrar en más, porque la verdad es que, ante los discursos... el discurso del odio, del racismo y de la xenofobia, la verdad es que no voy a entrar porque no merece... no merece la pena.

Señor Hernández López, lo primero... (Ay, que no le veía; perdón, discúlpeme). ... lo primero, le agradezco el tono; y porque al final uno puede discrepar, pero es bueno... es bueno debatir. Y la verdad es que sí que le agradezco el tono. Lo único que sí que hay cosas con las que no puedo estar de acuerdo, señor Hernández López.

Mire, primero, no puedo estar de acuerdo en que ustedes han dicho que fijese si estamos con las personas que, ante el discurso racista de los señores de Vox, fueron ustedes los que les dijeron no. Hombre, señor Hernández López, no fue así, ustedes iban a continuar gobernando con ellos, fueron ellos los que les dieron la patada. *[Aplausos]*. Quiero decir que no nos intente blanquear lo que vimos todo el mundo. De hecho, el señor Mañueco se preguntaba, dándose golpes de pecho, que no entendía por qué se iban del Gobierno con lo bien que lo estaban haciendo ustedes gobernando conjuntamente. Hombre, señor Hernández López, no nos quiera hacer ver blanco lo que es negro.

Luego ha dicho: la solidaridad con el Gobierno de España cuando ustedes acuden a las Conferencias... a las Conferencias Sectoriales. Mire, no creo que haya habido un Gobierno como el de Pedro Sánchez que haya suministrado más información a las Comunidades Autónomas y a las entidades locales, a través de la Federación de Municipios y Provincias, que el Gobierno de Pedro Sánchez; toda la información. Es más, le he dicho antes que, cuando les han requerido información a la Comunidades Autónomas cuando ustedes han ido a esas Conferencias Sectoriales, el Ministerio de Inclusión y Migraciones y Seguridad Social todavía está esperando





que le reporten esas respuestas. No encontrará un Gobierno de España que haya respaldado más a las Comunidades Autónomas que sufren la presión migratoria que el Gobierno de Pedro Sánchez. En la última Conferencia, en la del diez de julio, en la que se acordaron distribuir 400 -yo voy a decir- menores inmigrantes no acompañados, porque a mí el término “mena” me parece ya un término en sí mismo racista. Así que, como son menores, yo voy a hablar de menores... menores inmigrantes no acompañados. *[Aplausos]*. Esos menores había una distribución, y toda... y cuando... y esa distribución va siempre acompañada del respaldo financiero adecuado.

Pero fíjese, señor Hernández López, el Gobierno... el Gobierno de Pedro Sánchez ha dado a la Comunidad de Castilla y León en los últimos 5 años 16.000 millones de euros más que lo que dio el Gobierno de Mariano Rajoy; dinero que ustedes deberían haber destinado a los servicios públicos, una sanidad pública de calidad, una educación pública de calidad. Porque -se lo decía antes- la política migratoria es del Gobierno de España, sí, pero la atención a los menores es suya; y debe sobrarles dinero cuando desde este Gobierno se suprimen los impuestos a los más ricos, cuando de los Fondos COVID ustedes devolvieron dinero y cuando del dinero que les da el Gobierno para los más vulnerables ustedes hacen caja. De dinero, señor Hernández López, deben ustedes andar sobrados. *[Aplausos]*.

Y, mire, no le puedo apoyar esta moción que usted... estos... -perdón- estos puntos, estas enmiendas que usted nos presenta por una sencilla razón: el primero, porque se cumple, la primera enmienda se cumple íntegramente; el segundo, porque también se cumple. Porque habla usted de llevar a cabo una política migratoria. Yo creo que el presidente del Gobierno ha dejado claro cuál es su política migratoria, que no es las devoluciones masivas como suma de devoluciones individuales, que es la del señor Feijóo; no, esa política no. La política del señor Pedro Sánchez es una política seria, ha ido... ha ido al origen del problema y ha firmado acuerdos bilaterales con Senegal, Gambia y Mauritania para evitar qué: primero, el flujo... sobre todo para evitar las mafias que trafican con estas personas, el presidente del Gobierno ha sido valiente y ha ido al origen del problema; por otra parte, siempre tenemos su deslealtad.

Y, por último y para terminar, señorías del Partido Popular, les dije cuando inicié mi intervención: hoy quedaremos retratados todos. Y mucho me temo, señorías del Partido Popular, que ustedes se van a situar en el mismo lugar que estaban en el mes de junio, cuando gobernaban con ellos. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Entiendo, señora Gómez Urbán, que ninguna enmienda... ninguna enmienda es aceptada. Ninguna. Gracias. Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].*